

*Por el Bello  
que Queremos*

# Programa de Gobierno 2020 - 2023

**Óscar Andrés Pérez Muñoz**  
Alcalde

*Por el Bello  
que Queremos*



# ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	11
2.	DIAGNÓSTICO.....	11
2.1.	CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO.....	11
2.1.1.	Contexto territorial.....	11
2.1.1.1	Localización.....	11
2.1.1.2	Características físicas del territorio.....	12
2.1.1.3	Accesibilidad geográfica.....	14
2.1.2.	Contexto demográfico.....	15
2.1.2.1.	Población total.....	15
2.1.2.2.	Densidad poblacional por kilómetro cuadrado.....	15
2.1.2.3.	Población por área de residencia urbano/rural.....	16
2.1.2.4.	Grado de urbanización.....	16
2.1.2.5.	Población por pertenencia étnica.....	16
2.1.2.6.	Estructura demográfica.....	17
2.1.2.7.	Población por grupo de edad.....	19
2.1.2.8.	Dinámica demográfica.....	20
2.1.2.9.	Otros indicadores de la dinámica de la población.....	21
2.1.2.10.	Movilidad forzada.....	21
2.1.2.11.	Dinámica migratoria.....	22
2.1.3.	Economía.....	24
2.1.4.	Delimitación y composición de las comunas.....	27
2.2.	DIAGNÓSTICO POR SECTOR DE INVERSIÓN.....	29
2.2.1.	DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN.....	29
2.2.1.1.	Principales indicadores del sector Educación actualizados y breve descripción.....	29
2.2.1.2.	Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector educación.....	37
2.2.1.3.	Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector educación.....	39
2.2.1.4.	Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector educación.....	40



2.2.1.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector educación.....	40
2.2.2. DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD.....	41
2.2.2.1. Principales indicadores del sector salud actualizados y breve descripción.....	41
2.2.2.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector salud.....	42
2.2.2.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector salud.....	43
2.2.2.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector salud.....	45
2.2.2.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector salud.....	46
2.2.3. DIAGNÓSTICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	46
2.2.3.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción sector agua potable y saneamiento básico.....	46
2.2.3.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector agua potable y saneamiento básico.....	48
2.2.3.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector agua potable y saneamiento básico.....	49
2.2.3.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector agua potable y saneamiento básico.....	50
2.2.3.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector agua potable y saneamiento básico.....	50
2.2.4. DIAGNOSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	51
2.2.4.1. Principales indicadores del sector deporte y recreación actualizados y breve descripción sector deporte y recreación.....	51
2.2.4.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector deporte y recreación.....	52
2.2.4.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector deporte y recreación.....	53
2.2.4.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector deporte y recreación.....	54
2.2.4.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector deporte y recreación.....	55
2.2.5. DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA.....	55
2.2.5.1. Principales indicadores del sector Cultura actualizados y breve descripción.....	55
2.2.5.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector cultura.....	56
2.2.5.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector cultura.....	57
2.2.5.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector cultura.....	57



2.2.5.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector cultura.....	57
2.2.6. DIAGNÓSTICO SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.....	61
2.2.6.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.....	61
2.2.6.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.....	62
2.2.6.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.....	62
2.2.6.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.....	63
2.2.6.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.....	63
2.2.7. DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA.....	63
2.2.7.1. Principales indicadores del sector vivienda actualizados y breve descripción.....	63
2.2.7.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector vivienda.....	63
2.2.7.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector vivienda.....	64
2.2.7.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector vivienda.....	65
2.2.7.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector vivienda	
2.2.8. DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO.....	66
2.2.8.1. Principales indicadores del sector agropecuario actualizados y breve descripción....	66
2.2.8.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector agropecuario.....	68
2.2.8.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector agropecuario.....	69
2.2.8.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector agropecuario.....	70
2.2.8.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) en el sector agropecuario.....	70
2.2.9. DIAGNÓSTICO SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	70
2.2.9.1. Principales indicadores del sector movilidad y transporte actualizados y breve descripción.....	70
2.2.9.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector movilidad y transporte..	75
2.2.9.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos movilidad y transporte.....	75
2.2.9.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas movilidad y transporte.....	75
2.2.9.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) movilidad y transporte.....	75
2.2.10. DIGNÓSTICO SECTOR AMBIENTAL.....	76
2.2.10.1. Principales indicadores del sector ambiental actualizados y breve descripción.....	76
2.2.10.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector ambiental.....	80

2.2.10.3.	Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas del sector ambiental y son comunes a varios de ellos.....	81
2.2.10.4.	Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas del sector ambiental.....	81
2.2.10.5.	Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) del sector ambiental.....	81
2.2.11.	DIAGNÓSTICO SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN.....	82
2.2.12.	DIAGNÓSTICO SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	83
2.2.12.1.	Principales indicadores del sector prevención y atención de desastres.....	83
2.2.12.2.	Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector atención de desastres.....	83
2.2.12.3.	Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.....	84
2.2.12.4.	Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.....	84
2.2.12.5.	Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).....	84
2.2.13.	DIAGNÓSTICO SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC).....	85
2.2.13.1.	Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción.....	85
2.2.13.2.	Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC).....	91
2.2.13.3.	Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.....	92
2.2.13.4.	Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.....	93
2.2.13.5.	Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).....	93
2.2.14.	DIAGNÓSTICO ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, LGTBI, GRUPOS ÉTNICOS, VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS, ADULTO MAYOR ETC.).....	94
2.2.14.1.	GRUPOS ÉTNICOS.....	94
2.2.14.1.1.	Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupos étnicos.....	94
2.2.14.1.2.	Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupos étnicos.....	94
2.2.14.1.3.	Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupos étnicos.....	95
2.2.14.1.4.	Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupos étnicos.....	97
2.2.14.1.5.	Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupos étnicos.....	97
2.2.14.2.	DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR.....	98
2.2.14.2.1.	Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Adulto Mayor.....	98



2.2.14.2.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Adulto Mayor.....103

2.2.14.2.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Adulto Mayor.....103

2.2.14.2.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Adulto Mayor.....104

2.2.14.2.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Adulto Mayor.....105

2.2.14.3. MUJER.....105



2.2.14.3.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Mujer.....105

2.2.14.3.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Mujer.....107

2.2.14.3.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Mujer.....107

2.2.14.3.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Mujer.....108

2.2.14.3.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Mujer.....108

2.2.14.4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....108



2.2.14.4.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Infancia y adolescencia.....108

2.2.14.4.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Infancia y adolescencia.....109

2.2.14.4.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Infancia y adolescencia.....110

2.2.14.4.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Infancia y adolescencia.....110

2.2.14.4.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Infancia y adolescencia.....110

2.2.14.5. JUVENTUD.....111



2.2.14.5.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Juventud. ....111

2.2.14.5.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Juventud..111





2.2.14.5.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Juventud.....111

2.2.14.5.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Juventud.....111

2.2.14.5.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Juventud.....111

2.2.14.6. POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA LGBTI.....112

2.2.14.6.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.....112

2.2.14.6.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.....112

2.2.14.6.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.....112

2.2.14.6.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.....113

2.2.14.6.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.....113

2.2.14.7. VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS.....113

2.2.14.7.1. Principales indicadores del sector actualizado y breve descripción grupo poblacional Víctimas y desplazados. ....113

2.2.14.8. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....114

2.2.14.8.1. Principales indicadores sector actualizado y breve descripción grupo poblacional población en condición de discapacidad. ....114

2.2.14.8.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional población en condición de discapacidad. ....114

2.2.14.8.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional población en condición de discapacidad.....115

2.2.14.8.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional población en condición de discapacidad.....115

2.2.14.8.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional población en condición de discapacidad.....115

2.2.15. DIAGNÓSTICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....116

2.1.15.1. Principales indicadores del sector equipamientos actualizados y breve descripción.....116

2.1.15.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector equipamientos.....117

2.1.16. DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO (JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, ACCIONES COMUNALES) .....118

2.1.16.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción.....118

2.1.16.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector.....119

2.1.16.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.....119

2.1.16.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.....119

2.1.16.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).....120



2.1.17. DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, ASUNTOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE SUS FUNCIONARIOS).....	120
2.1.17.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción fortalecimiento institucional.....	120
2.1.17.2. Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector fortalecimiento institucional.....	122
2.1.17.3. Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos fortalecimiento institucional.....	122
2.1.17.4. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas fortalecimiento institucional.....	123
2.1.17.5. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) fortalecimiento institucional.....	125
2.1.18. DIAGNÓSTICO JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	125
2.1.18.1. Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción.....	125
2.1.19. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	126
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	127
3.1. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA.....	127
3.1.1. Principales lineamientos de mi partido/movimiento político.....	127
3.1.2. Explicación slogan.....	128
3.1.3. Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial.....	129
3.1.4. Definición del gran objetivo a lograr.....	129
3.2. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA.....	129
3.2.1. PILARES.....	129
3.2.1.1. PILAR 1 SEGURIDAD.....	129
3.2.1.2. PILAR 2 INSTITUCIONALIDAD.....	130
3.2.1.3. PILAR 3 LEGALIDAD.....	130
3.2.1.4. PILAR 4 EMPRENDIMIENTO.....	130
3.2.2. Líneas estratégicas.....	131
3.2.2.1. LINEA 1 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.....	131
3.2.2.2. LÍNEA 2 ESTADO AUSTERO Y MANEJO TRANSPARENTE DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	132
3.2.2.3. LÍNEA 3 COHESIÓN SOCIAL Y EL DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES.....	133
3.2.2.4. LÍNEA 4 SOSTENIBILIDAD Y FOMENTO AL MEDIO AMBIENTE.....	134
3.2.2.5. LÍNEA 5 CONFIANZA INVERSIONISTA.....	134
3.2.3. PACTOS ESTRATÉGICOS.....	135

	3.2.3.1. PACTO 1. POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	135
	3.2.3.2. PACTO 2 POR UNA CIUDAD EDUCADA Y EDUCADORA.....	135
	3.2.3.3. PACTO 3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	135
	3.2.3.4. PACTO 4 POR LA SALUD Y EL BIENESTAR.....	135
	3.2.3.5. PACTO 5 POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	136
	3.2.3.6. PACTO 6 POR EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	136
	3.2.3.7. PACTO 7 POR LA SOSTENIBILIDAD.....	136
	3.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO POR SECTOR.....	136
	3.3.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR EDUCACIÓN.....	136
	3.3.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR SALUD.....	139
	3.3.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	141
	3.3.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR DEPORTE.....	142
	3.3.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR CULTURA.....	143
	3.3.6. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.....	145
	3.3.7. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR VIVIENDA.....	145
	3.3.8. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AGROPECUARIO.....	146
	3.3.9. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	147
	3.3.10. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AMBIENTAL.....	151
	3.3.11. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN.....	152
	3.3.12. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	153
	3.3.13. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC) .....	153
	3.3.14. COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	156
	3.3.14.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO GRUPOS ÉTNICOS.....	156
	3.3.14.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO ADULTO MAYOR.....	157
	3.3.14.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO MUJER.....	159
	3.3.14.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	160
	3.3.14.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO JUVENTUD.....	161

3.3.14.6.	COMPONENTE ESTRATEGICO POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA LGBTI.....	162
3.3.14.7.	COMPONENTE ESTRATÉGICO VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS.....	162
3.3.14.8.	COMPONENTE ESTRATÉGICO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	162
3.3.14.9.	COMPONENTE ESTRATÉGICO SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	163
3.3.15.	COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR EQUIPAMIENTO.....	164
3.3.16.	COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	165
3.3.17.	COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	165
3.3.18.	COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	166
4.	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	168
5.	PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.....	168
6.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	170



PROGRAMA DE GOBIERNO

“POR EL BELLO QUE QUEREMOS”

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Por El Bello Que Queremos
Nombre del Candidato	Óscar Andrés Pérez
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Alcaldía De Bello – Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Centro democrático

1. INFORMACIÓN GENERAL

2. DIAGNÓSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

A continuación, se presenta un contexto territorial y demográfico en el ámbito municipal. Se utiliza la información más reciente disponible para conocer la relación entre la población, el territorio, su ambiente y la sociedad, lo cual permite visibilizar los factores determinantes en el territorio Bellanita.

2.1.1 Contexto territorial

2.1.1.1 Localización

El Municipio de Bello se encuentra localizado en el Valle de Aburrá a 8 kilómetros al norte de Medellín en el departamento de Antioquia en la República de Colombia. Su cabecera municipal ubicada a 1.450 metros sobre el nivel del mar, está situada a los 6° 20'21" de latitud norte y 75° 33'48" de longitud al oeste de Greenwich.

Bello se encuentra limitado por el sur con Medellín, por el occidente con San Jerónimo, por el norte con San Pedro y por el oriente con Copacabana, abarcando una extensión aproximada de 145,94 kilómetros cuadrados.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
BELLO	15	10,03%	134,5	89,97%	149,5	100

Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2018

Fuente: Planeación Municipal

### 2.1.1.2 Características físicas del territorio

**Clima:** El territorio municipal de Bello se caracteriza por desarrollar los pisos térmicos altitudinales templado, frío y subpáramo.

Hacen parte del piso térmico templado las áreas ubicadas entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m. que en Bello corresponden a sectores del Valle de Aburrá (llanura aluvial del río Medellín, zona urbana y gran parte de la zona de vertientes). La temperatura promedio anual es de 23°C y anualmente recibe cerca de 1.549 m.m. de lluvia.

Al piso térmico frío corresponden las áreas ubicadas entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. A esta franja pertenece la mayor parte de la zona rural, comprendiendo las partes altas de las vertientes del Valle de Aburrá, el Altiplano de Ovejas y gran parte de las vertientes de la Serranía Las Baldías. La temperatura promedio es de 17°C y las lluvias alcanzan valores promedios anuales de 1.748 m.m.

Las partes altas de la Serranía Las Baldías con elevaciones que superan los 3.000 m.s.n.m. corresponden al piso térmico subpáramo, donde las temperaturas promedian los 12°C y las lluvias caídas anualmente son de 2.153 m.m. en promedio.

**Precipitación:** Los datos sobre precipitación fueron obtenidos de registros pluviométricos de las estaciones Tulio Ospina (IDEAM) para la zona urbana; Manantiales (EPM) para la zona de vertientes orientales (vereda Granizal), La García (Fabricato) para el Altiplano de Ovejas y Boquerón (EPM) para la Serranía Las Baldías.

La distribución de la precipitación en el año es bimodal, con dos períodos secos, el primero se inicia en diciembre hasta marzo, abril es un mes de transición hacia el invierno, mayo es un mes húmedo, el período lluvioso va de septiembre a noviembre con un pequeño verano de junio a agosto, que sin embargo no alcanza los valores de los primeros meses secos.

El mes más seco es enero en el cual llueve un 26% del tiempo, mientras que el mes más lluvioso es mayo con un 13% del total de la lluvia anual y en el cual llueve el 68% del mes.



**Temperatura.** La temperatura del municipio se puede catalogar como constante respecto a cada uno de los pisos altitudinales; sin embargo, la influencia de fenómenos locales como la inversión térmica que se presenta en el Valle de Aburrá y la acción directa de los fenómenos del Niño y la Niña, producen modificaciones significativas a lo largo del año.



Sobre la llanura aluvial del río Medellín, que constituye las áreas más bajas del municipio, las temperaturas promedian los 22°C, mientras que en la cabecera urbana esa temperatura alcanza los 23°C como promedio multianual. Esta variación “anómala” pudiera explicarse por el efecto de la alta concentración de edificaciones y de pisos duros, la falta de zonas verdes y parques, así como la alta concentración de vehículos, factores estos que unidos contribuyen al elevamiento local de la temperatura en cerca de un grado.



En el Altiplano de Ovejas, el valor promedio de temperatura es de 17°C, el cual ha permanecido casi constante a lo largo de los últimos años, al igual que la temperatura en la Serranía Las Baldías donde las condiciones del ecosistema permiten mantener la biotemperatura anual en los 12°C constituyéndose esta zona como ecosistema regulador del clima a nivel regional.



La incidencia del fenómeno El Niño de 1997-1998 produjo valores históricos de la temperatura, la cual se incrementó a niveles poco frecuentes: 26°C para la zona urbana y 21°C para el Altiplano de Ovejas.



Las amenazas naturales representan un gran porcentaje de las amenazas que posee el municipio de Bello, su cubrimiento se realiza tomando una escala de 1 a 5, donde 1 representa el menor riesgo y 5 el mayor riesgo. Según esta escala, Bello se encuentra diagnosticado de la siguiente manera:

**Riesgos por amenazas naturales:**

- \* Sismos 3/5
- \* Deslizamientos 2/5
- \* Avalanchas 1/5
- \* Inundaciones 2/5

Riesgos por amenazas Antrópicas 1/5

Riesgos por amenazas Tecnológicas 1/5





Las amenazas según su origen se clasifican en cuatro categorías; la primera categoría es la de tipo natural (son inherentes a la dinámica natural del planeta tierra) que se subdivide en hidrometeorológicas (Huracanes, vendavales, amenaza por truenos o rayos, heladas, sequías y desertificación o degradación ecológica, inundaciones, avenidas torrenciales, granizadas y erosión litoral); y geológicas (sismos, actividad volcánica, remoción en masa, tsunamis o maremotos y diapirismo de lodos (proceso de ascensión tectónica de una roca poco densa, es decir es la elevación abrupta de la piedra)); la segunda categoría corresponde a las socio – naturales (similares a las naturales, pero son inducidas), tales como las inundaciones, remoción en masa, incendios forestales y degradación de los recursos naturales; la tercera categoría antrópicas (se refiere a las acciones directamente humanas tanto intencionales como no intencionales), la aglomeración de personas y la contaminación; y la última categoría, las tecnológicas (asociadas con actividades industriales y de transporte de sustancias peligrosas) como los derrames, las fugas, las exposiciones y los incendios (estructurales y forestales (–PNUD., 2013; –)).



### 2.1.1.3 Accesibilidad geográfica

El municipio de Bello hace parte de una gran conurbación denominada Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde son casi imperceptibles los límites entre municipios y por ende se comparten vías de carácter metropolitano como son la Autopista Norte, la Autopista Medellín – Bogotá, La Avenida Regional y la Carretera al Mar. Por todas ellas se llega con gran facilidad al municipio y a su zona rural, que no queda muy equidistante debido a vías como “La Banca” que comunica directamente el casco urbano con la zona rural de la parte alta y fría del municipio; es por ello que la vereda más alejada queda a tan solo 45 minutos del casco urbano por vía terrestre.

El acceso por vía aérea se hace a través del Aeropuerto Internacional José María Córdova, ubicado en Rionegro o por el Aeropuerto local Olaya Herrera ubicado en la ciudad de Medellín, ambos a unos 30 minutos de la cabecera municipal.

En las siguientes tablas y mapa se resume la información de ubicación geográfica.



**Tabla. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros, Bello 2018**

Veredas	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada hasta la cabecera municipal, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada hasta la cabecera municipal.	Tipo de transporte desde la vereda más alejada hasta la cabecera municipal.
Ovejas	45	12,64	automóvil

Fuente: Planeación Municipal

**Tabla. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2018**

Municipio	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
			horas	minutos
Copacabana	5,67	automóvil	0	20
Medellín	10,16	automóvil	0	30
San Jerónimo	22,07	automóvil	0	50
San Pedro de los Milagros	14,04	automóvil	1	10

Fuente: Planeación Municipal

## 2.1.2 Contexto demográfico

### 2.1.2.1 Población total

Para el año 2019 y de acuerdo a la proyección oficial del DANE, el municipio de Bello tiene 485.959 habitantes. Sin embargo, según estimaciones de Planeación Municipal y con base en las nuevas construcciones que permitió el POT, se estima que Bello ya sobrepasa los 500.000 habitantes.

### 2.1.2.2 Densidad poblacional por kilómetro cuadrado.

El municipio de Bello tiene una densidad poblacional general de 3.226 habitantes por km<sup>2</sup>. Lo anterior se traduce en que el 99% de la población habita el 10% del total de la extensión del territorio, mientras que el 1,2% de la población habita el 90% de la extensión del territorio; esto determina una densidad de población en el área urbana de 30.546 habitantes por kilómetro cuadrado en promedio y con variabilidad grande si se compara entre comunas, donde se observa la comuna 3 como la de menor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado y la comuna 7 como la de mayor densidad; entre tanto la densidad poblacional del área rural es de 48 habitantes por kilómetro cuadrado.

### 2.1.2.3 Población por área de residencia urbano/rural

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población entre área rural y urbana para el año 2019, vale resaltar que esta proporción se ha venido manteniendo, sin embargo, se nota una ligera disminución en la proporción de habitantes en el área rural debido al urbanismo descontrolado de la cabecera municipal y no por éxodo o desplazamiento de los habitantes de la zona rural, cosa que sí puede suceder en otros municipios del país.

Es importante aclarar que la fuente es la proyección DANE donde solo se cuenta con la proyección de la población según el CENSO de 2005, año para el cual, no se contaba con el asentamiento de más de 25.000 desplazados que han llegado de todas partes del país a la vereda Granizal.

Tabla. Población por área de residencia de Bello, 2018

Municipio	Población urbana		Población rural		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		%
BELLO	485.959	98,8%	5.223	1,2%	485.959	98,6

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### 2.1.2.4 Grado de urbanización

El grado de urbanización es un indicador que hace referencia al porcentaje de la población que reside en área urbana respecto a la población total del municipio, es así que, para el municipio de Bello, el grado de urbanización es de 98%.

### 2.1.2.5 Población por pertenencia étnica

El municipio no cuenta con información actualizada distinta a la registrada en el censo de 2005. La población indígena registrada corresponde a población que ha llegado desplazada de otras zonas del departamento y del país más no a población nativa.

De acuerdo con la información del censo 2005 se establece entonces que aproximadamente el 7.65% de la población bellanita es de pertenencia étnica negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente. De la etnia indígena se tiene solo un 0,14%, aunque hay 2% de población Palenquera de San Basilio asentada en el municipio. El 90% de la población del municipio de Bello no pertenece a ninguna de las anteriores etnias.

Tabla. Población por pertenencia étnica y área de residencia del municipio de Bello, 2005

Población étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	511	0.14
Rom (gitana)	0	0.00
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	15	0.00
Palenquero de San Basilio	7597	2.03
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	28024	7.51
Ninguno de las anteriores	336866	90.22
Sin información	373	0.10

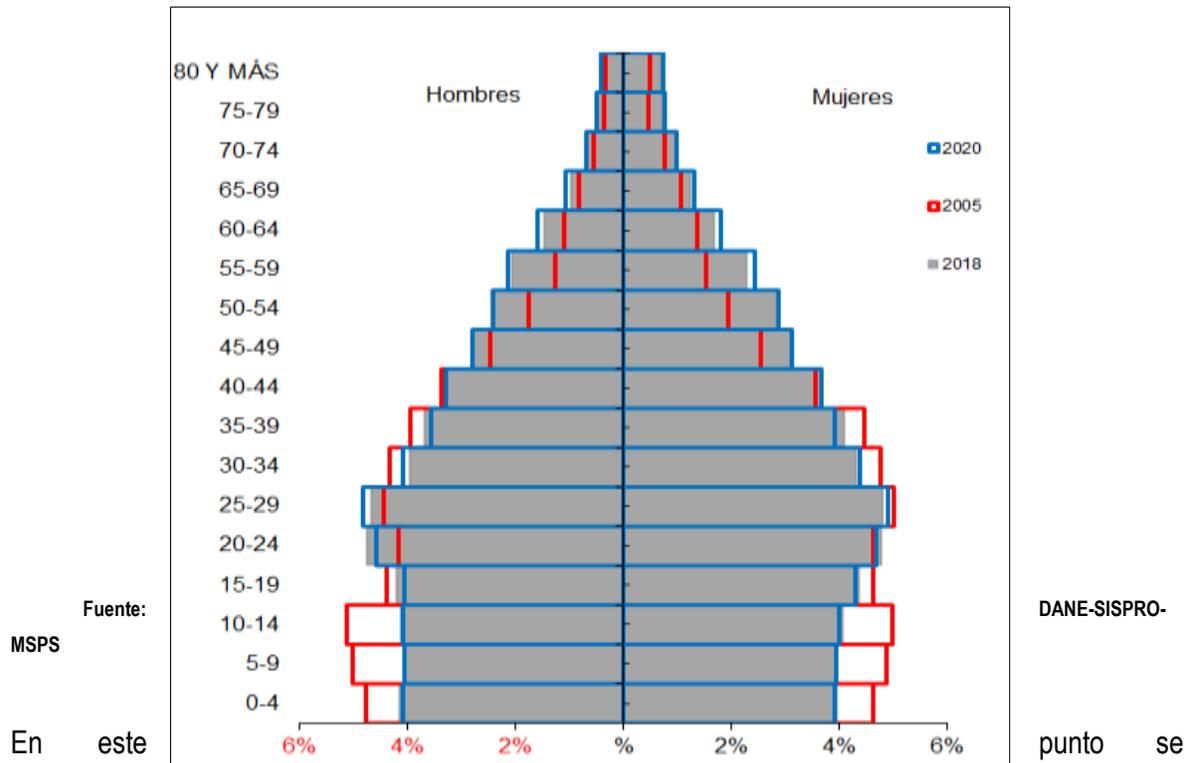
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, según censo 2005

### 2.1.2.6 Estructura demográfica

Los indicadores de la estructura demográfica, como es la población de hombres y mujeres, y por los grupos quinquenales de edad se aprecian mejor en la pirámide poblacional municipal. Las pirámides poblacionales son histogramas de frecuencias que describen la distribución poblacional por sexo y edad; allí se compara el año 2018 y los cambios respecto a los años 2005 y la proyección al año 2020. Al observar estos cambios se puede llegar a concluir si la pirámide demográfica es expansiva – progresiva; regresiva; estacionaria moderna o estacionaria antigua.

En la pirámide poblacional se puede apreciar una variación importante en cuanto a la distribución de la población por rangos de edad en los años 2005, 2018 y 2020. Se trata de una pirámide de tipo regresiva; la tendencia es hacia una base piramidal más estrecha, a partir de los 20 años la pirámide poblacional se ensancha para volverse a estrechar a partir de los 40 años y continúa así (estrecha) en todos los otros grupos de edad, lo que significa que la población del municipio de Bello, tiene una tendencia al envejecimiento progresivo debido a la disminución de la tasa de natalidad y al envejecimiento continuo de su población dado por una baja tasa de mortalidad; por tanto, su perspectiva de futuro es de descenso.

Figura. Pirámide poblacional del municipio de Bello, 2005, 2018, 2020



En este punto se relaciona el cambio porcentual de los habitantes de cada ciclo vital a través del tiempo, comparando los periodos 2005, 2018 y proyección al año 2020 y teniendo en cuenta lo que la legislación colombiana ha venido trabajando frente al diseño de políticas públicas para el enfoque diferencial y que cada una define su población objetivo, se ha querido dejar en el siguiente cuadro la progresión en el tiempo de los ciclos vitales; de la tabla se resalta la frecuencia relativa de individuos en los grupos etarios primera infancia, infancia, adolescencia y juventud va disminuyendo progresivamente a través del tiempo, y el grupo etario de adultez y mayores de 60 años, va en aumento a través del tiempo.

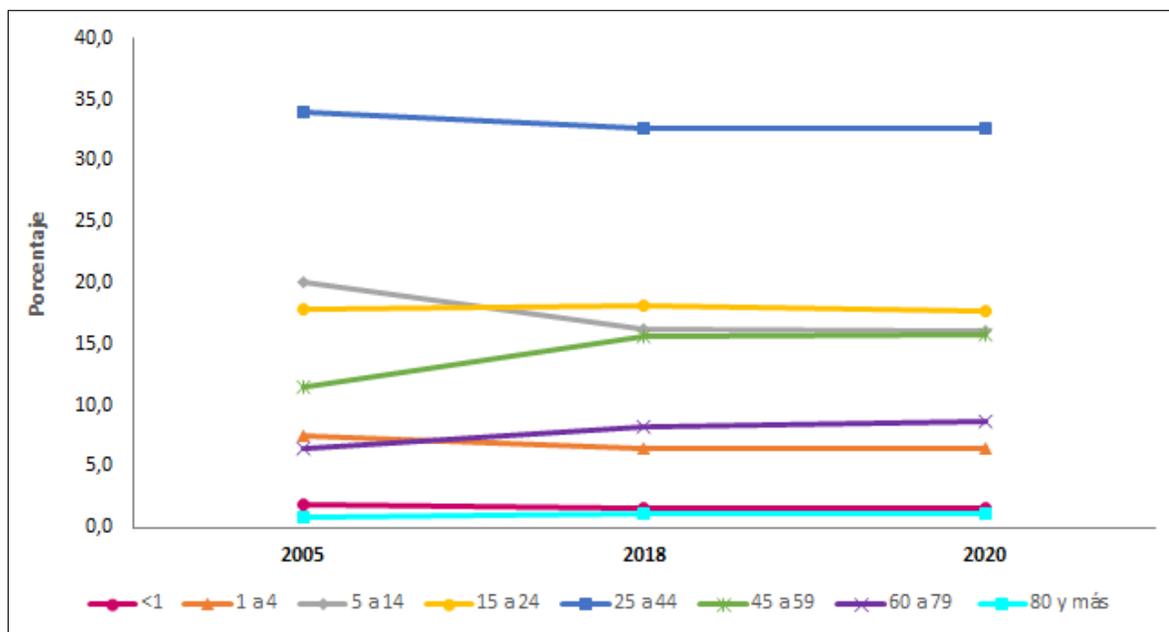
Tabla. Proporción de la población por ciclo vital, Bello 2005, 2018 y 2020.

Ciclo vital	2005		2018		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	42102	11,3	46863	9,7	47937	9,6
Infancia (6 a 11 años)	44859	12,1	46691	9,7	48080	9,6
Adolescencia (12 a 18)	49425	13,3	56574	11,7	57558	11,5
Juventud (19 a 26)	53143	14,3	73492	15,2	74684	14,9
Adultez (27 a 59)	154868	41,7	213452	44,3	222641	44,5
Persona mayor (60 y más)	27228	7,3	45215	9,4	49225	9,8
<b>TOTAL</b>	<b>371625</b>	<b>100</b>	<b>482287</b>	<b>100</b>	<b>500125</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El Cambio en la proporción de la población por grupos etarios para el municipio de Bello en los períodos de estudio (2005, 2018 y 2020), muestra que para los grupos de 45 años y más la tendencia es al incremento, en cambio para la primera infancia y hasta la juventud llegando a los 24 años de edad la tendencia es a disminuir.

**Figura. Cambio en la proporción de la población por grupos etarios del municipio de Bello, 2005, 2018 y 2020**



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### 2.1.2.7 Población por grupo de edad.

A continuación, se presenta la información que compara ciertos grupos etarios con información del censo de 2005 y el año 2018 la proyección a 2020. El grupo etario que mayor disminución muestra es el de 5 a 14 años, mientras que el de mayor aumento es el de 45 a 59 años.

**Tabla. Proporción de la población por grupo etario del municipio de Bello, 2005,2018 y 2020.**

Grupo Edad	2005		2018		2020	
	N°	%	N°	%	N°	%
<1	6814	1.8	7921	1.6	8030	1.6
1 a 4	28095	7.6	31206	6.5	31935	6.4
5 a 14	74443	20.0	78309	16.2	80451	16.1
15 a 24	66270	17.8	87490	18.1	88203	17.6
25 a 44	126050	33.9	157056	32.6	163385	32.7
45 a 59	42725	11.5	75090	15.6	78896	15.8
60 a 79	24178	6.5	39897	8.3	43461	8.7
80 y más	3050	0.8	5318	1.1	5764	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>371625</b>	<b>100</b>	<b>482287</b>	<b>100</b>	<b>500125</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Cuando se analiza la población según sexo y grupo de edad en el municipio de Bello, para el año 2018 se concluye que los grupos de edad menor de un año y hasta los de 5 a 14 años la proporción en la población es levemente mayor en los hombres con respecto a las mujeres; pero de los 15 a 24 años y hasta los de 80 años y más la proporción de mujeres siempre es mayor en cuanto a la proporción de hombres.

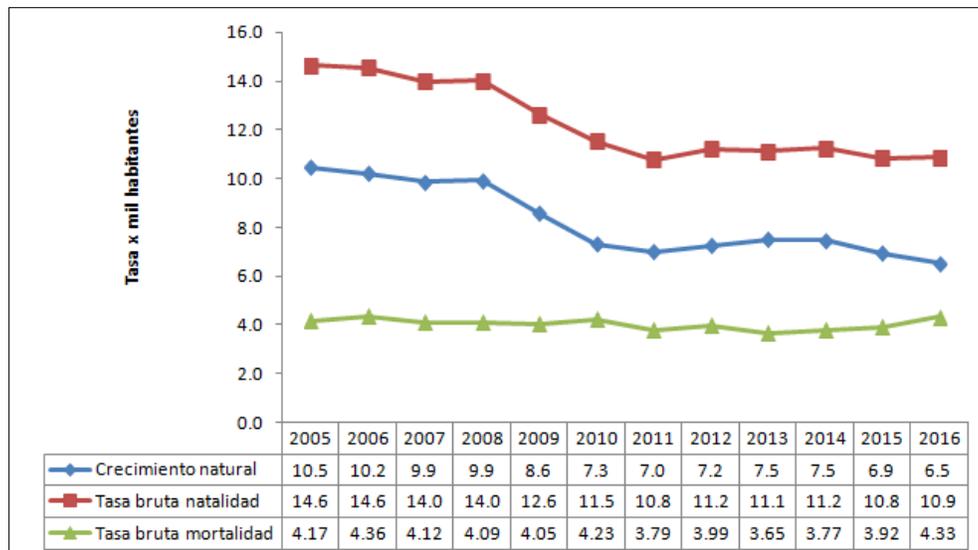
### 2.1.2.8 Dinámica demográfica

**Tasa de Crecimiento Natural:** A través del tiempo la tasa de crecimiento natural ha ido disminuyendo, para el año 2016 la tasa se ubica en 6,5 habitantes por cada mil. Esta tasa de crecimiento natural se ubica por debajo de la tasa bruta de natalidad, lo que puede explicarse un poco porque no hay servicio de obstetricia en el municipio y la estadística respecto al tema se basa más en los nacimientos por lugar de residencia de la madre.

**Tasa Bruta de Natalidad:** La frecuencia con que ocurrieron los nacimientos en Bello, durante el año 2016 se situó en aproximadamente 11 personas por cada mil habitantes.

**Tasa Bruta de Mortalidad:** Para el año 2016 fallecieron aproximadamente 4 personas por cada mil habitantes.

Figura. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad de Bello, 2005 al 2016



Fuente:

DANE



Al hacer un comparativo desde el año 2005 al año 2016, se observa que las tasas brutas de natalidad y mortalidad se mantienen relativamente estables a través del tiempo en el municipio de Bello; sin embargo, la tasa bruta de natalidad presentó una importante disminución en el año 2009 y más aún hacia el año 2011, para entonces y a través del tiempo se ha mantenido constante y siempre con tendencia a disminuir por la situación ya mencionada acerca de los nacimientos por lugar de residencia de la madre.



### 2.1.2.9 Otros indicadores de la dinámica de la población

**Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** En el año 2016, de cada 1000 mujeres bellanitas de 10 a 14 años hubo solamente 1 nacimiento.



**Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** Para el año 2016 en este grupo poblacional hubo una disminución importante en los nacimientos. De cada 1000 mujeres bellanitas de 15 a 19 años, hubo aproximadamente 41 nacimientos, dos menos que el año 2015.

Tabla. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Bello, 2016

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
De 10 a 14	1,83	2,71	2,48	3,09	2,09	1,88	1,93	2,15	1,73	2,04	1,87	1,19
De 15 a 19	66,88	68,76	69,68	69,29	60,68	54,20	47,91	53,14	49,72	50,13	43,33	40,72

Fuente: DANE



### 2.1.2.10 Movilidad forzada.

El municipio de Bello se ha convertido en el segundo municipio receptor más grande del departamento y de los primeros a nivel nacional; sin embargo, hasta este periodo analizado se evidencia una pequeña disminución; para el año 2018 se observa que el grupo de edad que más población víctima presentó fue el que comprende edades entre los 20 y 24 años, seguido de los que están entre los 10 y 14 años.



Se advierte también que, en cuanto a la distribución por sexo, los datos presentados son muy similares.



Tabla. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad y sexo del municipio de Bello, a septiembre 19 del 2018

Grupo edad	FEMENINO	MASCULINO	Total general
De 0 a 4 años	825	825	1650
De 05 a 09 años	1946	1995	3941
De 10 a 14 años	2311	2437	4748
De 15 a 19 años	2100	2176	4276
De 20 a 24 años	3291	3151	6442



De 25 a 29 años	2214	1933	4147
De 30 a 34 años	1773	1437	3210
De 35 a 39 años	1559	1137	2696
De 40 a 44 años	1145	852	1997
De 45 a 49 años	1036	719	1755
De 50 a 54 años	964	677	1641
De 55 a 59 años	815	563	1378
De 60 a 64 años	625	437	1062
De 65 a 69 años	387	354	741
De 70 a 74 años	320	228	548
De 75 a 79 años	194	182	376
De 80 años o más	336	264	600
No Reportado	4	8	12
No Definido		1235	1235

Fuente: Registro Único de Víctimas con fecha de corte septiembre 19/18, Bodega de Datos de SISPRO

El mayor porcentaje de desplazados vienen de otros departamentos (20,1%), pero llama la atención que el Valle de Aburrá es la segunda zona de donde más provienen población desplazada y por lo tanto la que más aporta a la población desplazada que habita en el municipio Bello, dado las características de con urbanidad del Valle de Aburrá, pudiera configurarse este fenómeno como desplazamiento intra-urbano. La segunda región departamental expulsora de donde se reciben personas es el Nordeste Antioqueño.

### 2.1.2.11 Dinámica migratoria

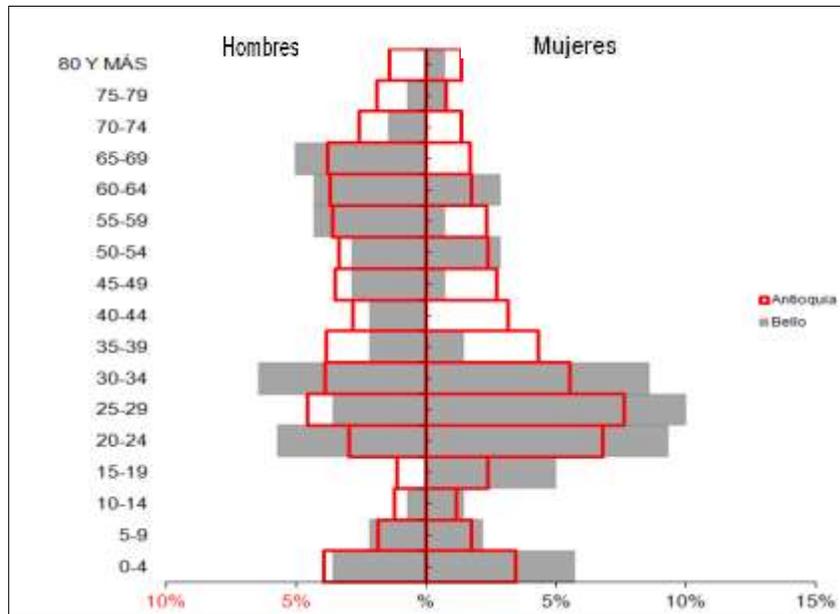
El conocer la composición de la población migrante, al menos por edad y sexo, nos ofrece un panorama fundamental acerca de las necesidades vitales de este grupo poblacional en el municipio de Bello. En los procesos de planeación del desarrollo la consideración de la composición permite definir los requerimientos en salud, vivienda, educación, empleo, principalmente, los cuales varían según la edad y el sexo de los individuos.

A continuación, se analiza gráficamente la composición de la población migrante según la edad y el sexo en el municipio de Bello. La gráfica nos muestra que la población migrante que al año 2017 habita el municipio, tiene muy similar proporción de hombres y mujeres, aunque se evidencia que en ciertos grupos de edad la proporción se inclina más hacia la cantidad de hombres y viceversa.

El grupo de edad que más habitantes se han asentado en el municipio es el de 30 a 34 años, en menor proporción, pero el grupo de 60 a 64 años también tiene una representación importante. Lo

que esta pirámide refleja también es que en algunos grupos de edad la proporción de migrantes en el municipio está por encima del departamento de Antioquia.

Figura. Pirámide población extranjera, municipio de Bello, 2017



Fuente: DANE-

SISPRO

En cuanto

a las

atenciones en salud de la población migratoria en el municipio de Bello, para el año 2017 del total de pacientes atendidos, el 33% ingresó por consulta externa y se les realizó algún tipo de procedimientos a un 35%, es importante mencionar que un 22% ingresaron por el servicio de urgencias. De manera global se resalta que del total de atenciones en el departamento de Antioquia el 4% de los ingresos a los servicios de urgencias fueron en el municipio de Bello y solo un 2% fueron por consulta externa, procedimientos y medicamentos.

Tabla. Tipo de atenciones en salud en población migrante, municipio de Bello, 2017

Municipio	Tipo de atención	Municipio Bello		Antioquia		Concentración Municipio 2017
		Total Migrantes atendidos		Total Migrantes atendidos		
		2017	Distribución	2017	Distribución	
Bello	Consulta Externa	84	33%	3,993	34%	2%
	Servicios de urgencias	56	22%	1,476	12%	4%
	Hospitalización	19	7%	561	5%	3%
	Procedimientos	89	35%	5,411	46%	2%
	Medicamentos	7	3%	394	3%	2%
	Nacimientos	1	0%	32	0%	3%
	<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100%</b>	<b>11,867</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>

Fuente: DANE-SISPRO

Del total de población migrante atendida en el municipio de Bello, el 42% son de nacionalidad venezolana y un 9% son de nacionalidad brasilera. Hay un porcentaje importante que se clasifica como otros o sin identificador de país, lo que tiene que ver con el mejoramiento continuo frente al proceso de identificación del total de este grupo poblacional, de acuerdo a la normatividad que se ha publicado por parte del gobierno nacional, que busca tener claridad mediante el reporte mensual el total de esta población así como su nacionalidad y que por diferentes circunstancias al momento de la atención en salud no se pudo registrar el dato claramente.

Tabla. Distribución de personas extranjeras atendidas según país de procedencia, municipio de Bello, 2017

Fuente: DANE-SISPRO

Bello	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Antioquia	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante 2017
		2017	Proporción			2017	Distribución	
Bello	Brasil	13	9%	Antioquia	Brasil	259	4%	0.05
	Ecuador	3	2%		Ecuador	102	1%	0.03
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	7	0%	0.00
	Otros	38	27%		Otros	2009	29%	0.02
	Panamá	2	1%		Panamá	56	1%	0.04
	Perú	5	4%		Perú	77	1%	0.06
	República Bolivariana de Venezuela	59	42%		República Bolivariana de Venezuela	1881	27%	0.03
	Sin identificador de país	20	14%		Sin identificador de país	2585	37%	0.01
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>6986</b>	<b>100%</b>	<b>0.02</b>		

Cuando se analiza el tipo de afiliación que tiene la población migrante atendida en el municipio de Bello (tabla 13 y figura 6), se tiene que aproximadamente el 35% está cotizando al régimen contributivo y poco más del 25% ha sido atendido de manera particular, ya que sin tener capacidad de pago que le permita cotizar de manera independiente y al no tener toda una documentación requerida para acceder a un tipo de régimen, los costos de la consulta como tal y lo que se derive de su atención médica deberá ser adquirida en su totalidad por el usuario.

### 2.1.3 Economía

Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica: El mayor renglón económico del Municipio de Bello, de acuerdo a los datos a partir de la información del DANE 2015, está representada por establecimientos financieros, seguros y otros servicios con un 27.95%, seguida de actividades de servicios sociales y personales con un 23.78%, el sector de la construcción con una representación de 12.64%, la industria manufacturera con un 11.58%,

transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 10.37%, comercio, relación, restaurantes y hoteles con un 8.37% y en menos porcentaje el suministro de electricidad, gas y agua con un 3.84% y las explotaciones mineras y de canteras representan un 0.53%.

**Economía rural:** a partir de información del DANE – 2015, se tiene que:

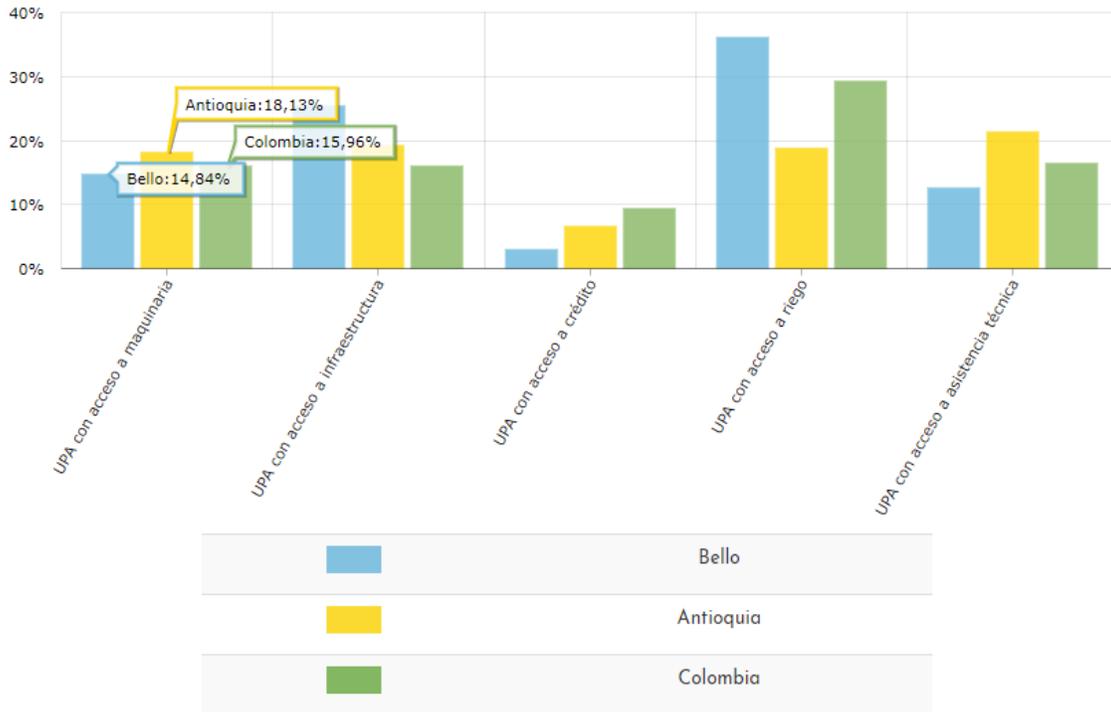
**Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)**

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	262	29.310	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	471	91.380	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	439	86.069	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	941	182.495	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	636	144.593	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	275	113.989	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	2.058	467.246	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	1.327	428.595	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	4.956	4.499.164	93.657.104

Fuente:  
Censo

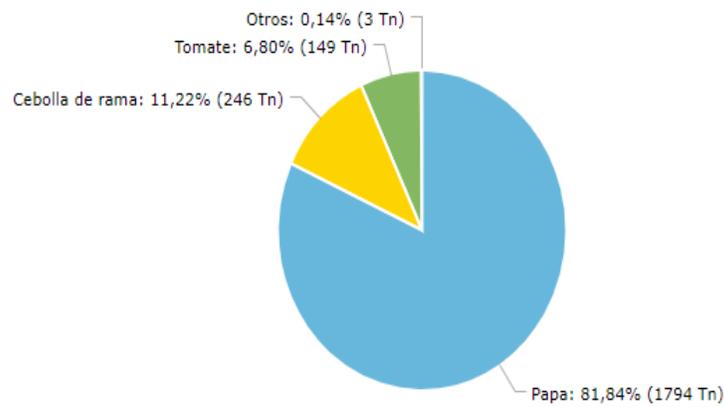
Nacional Agropecuario, DANE - 2014

**Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción**



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

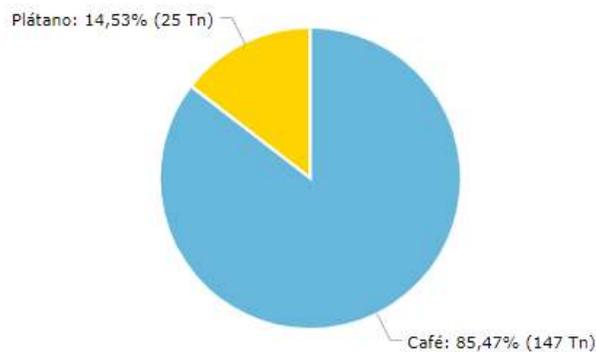
**Cultivos transitorios: Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)**



Fuente: Evaluación Municipal,

Agropecuaria MinAgricultura - 2016

**Cultivos permanentes: Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)**



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

#### 2.1.4 Delimitación y composición de las comunas.

- **COMUNA 1. París, número de barrios: 8:** Los Sauces, El Cafetal, La Pradera, La Esmeralda, París, La Maruchenga, José Antonio Galán, Salvador Allende.  
Límites: norte: Quebrada La Loca, oriente: Carrera 62 (límite con Barrio Nuevo y Comuna 2); sur: quebrada La Madera (Medellín), occidente: perímetro urbano (cota 1.980)
- **COMUNA 2. La Madera, número de barrios: 7:** Barrio Nuevo, La Cabañita, La Cabaña, La Madera, La Florida, Gran Avenida, San José Obrero. Incluye Zona Industrial #1.  
Límites: norte: quebrada La Loca, oriente: río Aburrá; sur: Quebrada La Madera (Medellín); Occidente: Carrera 62 (Barrio La Maruchenga Comuna 1)
- **COMUNA 3. Santa Ana, número de barrios: 8:** Villas de Occidente, Molinares, San Simón, Amazonía, Santa Ana, Los Búcaros, Serramonte, Salento.
- **COMUNA 4. Suárez, número de barrios: 19** Suárez, Puerto Bello, Rincón Santos, Central, Espíritu Santo, Centro, Pérez, Nazareth, La Meseta, El Rosario, Andalucía, López de Mesa, El Cairo, La Milagrosa, El Congolo, Las Granjas, Prado, Manchester, La Estación. Incluye Zona Industrial #3.  
Límites: norte: quebrada La García; Oriente: río Aburrá; Sur: Quebrada el Hato; occidente: Transversal 56 A, carrera 56 A, Carrera 56, Calle 53A, Carrera 57, Calle 52 C, Carrera 59, Calle 52, Carrera 61 B.
- **COMUNA 5. La Cumbre, número de barrios: 16:** La Cumbre, Altavista, El Carmelo, Hato Viejo, El Porvenir, Briceño, Buenos Aires, El Paraíso, Riachuelos, Valadares, El Trapiche, Aralias, Urapanes, La Primavera, Villa María, Villas de Comfenalco.  
Límites: norte: Quebrada Tierradentro; Oriente: Transversal 56 A, Carrera 56 A, Carrera 56, Calle 53 A, Carrera 57, Calle 52 C, Carrera 59, Calle 52, Carrera 61 B; sur: quebrada El Hato; occidente: perímetro urbano.



- **COMUNA 6. Bellavista, número de barrios: 13:** Bellavista, Playa Rica, San Gabriel, San Martín, Villas del Sol, Tierradentro, Villa Linda (incluye urbanización Girasoles), Girasoles, Pachelly, Los Alpes, El Ducado, La Aldea, La Selva.

Límites: norte: perímetro urbano; oriente: quebrada Merizalde; sur: quebrada La García; occidente: quebrada Tierradentro.

- **COMUNA 7. Altos de Niquía, número de barrios: 5:** La Selva, El Mirador, Niquía Bifamiliares, Altos de Niquía, Altos de Quitasol.

Límites: norte: perímetro urbano (Cota. 1.580); oriente: ramal occidental de la quebrada La Señorita; sur: Diagonal 61 A, Diagonal 62, Avenida 45, Diagonal 60 A, Avenida 46, Diagonal 60, Avenida 47 B, quebrada La García; occidente: Quebrada Merizalde (Comuna 6).

- **COMUNA 8. Niquía, número de barrios: 4:** Ciudad Niquía, Panamericano, Ciudadela del Norte, Terranova (Incluye las urbanizaciones Laureles de Terranova, San Francisco I, II y III, Santa Isabel I y II, Senderos de San Jacinto, Carmel, San Basilio, Nogales de Terranova, Camino de los Vientos I y II y Terranova), Hermosa Provincia, Incluye Zona Industrial #4.

Límites: norte: Diagonal 61A, Diagonal 62, Avenida 45, Diagonal 60 A, Avenida 46, Diagonal 60, Avenida 47 B, quebrada La García; Oriente: quebrada La Seca; sur: río Aburrá; occidente: quebrada La García.

- **COMUNA 9. Guasimalito, número de barrios: 3:** La Navarra, El Trébol, Guasimalito. Incluye Zona Industrial #5.

Límites: norte: Perímetro urbano; Oriente: quebrada Los Escobares (municipio de Copacabana); sur: río Aburrá; occidente: Quebrada La Seca (Comuna 8).

- **COMUNA 10. Fontidueño, número de barrios: 10:** La Virginia, Fontidueño, La Mina, Alcalá, Los Ciruelos, Estación Primera, Las Vegas, La Camila, Cinco Estrellas, Marco Fidel Suárez, Zona Industrial # 6. Límites: Norte: Río Aburrá, Oriente: Quebrada Rodas (municipio de Copacabana), Sur: perímetro urbano, Occidente: Caño Las Velas.

- **COMUNA 11. Zamora, número de barrios: 7:** La Gabriela, Belvedere, Acevedo, Zamora, Alpes del Norte, Santa Rita, Zona Industrial # 7.

Límites: norte: Caño Las Velas; oriente: Perímetro urbano; sur: Quebrada Negra o Seca (municipio de Medellín); occidente: río Aburrá.

## 2.2 DIAGNÓSTICO POR SECTOR DE INVERSIÓN

### 2.2.1 SECTOR EDUCACIÓN

#### 2.2.1.1 Principales indicadores del sector Educación actualizados y breve descripción

El sistema educativo está reglado conforme directrices del orden Nacional influenciadas por modelos internacionales que se asumen en muchos casos como verdades evidentes, pero que no tienen en cuenta la realidad y contextos socioeconómicos de las regiones y de las subregiones.

Para poder tomar decisiones que impacten positivamente al municipio y dentro de estos a los barrios, veredas, corregimientos e invasiones hay que conocer explícitamente las necesidades de cada uno de estos en particular es decir partir de lo micro a lo macro y no al contrario como se vienen tomando las decisiones hoy.

Para garantizar que los objetivos de acceso y permanencia se cumplan se deben definir políticas desde el MEN ( El primer paso sería definir una política pública nacional de educación que guíe la construcción de los planes decenales y no viceversa) que articulen todos los actores y entidades del sector educación y luego el diseño, seguimiento y evaluación de las estrategias como: la gratuidad, alimentación escolar, transporte escolar, los uniformes escolares, los útiles escolares, las jornadas escolares complementarias, entre otras; y articular con las desarrolladas para el mejoramiento de la calidad educativa.

En nuestro municipio el plan de desarrollo está basado en 3 pilares fundamentales que son:

1. Solidaridad, equidad en la distribución de los recursos, se combate la pobreza y la desigualdad con la Educación.
2. Seguridad, construcción colectiva, compromiso de todos para cuidad de sí mismo y del otro.
3. Sostenibilidad, punto de equilibrio del desarrollo integral, preservando la salud pública y el desarrollo medio ambiental.

Los anteriores pilares se apoyan en 4 dimensiones que son:

- a. Social, desarrollo integral con sentido social.
- b. Económica, Bello innovadora, productiva y competitiva.
- c. Institucional, con buen gobierno, en paz, planificada con desarrollo y segura.
- d. Ambiental, Bello con gobierno ambiental.

Nota: el pilar de Solidaridad, es donde se encuentra inmerso el sector Educación.

Los problemas que presenta el municipio de Bello en Educación, son varios, una Infraestructura construida hace más de 60 años y la construcción de nuevas instituciones Educativas ha sido escasa, por lo que se cuenta con infraestructuras que no cumplen con los requerimientos de la NTC 4595; además de presentar hacinamiento en algunas Instituciones Educativas Oficiales, según las relaciones técnicas de la norma, tanto en espacios recreativos, por esta razón el Municipio se vinculó de manera muy representativa con el tema de jornada única con el objetivo de modernizar su infraestructura pero las demoras presentadas por el contratista seleccionado por el FIE (Fondo de infraestructura educativa) asociado al Ministerio de Educación Nacional no han permitido que durante este cuatrienio se pueda recortar la brecha en este tema.

Insuficiencia en la prestación del servicio educativo que obliga al Municipio de Bello a contratar con otras entidades conforme la normatividad vigente la prestación del servicio educativo en algunas zonas de la localidad.

El recorte de los recursos al programa de alimentación escolar por parte de la nación, ocasiono que el Municipio tuviera que invertir una mayor partida de recursos propios como recortar de 25.000 niños y niñas atendidos en el cuatrienio 2012-2015 a 20.000 atendidos en el cuatrienio 2016-2019.

La jornada única planteada por el gobierno nacional, en términos generales afecta la inclusión, porque las instituciones Educativas atenderán menos estudiantes, y hasta la fecha no se ha



socializado los resultados obtenidos por esta estrategia en términos de calidad educativa en el país.



El método evaluativo de calificación-sanción, donde los docentes y directivos docentes en general entienden el sistema como expulsor, el que no cumple con las competencias no debe estar en el aula. Lo que genera un alto índice de deserción escolar, el cual no se identifica en el aplicativo SIMAT, por que el ministerio relaciona cantidades no personas, es decir, salen muchos estudiantes de las aulas, pero por el efecto migratorio y de desplazamiento constantemente están ingresando nuevos estudiantes.



La inseguridad en el municipio, como un factor externo, afecta la prestación del servicio de educación, la existencia de fronteras invisible, hace que muchos estudiantes no puedan asistir a las aulas o matricularse.



Se debe formar docentes en el manejo del ser y el hacer, con el objetivo, de que se conviertan en docentes que puedan entender, comprender y apoyar a los estudiantes. Además de la importancia de su labor como formadores y orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, Capacitar a nuestros docentes en el manejo de los tics, que hagan parte de los procesos cotidianos e institucionales del maestro, que sea aprovechada como una herramienta que beneficia el proceso pedagógico.



En el Municipio de Bello el sector Educación, Salud y Seguridad se deben mirar desde las aulas como uno solo, o con transversalidad constante, porque nuestros estudiantes son sujetos vulnerables y en muy altos porcentajes abandonados y abusados.



El problema del microtráfico que está penetrando y permeando cada vez más las instituciones educativas, logrando seducir niños, niñas y adolescentes de una forma alarmante, que afecta la seguridad, la estabilidad y la calidad de vida de los involucrados,

Falta de instituciones oficiales en los barrios de la periferia y las invasiones, que termina impactando y afectando de manera negativa el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema.



La calidad de los docentes y su relación con la edad la doble jubilación, el alcoholismo y las múltiples incapacidades.



Falta de docentes especializados, idóneos con las competencias necesarias, para la atención de la población con dificultades cognitivas, comportamentales y otras discapacidades.



Generar políticas desde la secretaria de educación donde el estudiante se le proporcione diferentes métodos de recuperación académica y que adquieran compromisos. desde lo comportamental y el cumplimiento de las competencias, antes de formar estudiantes perdedores que terminan encontrando refugio en los grupos delincuenciales.



## FORTALEZAS

La cobertura educativa en el Municipio de Bello viene presentando avances significativos en sus indicadores no obstante se deben continuar con las estrategias de acceso y permanencia que permitan a los niños, niñas y jóvenes ingresar al sistema educativo y poder terminar su ciclo de formación.



En calidad conforme la evaluación de pruebas saber y el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales el Municipio, presenta un desempeño destacado, no obstante, en relación al Índice sintético de educación, aún se debe reforzar el nivel de Media (Grados 10-11) que no alcanzo la meta Mínima, establecida por el Ministerio en el 2017, pero con las acciones realizadas durante la vigencia 2018 se esperan mejorar estos resultados



Talento humano cualificado conforme el proyecto modernización que se implementó desde el año 2009 en las secretarías de educación certificadas.

Estrategias de inclusión e implementación de Modelos flexibles.

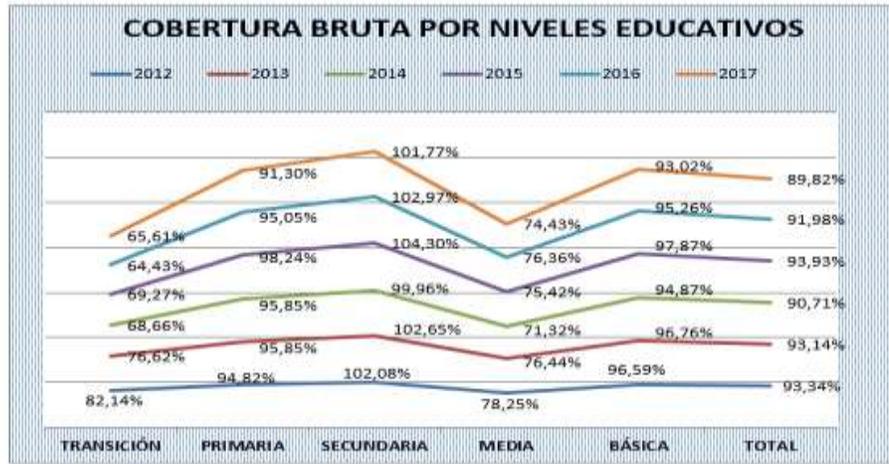
El acompañamiento y asistencias técnicas por parte de las diferentes dependencias de las secretarías de Educación a las instituciones educativas.



Certificación por parte del ICONTEC de los cuatro procesos de Educación: Atención al ciudadano, Cobertura, Calidad y Talento Humano.



a) Cobertura bruta por niveles educativos.

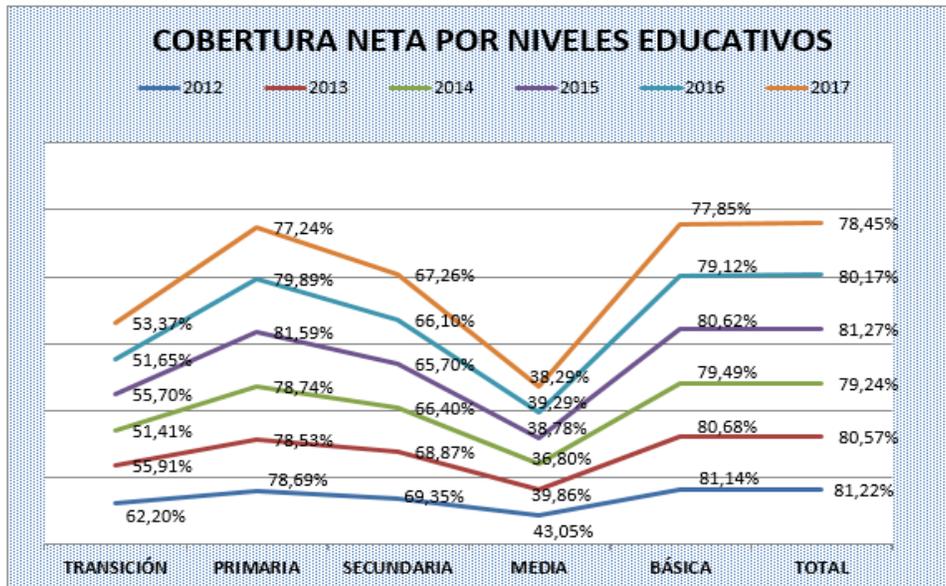


Fuente:  
asesora de  
Finanzas

SIMAT-Oficina  
Planeación y  
MEN

Se puede observar que para la vigencia 2017 (último dato disponible) bajan los niveles de cobertura bruta en dos puntos porcentuales, tendencia que viene desde el año 2015, pero la situación más preocupante es en el nivel de transición, donde a pesar de haber subido un punto porcentual, todavía es demasiado baja.

b) Cobertura neta por niveles educativos.



Fuente:  
Oficina  
de

SIMAT-  
asesora

Planeación y Finanzas MEN

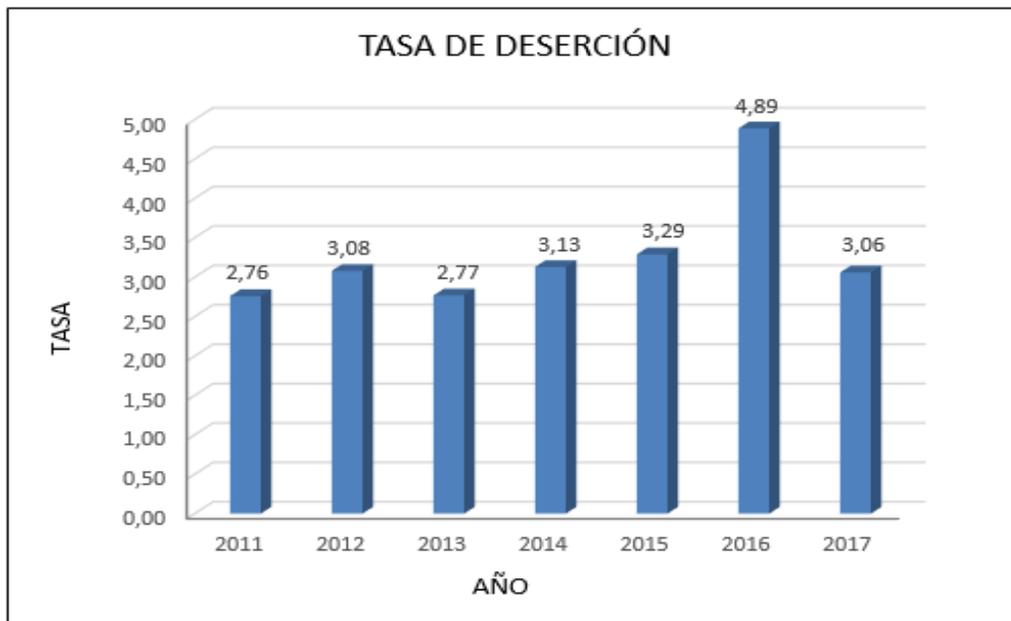
Igual que en la cobertura bruta el comportamiento de la cobertura neta es descendente, de dos años hasta hoy, situándose en el nivel más bajo de los últimos diez años.

Otro punto que merece atención es la diferencia que hay entre la cobertura bruta y neta de la Educación Media. La Neta es la mitad de la bruta, lo que significa que la mitad de los estudiantes de este nivel, se encuentran en extra edad.

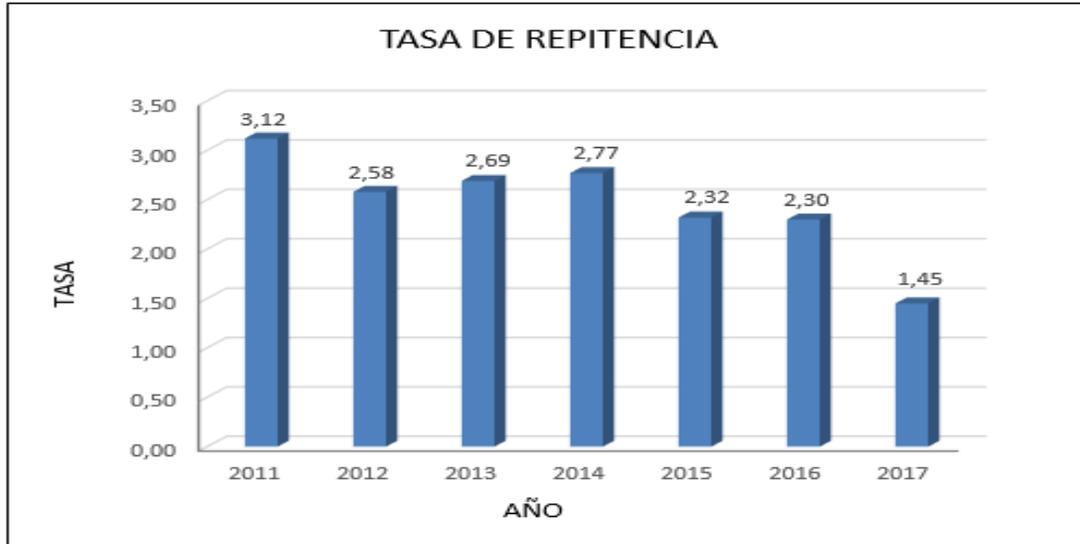
Merece realizar estudio de causas por que la mitad de los estudiantes terminan su ciclo de educación media pasados de edad.

### c) Tasa de deserción.

La tasa de deserción ha tenido una tendencia al incremento entre el año 2011 a 2016 debido a diferentes variables exógenas que afectan la matrícula tales como: Población fluctuante por motivos de población desplazada o población que ingresa de manera temprana al sistema laboral, por problemas económicos familiares, además de la presencia de bandas delincuenciales, no obstante para el 2017 se tiene nuevamente una disminución debido a las estrategias de acceso y permanencia implementadas por la secretaría.



### d) Tasa de repitencia.



Para la vigencia 2017 se ajustaron los porcentajes de Repitencia conforme la fuente de Información del Ministerio de Educación reportado en el sitio web “Estadísticas Sectoriales” anteriormente se calculaba con los reportes de la Secretaría de Educación.

**e) Indicadores de eficiencia interna año 2017 del sector oficial.**

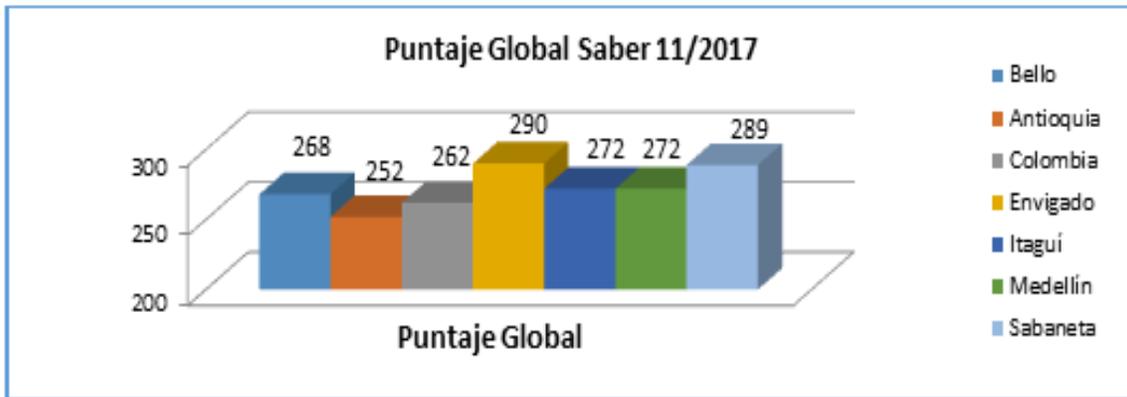
NIVEL EDUCATIVO	OFICIAL		
	Deserción	Aprobación	Reprobación
Transición	2,94%	96,7%	0,36%
Básica Primaria	2,71%	96,46%	0,83%
Básica Secundaria	3,82%	95,26%	0,92%
Media	2,14%	97,03%	0,83%

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA AÑO 2017 DEL SECTOR OFICIAL**

Fuente: SIMAT-Oficina asesora de Planeación y Finanzas MEN

Tasa de Deserción Intra-anual (TDT). Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.

$TDT = (\text{Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo } t / \text{Alumnos matriculados en el año lectivo de } t) \times 100$



### f) Niveles De Desempeño En inglés – Saber 11/2017

El ICFES establece cinco niveles de desempeño en inglés, los cuales se refieren a una descripción cualitativa del desempeño de los estudiantes: A-, A1, A2, B1 y B+

Nivel de agregación	A-	A1	A2	B1	B+	Sumatoria niveles A	Sumatoria Niveles B
Bello	37%	33%	19%	9%	2%	89%	11%
Antioquia	56%	28%	11%	4%	1%	95%	5%
Colombia	44%	30%	16%	8%	2%	90%	10%

Fuente: ICFES. Niveles A-, A1, A2, B1 y B+ Siendo A- el nivel básico y B+ el nivel intermedio.

### g) Índice sintético de calidad educativa

El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) es un indicador numérico en la escala de 1 a 10, que se entrega por cada nivel educativo (primaria, secundaria y media) a todos los Establecimientos Educativos (EE) del país desde el año 2015. Este índice es calculado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) y es divulgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El ISCE se establece a partir de cálculos aritméticos de los resultados de las evaluaciones estandarizadas nacionales (Pruebas Saber), el cuestionario de factores asociados y la información auditada de la matrícula escolar.

El ISCE combina diferentes fuentes de información en las que cada uno de los cuatro componentes destaca un aspecto del proceso educativo, así:



El Comportamiento general de los ISCE Primaria en el Sector Oficial 2017 supera las expectativas generales, se nota un aumento en el promedio general, pero todavía es preocupante que solo catorce (14) instituciones cumplieron con la meta de mejoramiento anual (MMA) fijada para este año en 5.51. De las instituciones calificadas veintidós (22) están por debajo de esta meta lo que porcentualmente significa el sesenta y uno por ciento (61%)

Es demasiado preocupante la baja general en los ISCE secundaria en el año 2017 se bajaron punto treinta seis por ciento (0.36%) al pasar de cinco punto ochenta y siete (5.87) en el 2016 a cinco punto cincuenta y uno (5.51) en el 2017.

De las instituciones oficiales calificadas trece superan la Meta de mejoramiento anual (MMA) fijada en cinco punto treinta y dos (5.32) para el 2017. Veintidós (22) instituciones no cumplen con la Meta propuesta, lo que en porcentaje significa el sesenta y tres por ciento (63%)

El ISCE Media 2017 también presenta una tendencia a la baja al pasar de seis punto veintinueve (6.29) en el 2016 a seis punto catorce en el 2017.

Quince (15) instituciones superan la Meta de Mejoramiento Anual fijada en seis punto cero siete (6.07) para el 2017. Veintiuna instituciones no llegan a la meta lo que porcentualmente significa el cincuenta y ocho por ciento (58%).

### 2.2.1.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector educación



- Dentro de los problemas que presenta en el municipio de Bello en Educación, son una Infraestructura construida hace más de 60 años y la construcción de nuevas instituciones Educativas ha sido poca, por lo que se cuenta con infraestructuras que no cumplen con los requerimientos de la NTC 4595; además de presentar hacinamiento en algunas Instituciones Educativas Oficiales, según las relaciones técnicas de la norma, tanto en espacios recreativos, por esta razón el Municipio se vinculó de manera muy representativa con el tema de jornada única con el objetivo de modernizar su infraestructura pero las demoras presentadas por el contratista seleccionado por el FIE (Fondo de infraestructura educativa) asociado al Ministerio de Educación Nacional no han permitido que durante este cuatrienio se pueda acortar brechas en este tema.
- Insuficiencia en la prestación del servicio educativo que obliga al Municipio de bello a contratar con otras entidades conforme la normatividad vigente la prestación del servicio educativo en algunas zonas del Municipio de Bello.
- El recorte de los recursos al programa de alimentación escolar por parte de la nación, ocasionó que el Municipio tuviera que invertir una mayor partida de recursos propios como recortar de 25.000 niños y niñas atendidos en el cuatrienio 2012-2015 a 20.000 atendidos en el cuatrienio 2016-2019.
- La jornada única planteado por el gobierno nacional en términos generales afecta la inclusión, porque las instituciones Educativas atenderán menos estudiantes y hasta la fecha no se ha socializado los resultados obtenidos por esta estrategia en términos de calidad educativa en el país.
- El método evaluativo de calificación-sanción, nuestros docentes y directivos docentes en general entienden el sistema como expulsor el que no cumple con las competencias no debe estar en el aula, lo que genera un alto índice de deserción escolar el cual no se identifica en el aplicativo SIMAT por que el ministerio relaciona cantidades no personas, es decir salen muchos estudiantes de las aulas pero por el efecto migratorio y de desplazamiento constantemente están ingresando nuevos estudiantes.
- La inseguridad en el municipio, la existencia de fronteras invisible, hace que muchos estudiantes no puedan asistir a las aulas o matricularse.
- Hay que formar docentes en el manejo del ser y el hacer, con el objeto de que se conviertan en docentes que puedan entender, comprender y apoyar a los estudiantes.



- Capacitar a nuestros docentes en el manejo de las tics.
- En el Municipio de Bello el sector Educación, Salud y Seguridad se deben mirar desde las aulas como uno solo o con transversalidad constante, porque nuestros estudiantes son sujetos vulnerables y en muy altos porcentajes abandonados y abusados.
- El microtráfico que está penetrando cada vez más las aulas.
- Falta de instituciones oficiales en los barrios de las periferia y las invasiones.
- La calidad de los docentes y su relación con la edad la doble jubilación, el alcoholismo y las múltiples incapacidades.
- Crear conciencia en los docentes que ellos son formadores y orientadores para la adquisición de conocimiento, porque el conocimiento es dinámico y cambiante y no verdades absolutas.
- Falta de docentes especializados para la población con dificultades cognitivas, comportamentales y otras discapacidades.
- Generar políticas desde la secretaría de educación donde el estudiante se le proporcionen diferentes métodos de recuperación académica y que adquieran compromisos desde lo comportamental y el cumplimiento de las competencias antes de formar estudiantes perdedores que terminan encontrando refugio en los grupos delincuenciales.

### 2.2.1.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector educación

El sistema educativo está reglado conforme directrices del orden Nacional influenciadas por modelos internacionales que se asumen en muchos casos como verdades evidentes, pero que no tienen en cuenta la realidad y contextos socioeconómicos de las regiones y de las subregiones.

Para poder tomar decisiones que impacten positivamente al municipio y dentro de estos a los barrios, veredas, corregimientos e invasiones hay que conocer explícitamente las necesidades de cada uno de estos en particular es decir partir de lo micro a lo macro y no al contrario como se vienen tomando las decisiones hoy.

Para garantizar que los objetivos de acceso y permanencia se cumplan se deben definir políticas desde el MEN ( El primer paso sería definir una política pública nacional de educación que guíe la



construcción de los planes decenales y no viceversa) que articulen todos los actores y entidades del sector educación y luego el diseño, seguimiento y evaluación de las estrategias como: la gratuidad, alimentación escolar, transporte escolar, los uniformes escolares, los útiles escolares, las jornadas escolares complementarias, entre otras; y articular con las desarrolladas para el mejoramiento de la calidad educativa.



#### 2.2.1.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector educación

- 
- Hacinamiento en algunas Instituciones Educativas.
  - Baja calidad educativa.
  - Pocos espacios en la infraestructura educativa para el deporte y la convivencia estudiantil.
  - Déficit de atención y bajo rendimiento académico a causa de la mala alimentación o deficiencias en el Programa de restaurantes escolares.
  - Altos índices de deserción escolar.
  - Inseguridad.
  - Reclutamiento de los niños y jóvenes por parte de grupos ilegales.
  - Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas.



#### 2.2.1.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector educación



La cobertura educativa en el Municipio de Bello viene presentando avances significativos en sus indicadores no obstante se deben continuar con las estrategias de acceso y permanencia que permitan a los niños, niñas y jóvenes ingresar al sistema educativo y poder terminar su ciclo de formación.



En calidad conforme la evaluación de pruebas saber y el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales el Municipio presenta un desempeño destacado no obstante en relación al Índice sintético de educación aún se debe reforzar el nivel de Media (Grados 10-11) que no alcanzó la meta Mínima establecida por el Ministerio en el 2017 pero con las acciones realizadas durante la vigencia 2018 se esperan mejorar estos resultados



Talento humano cualificado conforme el proyecto modernización que se implementó desde el año 2009 en las secretarías de educación certificadas.



Estrategias de inclusión e implementación de Modelos flexibles

El acompañamiento y asistencias técnicas por de las diferentes dependencias de las secretarías de Educación a las instituciones educativas.



Certificación por parte del ICONTEC de los cuatro procesos de Educación: Atención al ciudadano, Cobertura, Calidad y Talento Humano.

## 2.2.2 DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD

### 2.2.2.1 Principales indicadores del sector salud actualizados y breve descripción.



- **Aseguramiento:**

Afiliados al Régimen Contributivo: 305.778

Afiliados al Régimen Subsidiado: 91.591

Afiliados a Regímenes Especiales: 4.713

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



- **Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS**



**Condiciones de vida:** Bello, por estar ubicado en el área metropolitana, tiene mejores promedios de cobertura y de calidad de servicios públicos (100%) que el porcentaje de cobertura departamental. Al comparar tanto la zona urbana como la rural del municipio de Bello, se encontró que no hay diferencias estadísticamente en el acceso a fuentes de agua mejorada y a la eliminación de excretas aun cuando el mayor porcentaje de la población habita en el área urbana.



**Disponibilidad de alimentos:** El porcentaje de niños con bajo peso al nacer (10.19%) en el municipio de Bello es levemente superior al indicador departamental, para el año 2016 aumentó respecto al 2015. Este indicador realmente se ha mantenido constante y no presenta diferencias estadísticamente significativas con el departamento.



**Sistema sanitario:** Los servicios habilitados con que cuenta el municipio de Bello para la atención de la población bellanita, son 12 IPS públicas y 60 IPS privadas, de las cuales hay tres instituciones con servicios de tercer y cuarto nivel de complejidad. El tiempo de traslado de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad es de 15 minutos (Medellín).

- Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud:

En términos generales, desde los determinantes estructurales de las inequidades para la salud, el municipio de Bello no tiene mayor riesgo.

### 2.2.2.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector salud.

Dimensión	Problemas
Salud ambiental	Endemo endemicidad del Dengue.
	Crecimiento de ventas informales de alimentos.
	Insuficiente recurso humano para el control de los expendios de licor y políticas no ejecutadas debidamente por el personal responsable. Con pocas intervenciones en el tema de adulteración.
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Persistencia de mortalidad por tumores Tráquea, Bronquios, Pulmón y próstata en los hombres.
	Persistencia de mortalidad por Tumor de órganos Digestivos y del Peritoneo, Mujeres.
	Mayor prevalencia de enfermedades Músculo esqueléticas, de personas en edad reproductiva.
	Alta prevalencia de enfermedades Cardiovasculares en personas por encima de los 26 años de edad.
Convivencia social y salud mental	Tasas elevadas comparativamente con el departamento, de mortalidad por Diabetes Mellitus.
	Alta incidencia de violencia intrafamiliar y violencia de género.
	Persistencia de casos de intento de suicidio.
Seguridad alimentaria y nutricional	Aumento de las condiciones neuropsiquiátricas.
	Tasa de mortalidad más elevada que la del departamento por suicidio.
	Tasas elevadas comparativamente con el departamento, por muertes por desnutrición infantil.
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Aumento de la obesidad en escolares.
	Disponibilidad de alimentos.
	Tasa de incidencia de violencia contra la mujer, sin diferencia significativa comparada con la del departamento.
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Alta tasa específica de fecundidad en las mujeres de 15 a 19.
	Alta prevalencia de muertes por infecciones respiratorias para todos los grupos de edad.
	Alta prevalencia de muertes por VIH en los Hombres.
	Aumento de casos de Dengue, Control permanente de depósitos que pueden ser potenciales para la reproducción del mosquito.
Salud pública en emergencias y desastres	Alta prevalencia de Tuberculosis.
	Incipiente articulación del COMGERD.
	Falta de capacitación del ERI.
Salud y ámbito laboral	Presencia de factores de riesgo de deslizamiento e inundación.
	Ausencia de trabajo en equipo con ARL.

Dimensione	Problemas
	Carencia de un diagnóstico de salud en población trabajadora del Municipio.
	Accidentalidad laboral y enfermedades profesionales sub registradas.
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Primera infancia: condiciones transmisibles y nutricionales.
	Discapacidad motora en todos los grupos de edad en hombres.
	Mortalidad neonatal en población afro descendiente.
	Violencia contra la Mujer.
	Problemas de agua potable en población desplazada.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Insuficientes recursos para atender la salud pública del municipio.
	Alta rotación del personal de salud.
	Legislación cambiante y paquidérmica en la reglamentación.
	Falta de herramientas en vigilancia y control.

### 2.2.2.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector salud.

Este sector se ha visto enfrentado al incremento de problemáticas relacionadas con diversas patologías como la aparición de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, las infecciones de transmisión sexual, las enfermedades crónicas y degenerativas como las cardio-cerebro-vasculares y las neoplasias o los tumores malignos; es decir, que el municipio presenta hoy un Perfil Epidemiológico de “Transición”.

Algunos condicionantes directos del estado de salud desfavorable, son los entornos sociales y las condiciones de vida no saludables, donde la baja cultura del autocuidado, la inseguridad alimentaria y nutricional, la no suficiente cobertura de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la pobreza, el hacinamiento y la baja percepción del riesgo; son las principales causas directas.

La segunda causa directa de las condiciones de salud desfavorables para el desarrollo humano, tiene que ver con el progresivo deterioro sanitario, ambiental y ocupacional. Nuevamente la baja cultura del autocuidado, y ambiental, unida a la cultura de la informalidad, se convierte en los principales factores de riesgo de este deterioro reflejado en los accidentes laborales, la disposición inadecuada de desechos y aparición de establecimientos y personas en la economía informal, con alta probabilidad de ocasionar daños a la salud.



La tercera y última causa directa fue la analizada como el deficiente e inequitativo acceso a servicios de salud con calidad, debido a la no cobertura universal y la red de servicios en salud insuficiente, además de las diversas trabas administrativas del aseguramiento, principalmente en el régimen subsidiado auspiciado por un desarrollo incipiente de sistemas de garantía de la calidad y además por el desconocimiento de los derechos y deberes en salud y en Sistema General de Seguridad Social en Salud por parte de los usuarios.



El conocer la composición de la población migrante, al menos por edad y sexo, nos ofrece un panorama fundamental acerca de las necesidades vitales de este grupo poblacional en el municipio de Bello. En los procesos de planeación del desarrollo la consideración de la composición permite definir los requerimientos en salud, vivienda, educación, empleo, principalmente, los cuales varían según la edad y el sexo de los individuos. El mayor porcentaje de desplazados vienen de otros departamentos (20,1%), pero llama la atención que el Valle de Aburrá es la segunda zona de donde más provienen población desplazada y por lo tanto la que más aporta a la población desplazada que habita en el municipio Bello, dado las características de conurbanidad del Valle de Aburrá, pudiera configurarse este fenómeno como desplazamiento intra-urbano. La segunda región departamental expulsora de donde se reciben personas es el Nordeste Antioqueño. En cuanto a las atenciones en salud de la población migratoria en el municipio de Bello, para el año 2017 del total de pacientes atendidos, el 33% ingresó por consulta externa y se les realizó algún tipo de procedimientos a un 35%, es importante mencionar que un 22% ingresaron por el servicio de urgencias. Del total de población migrante atendida en el municipio de Bello, el 42% son de nacionalidad venezolana y un 9% son de nacionalidad brasilera.



El crecimiento en construcciones de vivienda hace que Bello sea receptor de inmigrantes, además de la recepción de población víctima de conflicto armado, por tanto, el crecimiento demográfico de la ciudad está dado por este fenómeno y no por el crecimiento natural. Bello, ocupa los primeros lugares en municipios receptores de desplazados en el país, lo que dificulta el logro de metas en salud dados los escasos recursos para la atención de una población cada vez más en crecimiento.



El crecimiento en construcciones de vivienda hace que Bello sea receptor de inmigrantes, además de la recepción de población víctima de conflicto armado, por tanto, el crecimiento demográfico de la ciudad está dado por este fenómeno y no por el crecimiento natural. Bello, ocupa los primeros lugares en municipios receptores de desplazados en el país, lo que dificulta el logro de metas en salud dados los escasos recursos para la atención de una población cada vez más en crecimiento.



El crecimiento en construcciones de vivienda hace que Bello sea receptor de inmigrantes, además de la recepción de población víctima de conflicto armado, por tanto, el crecimiento demográfico de la ciudad está dado por este fenómeno y no por el crecimiento natural. Bello, ocupa los primeros lugares en municipios receptores de desplazados en el país, lo que dificulta el logro de metas en salud dados los escasos recursos para la atención de una población cada vez más en crecimiento.



#### 2.2.2.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector salud.

- **Causas de mortalidad:**

Tasas ajustadas por 100.000

1. Enfermedades del sistema circulatorio 161 (IAM 95.9, ECV 35, HTA 22)
2. Neoplasias 159 (Pulmón 33, Próstata 24.8, Mama 13, Útero 6.5)
3. Demás Causas 140 (EPOC 58.2, Enf. Digestivo 15.8, Enf. Urinario 15.9)
4. Causas Externas 47 (Homicidios, Accidentes Tránsito, Suicidios)
5. Enfermedades Transmisibles 44
  - Infección Respiratoria Aguda 24
  - Enfermedad por VIH 8,3
  - Tuberculosis 6,8
  - Septicemia 1.5
  - Meningitis 1.5
  - Enfermedades Infecciosas Intestinales 1.2
  - Enfermedades Transmitidas por Vectores 1.2
  - Enfermedades infecciosas Parasitarias 1,0
  - Enfermedades Inmunoprevenibles 0,8

- **Causas de morbilidad:**

Distribución porcentual

1. Condiciones Transmisibles
  - Infecciones Respiratorias 50.03
  - Enfermedades Infecciosas y Parasitarias 47.04
2. Condiciones Maternas Perinatales
  - Condiciones Maternas 84.15
  - Condiciones Período Perinatal 15.85
3. Enfermedades No Transmisibles
  - Enfermedades Musculoesqueléticas 16.79
  - Enfermedades Cardiovasculares 15.49 (Diabetes e Hipertensión)
  - Enfermedades Genitourinarias 11.01
  - Condiciones Orales 10.59

- Condiciones Neuropsiquiátricas 8.65
- Enfermedades de los Órganos de los Sentidos 8.26
- Enfermedades Digestivas 6.24
- Desórdenes Endocrinos 5.96
- Enfermedades de la Piel 5.30
- Enfermedades Respiratorias 4.50

4. Lesiones (Traumatismos y Envenenamientos)

5. VIH

6. Tuberculosis

### 2.2.2.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas). Sector salud.

- El municipio de Bello hace parte de una gran conurbación denominada Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde son casi imperceptibles los límites entre municipios y por ende se comparten vías de carácter metropolitano como son la Autopista Norte, la Autopista Medellín – Bogotá, La Avenida Regional y la Carretera al Mar. Por todas ellas se llega con gran facilidad al municipio y a su zona rural, que no queda muy equidistante debido a vías como “La Banca” que comunica directamente el casco urbano con la zona rural de la parte alta y fría del municipio; es por ello que la vereda más alejada queda a tan solo 45 minutos del casco urbano por vía terrestre.

## 2.2.3 DIANÓSTICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### 2.2.3.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción sector agua potable y saneamiento básico.

Los principales indicadores del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, corresponden a los porcentajes de cobertura alcanzados, en la prestación de cada uno de los servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo.

Para la zona urbana y rural, la Administración Municipal de Bello, estima los indicadores del servicio público de acueducto y alcantarillado, por medio de la prestación que hace la entidad operadora

como Empresas Públicas de Medellín – EPM, y para la zona rural, estos indicadores de cobertura se toman de la información aportada por las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales, con el apoyo y gestión de la Administración Municipal. Ahora, en materia de disposición de aguas residuales en la zona rural, la información del indicador se refleja por la instalación de tanques sépticos.

Para el caso del servicio de aseo, la empresa Bello Aseo S.A. ESP, presta el servicio en todo el territorio municipal. Los indicadores de cobertura se evidencian en el cuadro siguiente.

**Cuadro. Indicadores de cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.**

Servicio	Zona Urbana		Zona Rural	
	2005	2017	2005	2017
Acueducto	97.88	99.73	59.14	92.67
Alcantarillado	97.15	99.73	44.75	92.67
Fuente: SUI, 2019				
Aseo	Zona Urbana		Zona Rural	
	2016	2018	2016	2018
	100	100	92.86	94
Fuente: Bello Aseo, 2019				

Tal como lo refleja la información del cuadro anterior, en la zona urbana, las coberturas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, han aumentado pero la razón por la cual aún no llega al tope máximo, es por el creciente aumento de viviendas que se ubican en zonas subnormales de la ciudad, debido al desplazamiento de ciertos sectores de la población desde otros municipios o al interior del mismo; dichas viviendas han sido construidas en lugares por fuera del área de prestación efectiva de los servicios, según criterios técnico definidos por el operador.

De otra parte, en el sector rural, el aumento de viviendas se genera principalmente por la parcelación de predios, situación que viene en aumento y que debe ser atendida por los sistemas de acueducto veredales.

El servicio de aseo, en la zona urbana se atiende en un 100% y constantemente va en aumento el número de viviendas a las cuales se les brinda este servicio; pues el Municipio actualmente presenta un alto índice de nuevos proyectos constructivos, que se van agregando al proceso de recolección.

### 2.2.3.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector agua potable y saneamiento básico.

- Asentamientos Subnormales: La prestación de los servicios públicos domiciliarios, es afectada de manera directa, por el fenómeno de desplazamiento de población. Lo anterior, debido a que dicha población se ubica en sectores donde no hay cubrimiento por parte del operador, y en la gran mayoría de los casos, en predios de propiedad privada y/o con restricciones por uso del suelo, lo que genera igualmente situaciones de riesgo por tema de suelos, que impide de todas maneras la eficiente prestación del servicio.

Dado que la situación anteriormente descrita, se presenta a nivel nacional, desde el Gobierno Central se han expedido nuevas reglamentaciones tendientes a garantizar a la población el mínimo vital, o de manera temporal la prestación del servicio. En nuestro municipio se vienen implementando, junto con el operador, acciones en algunos sectores, tema que requiere recursos financieros importantes, por lo cual este proceso se irá desarrollando en la medida de la disponibilidad de los mismos.

- Conexiones ilegales: Uno de los factores que afecta a varios acueductos rurales, consiste en que algunos asentamientos subnormales, han optado por instalar redes de agua, provenientes de acueductos ubicados en la parte alta, con lo cual no solo se pone en riesgo el abastecimiento de los usuarios beneficiarios de dicho sistema, sino que deterioran la infraestructura del mismo.
- Disposición aguas residuales zona rural: A pesar de que, en la actualidad, pocos sectores rurales del municipio, cuentan con sistemas de alcantarillado, la alternativa técnica y económica más viable para brindar solución al tema de las aguas residuales domésticas, es la implementación de pozos sépticos, los cuales son instalados por condiciones desventajosas en lo que tiene que ver con la lejanía entre viviendas a servir y condiciones topográficas.

Bajo estas condiciones, el Municipio de Bello, desde anteriores administraciones ha venido agotando recursos económicos contando con el apoyo y concurso de la autoridad ambiental,



logrando instalar un gran número de estos sistemas; pero a pesar de ello, aún existen viviendas en las cuales se requiere su instalación o construcción, para evitar la contaminación que se genera sobre los recursos hídricos y medio ambiente, minimizando los efectos asociados por este tipo de afectación.



Igualmente, en aquellos sitios donde se han logrado recoger las aguas residuales (Ej. Potrerito), hay falencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, necesarias para culminar adecuadamente el proceso, pues actualmente las aguas son descargadas directamente a la fuente hídrica del sector como lo es la quebrada El Hato.



- Insuficiente cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo
- En algunos sectores baja calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Poca organización institucional de los prestadores de los servicios públicos.
- La estratificación y urbana no está actualizada.



### 2.2.3.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector agua potable y saneamiento básico.

Con respecto a las dos primeras problemáticas enunciadas, se describió su origen. Si bien es cierto, el Sistema General de Participaciones – SGP, tiene contemplado recursos para el sector, y los ha desembolsado al Municipio, hasta el año 2018, éstos no pudieron financiar inversiones que se requerían, por cuanto los mismos están comprometidos de la siguiente manera: el 85% en el pago de la deuda crediticia asumida en años anteriores en el marco del Plan Carrasquilla, y el 15% para pago de subsidios.



Actualmente, por gestiones administrativas, se cuenta con excedentes que han sido certificados para financiar los proyectos priorizados por la Subsecretaría de Servicios Públicos, como es el caso de construcción de un acueducto veredal y mantenimiento de los existentes.



La falta de sistemas de disposición de aguas residuales, se debe no solo al aumento de población, sino a la falta de recursos propios para desarrollar el proyecto contemplado en el Plan de Desarrollo.





Para las Administraciones Municipales es necesario asignar recursos propios, pues a diferencia de otros proyectos que son del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, los pozos están clasificados como sistemas individuales, por lo cual no se pueden invertir recursos del Sistema General de Participaciones del sector.



#### 2.2.3.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector agua potable y saneamiento básico.



De no resolverse o atenderse como corresponde, el tema de presencia de nuevos asentamientos humanos, la problemática tiende a empeorar, pues como ya se dijo, implementar las nuevas normas para atender esta población requiere de altos recursos financieros. Además, se incrementa el tema de riesgos tanto por desabastecimiento de agua con todas las implicaciones asociadas en el tema de calidad de vida, como de carácter geológico o de suelos, pues los suelos tienen un uso establecido bajo criterios técnicos, por lo cual normalmente, estos suelos utilizados por la población que allí se instala, no son de uso residencial.



#### 2.2.3.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector agua potable y saneamiento básico.



Acceso a recursos del Sistema General de Participaciones del sector Agua Potable y Saneamiento Básico - SGP APSB, para inversión. Aunque aún se deba cubrir la deuda y se requiera de mayores recursos para el pago de subsidios, contar con recursos provenientes de excedentes, favorece la inversión de proyectos que mejoren la infraestructura del sector y la prestación de los servicios públicos, lo que finalmente propende en mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.



Desde la Subsecretaría de Servicios Públicos, y con el concurso de varias dependencias de la Administración Municipal, se ha logrado la certificación del Municipio en el manejo de los recursos del SGP APSB, lo que garantiza su captación de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su inversión.



La inversión realizada por el Municipio de Bello, en vigencias anteriores, permite hoy contar con un gran número de acueductos veredales, que cubren casi todo el territorio, los cuales, aunque tienen



dificultades y requieren de mantenimiento e inversión, ya hay recursos que permitirán avanzar en esta labor.



Actualmente, y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo, está en trámite el proceso de contratación del acueducto veredal Patio Bonito, el cual ha sido solicitado por la comunidad, por lo cual, en esta actual Administración, fue priorizado. Este proyecto permite mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.



## 2.2.4 DIAGNÓSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

### 2.2.4.1 Principales indicadores del sector deporte y recreación actualizados y breve descripción sector deporte y recreación.



De acuerdo a los reportes realizados en las rendiciones de cuentas presentadas por la actual Administración Municipal, se tiene que en Bello hay más de 106 mil personas que hacen uso de los programas recreativos y deportivos ofertados por la institucionalidad en las en las actividades deportivas, recreativas barriales y actividad física con estilos de vida saludable.



Se presenta también que durante el último cuatrienio más de 12.600 estudiantes han participado de los juegos del sector educativo y 2500 deportistas se han inscrito para representar al municipio en los eventos regionales, nacionales o internacionales.

En el Municipio existen también clubes deportivos a los cuales se ha apoyado.



De otro lado dado los más de 1600 deportistas que han tenido altos logros deportivos, éstos han requerido una atención especializada con profesionales para los altos logros deportivos, recreativos y de Educación física.



Respeto a la infraestructura deportiva, se tienen más de 80 escenarios deportivos en todo el territorio Bellanita, que permiten la práctica de diferentes disciplinas. Sin embargo, no todos los barrios y veredas. cuentan con dichos escenarios

#### 2.2.4.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector deporte y recreación.



La carencia de oportunidades de participación en espacios relacionados con el deporte la recreación y la actividad física de carácter público.



El municipio de Bello presenta una baja cobertura en programas de deporte recreación y actividad física para los ciudadanos en diferentes edades y en lo extenso del territorio.

Baja presencia institucional del ente deportivo municipal en los diferentes escenarios deportivos y culturales con los que cuenta el municipio.



Falta de estructura y gestión deportiva que garantice procesos operativos y gerenciales de manera integral, en pro del desarrollo deportivo del municipio.

Es trascendental mencionar que en la última década el deporte del municipio de Bello en el tema deportivo recreativo tuvo alternativas para el crecimiento y posicionamiento a nivel del departamento y el país, sin embargo, en la misma década luego de obtener resultados maximales entra en crisis y comienza el descenso en el posicionamiento departamental acabando con la imagen corporativa al interior del municipio.



Otro tema importante que se plasma en este diagnóstico del deporte y la recreación de Bello es la proliferación del negocio deportivo con las escuelas de formación y los clubes de promoción formativa y competitiva, los cuales no tienen control alguno y mucho menos una evaluación y seguimiento a los procesos de formación y competencia lo que augura solo negocios deportivos no productivos para los aspectos representativos del municipio, sino, para el sostenimiento individual de algunos comités deportivos de barrios o por qué no, el sostenimiento del dueño del club.



También es importante argumentar que en el municipio de Bello se pierden la mayoría de talentos deportivos por aspectos importantes que han pasado a planos inferiores como el apoyo económico a deportistas de alto rendimiento (son aquellos con reconocimiento nacional e internacional), que no tienen posibilidades económicas de sostener su carrera deportiva y menos su crecimiento académico personal, igualmente mencionar el apoyo de nivel universitario para su crecimiento personal y la capacitación de alto nivel nacional o internacional a nuestros entrenadores para aportar al crecimiento de los seres humanos que participan de los grandes procesos deportivos que entre





otras cosas en nuestro municipio pasaron a ser pequeños programas de bajo nivel técnico del municipio.



Pasando a un tema importante del deporte Bellanita se deberá tener en cuenta la descentralización de deporte formativo y competitivo que se centra únicamente en la Unidad Deportiva Tulio Ospina, claro está que el problema social del municipio de Bello ha afectado todos los procesos deportivos, sin embargo, cabe llamar la atención que es necesario estructurar programas de deporte comunitario que redunden en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Bellanitas que tienen cerca una placa deportiva o un espacio donde aspectos importantes como la corporalidad puedan incorporarse con aspectos importantes como la mente.



No hay unos aspectos claros frente a lo que son las políticas y metodologías frente al desarrollo de un enfoque que identifique la cultura deportiva Bellanita, es decir, faltan directrices que fortalezcan el crecimiento en todos los ámbitos del deporte en sus esferas.



### **2.2.4.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector deporte y recreación.**

En el municipio de Bello se encuentra que históricamente la comunidad ha participado en actividades deportivas, recreativas y de actividad física, haciendo uso de los escenarios deportivos existentes sin importar las condiciones en que se encuentran estos espacios.



El municipio cuenta con una secretaría de deportes y recreación que brinda a la comunidad bellanita la posibilidad de acceder a programas para el sector DRAF, pero lamentablemente estos programas no se desarrollan de manera continua ni descentralizada. Hay una dificultad grande en el municipio en cuanto a la estructuración de la secretaría de deportes, con un déficit importante en la optimización de los recursos y a la implementación de programas y proyectos que favorezcan el deporte, la recreación y la actividad física con una durabilidad de ejecución corta e insuficiente. La comunidad a su vez se ve afectada porque sus derechos al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre se ven vulneradas y poco implementadas ya que no se brindan programas con servicios de calidad y escenarios adecuados para la práctica.



Todo lo anterior se ha dado por los manejos presupuestales que se convirtieron en un sube y baja, quiere decir que vale pena establecer parámetros y estructuras financieras que ayuden al control y





vigilancia de los próximos presupuestos que se den para el deporte y la recreación del municipio de Bello; todo esto ha hecho que el deporte del municipio de Bello se identifique en la actualidad como de mediano nivel en la parte técnica y directiva, esto debido a la interrupción de los procesos que se han intentado llevar por buen camino, es decir que el entorno y contexto deportivo municipal se ha venido abajo por el incumplimiento del ente municipal frente a temas como salarios, materiales didácticos, implementación, inscripciones, entre otros, así mismo lo que era una fortaleza en la última década como los centros de iniciación deportiva, el fútbol de salón, los programas de actividad física y salud, las competencias de deportes de conjunto (fútbol salón) y deportes individuales como el taekwondo y atletismo, han pasado a ser una de las mayores debilidades del deporte aficionado representativo del municipio, como dato oficial, se puede observar cómo se pasa de ser segundo en juegos departamentales a un octavo lugar, donde municipios que manejan deporte recreativo han quedado en mejores posiciones que el municipio de Bello.



#### 2.2.4.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector deporte y recreación.

- Acorde con la situación actual de seguridad, la institucionalidad debe garantizar que el uso de los escenarios deportivos públicos vuelva a ser direccionado por el ente deportivo municipal, esto con el fin de generar equidad, acciones y prácticas adecuadas en este tipo de escenarios que vayan en vía de favorecer mediante el deporte y sus valores, temas de seguridad, legalidad e inclusión.
- En temas de legalidad el municipio atraviesa momentos muy delicados en los cuales el deporte no se convierte en un articulador de proyectos de vida para los deportistas de la ciudad, debido a que no hay una estructura que garantice el correcto desarrollo de los procesos deportivos y su articulación con el sistema educativo.
- Continuando con el tema de legalidad, la designación del recurso humano idóneo para guiar los procesos deportivos en campo y a nivel administrativos, no tiene estándares de calidad que garanticen filtros adecuados para la selección del personal que orienta los programas y actividades del sector.





- El nivel elevado del sedentarismo es la mayor causa de mortalidad en el municipio, esto debido a que la población no realiza prácticas de deporte y actividad física que tengan incidencias significativas en su estado de salud y esto puede incrementar los problemas de salud pública del municipio y de manera indirecta impactar el desarrollo económico y social.



- De la misma manera los porcentajes del sedentarismo influyen en el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles en todos los rangos poblacionales y esto puede generar un costo muy alto para el sistema de salud del municipio (todo esto se puede mitigar con inversión en temas de deporte y actividad física).



- Hablando del grupo poblacional adolescencia y juventud la inversión en el deporte, genera oportunidades de participación y de construcción de proyectos de vida dignos que atacan directamente las posibilidades de reclutamiento por estructuras criminales, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.



#### 2.2.4.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector deporte y recreación.

- Aprovechar y dinamizar la infraestructura deportiva que existe en el municipio que favorezca el bienestar social de los habitantes.
- Articulación con las empresas privadas que radican en el municipio para el desarrollo mancomunado de los sectores aledaños donde se ubican dichas entidades y para promover proyectos de vida a través del deporte.
- Generar alternativas DRAF (deporte, recreación y actividad física) en el marco de la legalidad para la juventud y adolescencia, que son la principal fuente de reclutamiento de las estructuras criminales.



## 2.2.5 DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA

### 2.2.5.1 Principales indicadores del sector Cultura actualizados y breve descripción. ¿Qué tenemos?

- CIDEDEC “centro de integración y desarrollo cultural”
- Casa de la cultura cerro del ángel





- Casa París
- Casa Bethania
- Casa San Félix
- Casa Argiro Ochoa
- Escuela de música
- Red de bibliotecas: la esmeralda, uncafé, Santa Ana, El Cairo, Santa Rita, hermosa provincia, Acevedo, estación primera y el Carmelo.
- Museo choza Marco Fidel Suárez.



En la actualidad el Municipio cuenta con un plan decenal de cultura en el cual se plasman las principales propuestas a desarrollar en este sector.



De acuerdo a lo reportado en la rendición de cuentas de la actual administración, en el territorio Bellanita se cuenta con varias agrupaciones de carácter cultural quienes adelantan actividades como: ciclo de Encuentros por la Cultura "Todas las Voces Cuentan" con los sectores de Artes Plásticas y Visuales, Cinematografía, Teatro y Danza, Música y Literatura, Artesanos y Proculturales, evento Semana del Teatro, se cuenta con un consejo Municipal de , evento letras Ilustradas exposiciones de artes visuales en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, exposiciones de artes visuales en la Rotonda Lola Vélez. encuentro guitarrístico de Bello, festival de la canción balada de Colombia " FESTIBELLO ", tertulias, entre otras, donde se ha contado con la participación de más de 15 mil personas.



#### 2.2.5.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector cultura.

- Centralización de la oferta cultural y artística.
- Destinación inequitativa de los recursos para los diferentes componentes de la cultura y el arte.
- Falta de oportunidades de profesionalización de agentes culturales y artistas.
- Falta de reconocimientos e incentivos para agentes culturales y artistas
- Monopolio de entidades culturales y artísticas para el manejo de procesos
- Falta de un directorio donde se identifiquen modalidades artísticas y/o culturales, discriminados por tipo de población y ubicación en el territorio





- Los conceptos de cultura y arte no están bien definidos, lo que conlleva a la mala interpretación de las competencias de cada componente.
- Consolidación de programas educativos en las bibliotecas.
- Promoción y reconocimiento para sitios de interés cultural como la Choza Marco Fidel Suárez.
- Poca o inexistente infraestructura en las comunas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Deterioro significativo en la infraestructura cultural y artística existente.
- Falta de apoyo en la política administrativa para la construcción del parque de artes y oficios.
- Falta de concertación, diálogo y análisis de las necesidades de los componentes culturales y artísticos con la comunidad.
- Articulación del programa de gobierno municipal a los componentes departamentales, nacionales e internacionales.
- Falta de gestión institucional para la consecución de recursos y alianzas multilaterales.

#### 2.2.5.3 **Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos sector cultura.**

- Ineficiencia y falta de claridad en las políticas administrativas del gobierno municipales respecto al sector cultura.
- Desmotivación de la comunidad.

#### 2.2.5.4 **Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas sector cultura.**

- Pérdida de identidad cultural.
- Aumento en los índices de violencia.
- Aumento de la drogadicción y vicios, especialmente en los jóvenes.

#### 2.2.5.5 **Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) sector cultura.**

Sistema nacional de cultura (decreto 1589 de 1989):

Se entiende por Sistema Nacional de Cultura el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados

entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes servicios culturales:



#### Políticas Nacionales, Departamentales y Municipales en Cultura

Gobierno del presidente Iván Duque:

- 1.400 centros SACUDETE. Salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento
- Desarrollo de talentos con la expansión de programas musicales como Batuta
- Alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales
- Acceso temprano a la cultura, conectando bibliotecas existentes con programa de bibliotecas itinerantes
- Museos para todos, galerías itinerantes en todos los municipios del país
- Diplomacia económica, comercial y cultural

Ministerio de cultura y políticas nacionales:

- Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble [2015-06-12]
- Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia [2012-02-01]
- Política de Artes [2010-04-09]
- Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural [2010-04-16]
- Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial [2010-04-16]



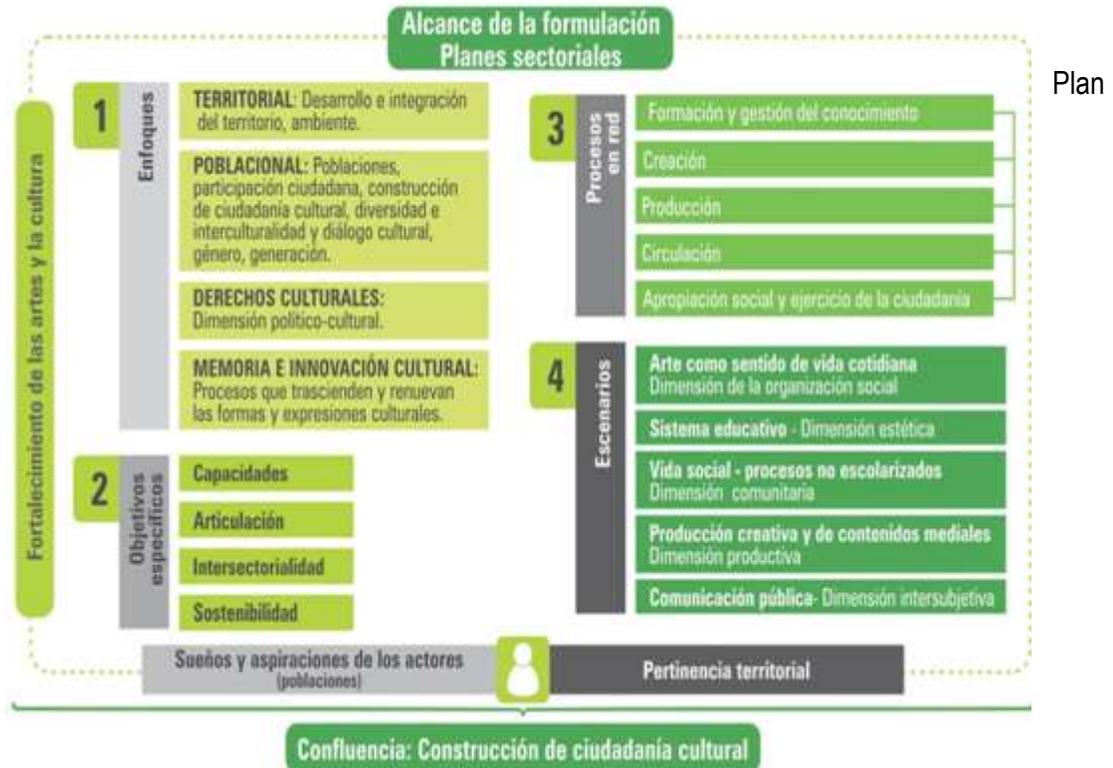
- Política de Museos [2010-04-16]
- Política de Archivos [2010-04-16]
- Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística [2010-04-16]
- Política de Diversidad Cultural [2010-04-16]
- Política de Comunicación/ Cultura [2010-04-16]
- Política Cultura Digital [2010-04-16]
- Política Cinematográfica [2010-04-16]
- Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales [2010-04-16]
- Política de Concertación [2010-04-16]
- Política de Estímulos [2010-04-16]
- Política de Infraestructura Cultural [2010-04-16]
- Política de Gestión Internacional de la Cultura [2010-04-16]
- Política para las Casas de Cultura [2010-04-16]
- Política de Turismo Cultural [2010-04-16]
- Política de Lectura y Bibliotecas [2010-04-16]

### **Políticas departamentales:**

Instancias que participan:

- Consejo departamental de cultura
- Consejo departamental de artes visuales
- Consejo departamental de cinematografía
- Consejo departamental de danza
- Consejo departamental de lectura
- Consejo departamental de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios
- Consejo departamental de música
- Consejo departamental de teatro

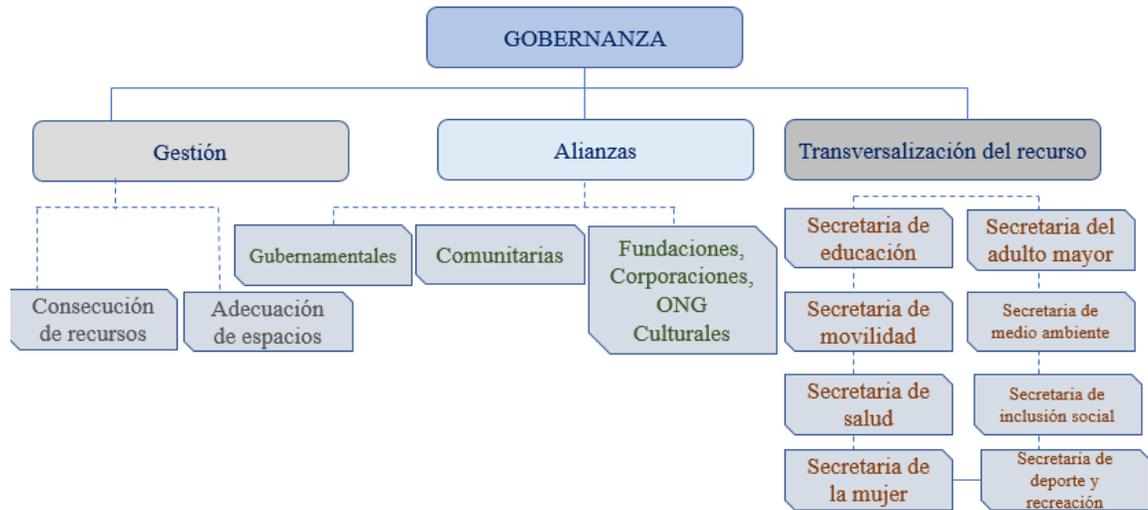
Estructura del plan de cultura Departamental:



decal estratégico de cultura 2015-2025 municipio de Bello

- Historia cultural de Bello
- La ciudad del futuro en el pdc
- Política pública en el pdc
- Plan decenal basado en principios (reconocimiento, protección, libertad de creación, respeto por la diversidad, participación ciudadana, democratización, género y equidad, diversidad étnica y biodiversidad)
- Un plan basado en derechos culturales
- Declaraciones y resoluciones sobre cultura (naciones unidas, declaración de Friburgo, declaración de Hangzhov)
- POT y articulación con plan de cultura
- Sistema municipal de cultura (lineamientos, programas y proyectos)
- Sostenibilidad política, económica, social y administrativa

La oportunidad del cambio en el componente de cultura, está orientado en el principio de la gobernanza, donde la gestión, las alianzas y la transversalización del recurso, se convierten en los pilares fundamentales de la estructura según la siguiente gráfica:



## 2.2.6 DIAGNÓSTICO SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

### 2.2.6.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo

En lo que respecta al servicio de energía, el Municipio, cuenta a 2017 en la zona urbana, con los siguientes suscriptores por estrato<sup>1</sup>:

Municipio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros (1)	Total urbano
Bello	32,434	47,634	53,407	9,934	10	5	143,424	6,476	509	268	150,677

Para la zona rural, en la misma vigencia el número de suscriptores<sup>2</sup>: es:

Municipios	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros (1)	Total rural

<sup>1</sup> Anuario Estadístico Gobernación de Antioquia 2017

<sup>2</sup> Anuario Estadístico Gobernación de Antioquia 2017

Bello	4,662	2,272	403	166	46	18	7,567	237	73	30	7,895
-------	-------	-------	-----	-----	----	----	-------	-----	----	----	-------

En cuanto al servicio de gas los suscriptores para el Municipio en la vigencia 2017 para zona rural y urbana<sup>3</sup> son:

Municipio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Industrial	Comercial	Otros (1)	Total urbano
Bello	18,574	39,528	45,166	8,806	2	0	112,076	174	1,275	5	113,530

Municipio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Industrial	Comercial	Otros (1)	Total rural
Bello	28	138	3	0	0	0	169	0	6	0	175

### Penetración de banda ancha

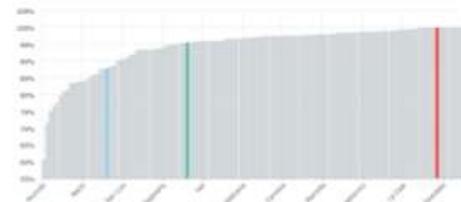
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Bello	21%
Antioquia	16,9%
Colombia	13,2%

### Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



Bello	100%
Antioquia	95,4%
Colombia	87,8%

#### 2.2.6.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.

- Familias sin cobertura en servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 2.2.6.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.

- Presencia de asentamientos humanos de hecho en el territorio.
- Bajos recursos económicos
- Desempleo

<sup>3</sup> Anuario Estadístico Gobernación de Antioquia 2017



#### 2.2.6.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.

- Baja calidad de vida de la población



#### 2.2.6.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.

- El Municipio hace parte del Área Metropolitana
- Presencia en el territorio de empresas reconocidas prestadoras de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.



### 2.2.7 DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA

#### 2.2.7.1 Principales indicadores del sector vivienda actualizados y breve descripción.

El municipio de Bello, de acuerdo con información suministrada por la Superintendencia de Servicios Públicos, para 2018, cuenta con 12.649 hogares en déficit, de los cuales 5.180, que representan el 41% tienen déficit cuantitativo y 7.468, es decir el 59% tienen déficit cualitativo. Esta problemática de vivienda y acceso a servicios públicos, se acentúa, teniendo en cuenta que el municipio tiene los dos asentamientos ilegales, más grandes de Colombia.



**Número de viviendas:** Con base a los datos de planeación municipal, se tienen censadas un total de 132.783 viviendas, las cuales, en un gran porcentaje, están construidas con ladrillo y cemento en un urbanismo descontrolado donde se presentan ampliaciones de viviendas sin el debido permiso de la autoridad competente, sin embargo, se cuenta con una buena dotación de servicios públicos (agua, alcantarillado y energía eléctrica) gracias a la presencia de campañas de las EEPMP.



**Número de hogares:** Según la información oficial del DANE y teniendo en cuenta la información del SISBEN y otros programas como el de Atención Primaria en Salud (APS) del municipio, se considera un promedio de 4 personas por hogar y de 1 a 2 hogares por vivienda.



#### 2.2.7.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector vivienda.

- Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.



- Presencia de asentamientos humanos de hecho en el territorio Bellanita.
- Ocupación de espacios públicos y zonas verdes con construcciones de viviendas ilegales.
- Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y retiros de quebradas.
- Cultura de la ilegalidad en las construcciones de vivienda.

### 2.2.7.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector vivienda.

Desde hace más de 40 años, el municipio de Bello ha sido considerado como una “Ciudad Dormitorio”, toda vez que un gran número de sus habitantes vive y trabaja en otros lugares durante el día y regresan en la noche a dormir en Bello. Esto, a partir de la caída del empleo local que por muchos años generó Fabricato y el cual se encuentra hoy en día en el sur del Valle de Aburrá.

De las vastas zonas residenciales de Bello caracterizadas por un 78% de barrios que crecieron espontáneamente y sin planificación alguna, con población en los estratos 1 y 2; así como un 20% del territorio urbano compuesto por desarrollos de vivienda en urbanizaciones planificadas (algunas desde los años 50s, 60s, 70s y 80s) con población en el estrato 3, se ha pasado bruscamente y a partir del 2008 aproximadamente a una mejor distribución de la población en estratos socioeconómicos (llegada de estratos 4, 5 y 6), consolidación e incremento del estrato 3, pero, lamentablemente el incremento desmedido de asentamientos subnormales que escasamente calificarían en el estrato 1 (como el caso de los asentamientos humanos Nueva Jerusalén Manantiales y Altos de Oriente, entre otros.)

Cuando se aprobó el actual Plan de Ordenamiento Territorial de Bello en Agosto del 2009, las cifras del Censo DANE de 2005 reportaron un “superávit” de 8,5% de viviendas en el estrato 2, muy posiblemente asociado con las condiciones económicas reinantes en esa época, haciendo que se pensara en que no existía déficit cuantitativo de vivienda en Bello.

No obstante lo anterior, los planes tendientes a la recuperación de las márgenes de las quebradas La García, El Hato y La Loca para el establecimiento de corredores viales pretroncales que le ayudaran a la mejor movilidad en Bello, así como la ejecución de planes de regularización urbanística de algunos asentamientos humanos de hecho, hacían considerar un déficit habitacional



cercano al 16%, el cual incluía no solo el número de viviendas necesarias para la reubicación de familias, sino, en mayor proporción, a la demanda vegetativa del estrato 3 por viviendas similares o de mejores especificaciones.



El POT de 2009 abrió las puertas a la llegada de viviendas de todas las tipologías a partir del estrato 3, sin embargo la aprobación de la Norma Básica en 2011, redujo como ningún otro municipio del Valle de Aburrá, las obligaciones urbanísticas a los constructores, posibilitó el pago de aprovechamientos mayores en dinero, mientras la Administración Municipal desestimó el control urbanístico sobre la actividad invasora en la periferia. Esto trajo consigo el incremento desbordado de la población, muy por encima de los estimativos oficiales del Dane y del Municipio.



Si la expectativa con las nuevas normas era satisfacer la demanda cuantitativa de vivienda en Bello, la realidad fue otra: La ciudad no solo satisfizo esa demanda de nuevas viviendas, sino que se volvió ciudad de oferta, no solo local, sino regional y nacional en materia de vivienda nueva.



En contraste, los hechos que daban pie para ofertar viviendas nuevas a familias que debían ser reubicadas por llegada de proyectos de infraestructura de movilidad y desalojo de zonas de alto riesgo, fueron opacados por el establecimiento en Bello de miles de nuevas viviendas precarias en zonas de invasión, desprovistas de las mínimas condiciones de habitabilidad necesarias (servicios públicos, movilidad, salud, educación, empleo...). La única iniciativa loable de la Administración Municipal lo constituyó el proyecto Montes Claros donde se reubicaron cerca de 1000 familias provenientes de sectores de alto riesgo.



#### 2.2.7.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector vivienda.



El crecimiento urbanístico en materia de construcción de nuevas viviendas en Bello es completamente insostenible, no solo ambientalmente sino socioeconómicamente, cultural e incluso policivo y militar.





La malla vial urbana no ha sufrido variaciones significativas que satisfagan las necesidades de movilidad local en barrios y comunas. Los proyectos viales municipales actuales, responden a requerimientos regionales y poco le aportan a la solución de los problemas de Bello.



Los espacios públicos de convergencia ciudadana como parques, zonas verdes, canchas deportivas, coliseos, teatros, andenes o bulevares, no solo resultan día a día más insuficientes para la población que los demanda, sino que son paulatinamente ocupados por vendedores estacionarios, deteriorados por su falta de mantenimiento e invadidos por apropiación ilegal de estos.



Urge entonces la adopción de medidas que de un lado frenen el crecimiento incontrolado de la ciudad y del otro, provea de las condiciones necesarias para que se produzca el elevamiento de la calidad de vida de los habitantes bajo condiciones de sostenibilidad ambiental, convivencia pacífica y compromiso ciudadano.



#### **2.2.7.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas). Sector vivienda.**

- Apoyo de entidades Departamentales y Nacionales para el mejoramiento y construcción de viviendas.



## **2.2.8 DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO**

### **2.2.8.1 Principales indicadores del sector agropecuario actualizados y breve descripción.**

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS), en el sector pecuario la cadena productiva más importante es la leche con 492 granjas productoras y un rendimiento promedio de 18 Lt/vaca-día. Sobresalen también actividades pecuarias como la porcícola con 480.852 animales sacrificados en 2018, la avícola con 204.800 animales producidos en 2018 y la piscícola con 92.000 animales cosechados en 2018.



Cabe aclarar que en la cadena porcícola un gran porcentaje de los animales sacrificados son traídos de otros municipios. Según el mismo reporte, en el sector agrícola sobresalen los cultivos transitorios





de papa, tomate, frijol voluble y cebolla Junca; y en cultivos permanentes sobresale el café, el plátano y el tomate de árbol.



Al año 2018 se encuentran sembradas 448.3 ha en cultivos transitorios y 234.4 ha en cultivos permanentes.



En cuanto a la actividad pecuaria se tiene que El ganado bovino en el municipio de Bello se destina a la producción de leche, a la producción de carne y doble propósito. Entre los años 2016-2018 el inventario bovino no ha presentado variaciones significativas como se observa en la tabla 3 y en la Figura 26, cuyo aumento no excede de 1.696 animales por año (el 10% anual).



En el año 2017 el inventario bovino para la subregión del Valle de Aburrá fue de 62.715 animales con una participación del municipio de Bello del 28%. Según las EVAS 2018 el 85% del inventario Bovino se destina a la producción de leche, el 4% a la producción de Carne y el 11% se destina al doble propósito, con una producción promedio de 18 lt/vaca-día.



El sistema de producción porcícola está asociado a la comercialización de animales para sacrificio y a prácticas culturales de fertilización de pastos para ganadería de leche, las veredas donde más explotaciones de este tipo se identifican son Sabanalarga, Charco verde, El Carmelo, El Tambo y Tierra adentro.



En las EVAS 2008 se reportaron para el municipio de Bello 19.251 porcinos de cría y al año 2018 se reportaron a 24.255 animales con un crecimiento del 25.9%.



El sector avícola en el municipio está asociado a las aves de engorde y aves de postura, al año 2018 se identificaron 450.000 aves para engorde y 204.800 aves de postura con un total de 33 granjas productoras.

En el año 2008 se reportaron en las EVAS 153.000 aves de postura y 105.000 aves de engorde; se evidencia un incremento del 33% en el inventario de aves de postura y un aumento del 328% para aves de engorde, es una actividad pecuaria que ha crecido considerablemente y que se justifica en el aumento del consumo de carne.



Las veredas donde sobresale el sistema de producción avícola son Sabanalarga y Charco Verde. En la vereda Buenavista se identificó un galpón de codornices con aproximadamente 1800 aves en todas sus etapas: incubadora, levante y ponedoras.



En el sector piscícola sobresale la producción de truchas en las veredas Sabanalarga, El Carmelo y Potrerito, con 93.500 animales sembrados en 2018, 92.000 animales cosechados y 23.920 kg de trucha que se comercializó en el 2018 a un precio promedio de 15.000\$/kg. En el año 2013 se contaba con 7 granjas productoras y en la actualidad se cuenta con 8, es un sector que no ha sufrido cambios representativos, dichas granjas son sitios privados, turísticos y de comercialización de pescado.



En otras especies sobresalen los equinos con 608 animales principalmente de pesebrera. Las especies cunícola, ovinos y caprinos se destinan a la producción de carne. La especie bufalina es destinada a la producción de leche y se comercializa a clientes específicos que requieren este tipo de producto. En este sector no se evidencian cambios significativos en los últimos tres años; sin embargo, en la especie de équidos se contaba con 1.038 animales en 2008 se evidencia una disminución del 41% en 10 años.



(Fuente: análisis realizado por la Universidad Nacional en el diagnóstico para la formulación del plan agropecuario Municipal en el año 2018)



### 2.2.8.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector agropecuario.

De acuerdo al análisis realizado por la Universidad Nacional en el diagnóstico para la formulación del plan agropecuario Municipal en el año 2018, los principales problemas de este sector son los siguientes:

- Falta de voluntad política por parte del municipio en la asignación de recursos para fortalecer programas que mejoren las condiciones de producción.
- Falta de alianzas estratégicas para la comercialización a precios justos de los productos.
- Baja cultura asociativa y cooperativa en la mayoría de los productores del municipio.
- Falta de líderes que gestionen los proyectos y acompañen los procesos asociativos
- Falta de inversión en el sector agropecuario para mejorar las relaciones de la administración municipal con los productores





- Falta de agrado por la agricultura, sobre todo en las generaciones más jóvenes
- Bajos rendimientos de producción
- Uso inadecuado de agroquímicos y falta de cultura ambiental
- Bajo acceso a líneas de crédito y fomento
- La mayoría de los productores de la zona rural del municipio tienen áreas menores a una UAF (Unidad Agrícola Familiar) definida en 3,4 ha en el POT
- Vías terciarias en mal estado y bajo acceso a internet Página 71 de 144
- Falta de infraestructura de apoyo a las producciones como centros de acopio, buenas vías terciarias y sistemas de riego
- Los problemas de orden público con las bandas criminales en el municipio que generan temor en los productores
- Faltan políticas de protección por parte del gobierno que defiendan la producción nacional
- Baja disponibilidad de mano de obra
- Altos costos de insumos agropecuarios.

### **2.2.8.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos en el sector agropecuario.**



Estos problemas se relacionan con:

- El ámbito político por la falta de apoyo gubernamental.
- falta voluntad y credibilidad por parte de los productores para participar en los procesos que se han generado.
- La falta de canales de comercialización en el municipio
- falta de políticas agrarias en el país que protejan al productor sobre todo en las épocas de mayor sensibilidad del precio de venta.
- La falta de capacidad técnica por parte de los agricultores para generar procesos de almacenamiento o de transformación que permitan una mayor conservación de los productos y generen valor agregado.



- faltan muchos procesos de asociatividad en el municipio que permitan mayores beneficios como la compra de insumos al por mayor, el transporte en altos volúmenes o la venta en mercados más grandes.

#### 2.2.8.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas en el sector agropecuario.

- Poca credibilidad en la institucionalidad por parte del sector agropecuario.
- Baja inversión en el sector agrícola.
- Baja producción agrícola.
- Incremento en la zona urbana de asentamientos humanos, de violencia y desempleo.

#### 2.2.8.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) en el sector agropecuario.

- Cercanía de la zona rural del Municipio de Bello con el área metropolitana.
- Sentido de pertenencia por parte de los campesinos con su territorio.
- Diversidad de producción agropecuaria.

## 2.2.9 DIAGNÓSTICO SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### 2.2.9.1 Principales indicadores del sector movilidad y transporte actualizados y breve descripción.

Bello es un municipio del norte del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 151 km<sup>2</sup>, este municipio cuenta con una población de 482.000 habitantes según el DANE, pero la cual según fuentes internas se estima en más de 800.000 habitantes. Esto implica que el municipio de está atendiendo una población real más grande, lo cual genera grandes consecuencias como la insuficiencia en el número de agentes de tránsito para la atención de incidentes o temas relacionados con la movilidad del municipio, a continuación, se presenta un resumen de lo anteriormente expuesto:

Municipio	Población según Dane 2018	Presupuesto total de 2018 (millones de pesos)	Presupuesto per cápita	agentes de tránsito	# agentes per cada 10000 habitantes	# de viajes	# de viajes por persona
Medellín	2.501.470	\$ 5.260.000	\$ 2.102.764	514	2,0	4329000	1,7
Envigado	230635	\$ 433.716	\$ 1.880.530	51	2,2	325000	1,4

Bello	476716	\$ 406.386	\$ 852.470	85	1,8	560000	1,2
Itagüí	253865	\$ 385.694	\$ 1.519.288	61	2,4	379000	1,5

En la actualidad la Secretaría de Movilidad tiene inscritos 74.648 vehículos activos, de los cuales un 34,6% son automóviles equivalentes a 25.830 vehículos, un 28,6% son motocicletas equivalentes a 21.371 vehículos, estos dos tipos de vehículos son los que tiene mayor número de matriculados en el municipio. En los vehículos activos hay 58.213 de servicio particular equivalentes a un 78% del parque automotor y 15.252 de servicio público equivalentes a un 20,4%. El proceso de matrícula y demanda de solicitudes de matrícula se pretende mejorar con la implementación de nuevas tarifas (en estudio) que hagan que la Secretaría de Movilidad de Bello sea más competitiva con las demás secretarías que se encuentran dentro del Área Metropolitana, además, de una mejora en los diferentes procesos internos que se llevan a cabo dentro de la secretaría. (Fuente secretaría de movilidad de Bello)

El municipio de Bello, es la puerta norte del Área Metropolitana donde confluye el transporte de carga y de pasajeros de la zona norte de Antioquia y Colombia, por lo cual, esto se presenta como una gran oportunidad pero al mismo tiempo como una problemática, ya que la economía del municipio se comienza a dinamizar de gran manera aprovechando el ser un punto estratégico, pero, el que por este municipio circulen vehículos de gran envergadura como lo son: Buses (Intermunicipales y metropolitanos), camiones, volquetas, etc., ha hecho que el transitar por las vías utilizadas por dichos vehículos se torne peligroso. Además, según la encuesta Origen-Destino del año 2017 en el municipio de Bello se realizan un total de 560.000 viajes, de los cuales un 60% tienen como origen y destino lugares o zonas dentro Bello, y el 40% restante tiene como origen el municipio, pero como destino lugares o zonas fuera de Bello.

### Movilidad

Los habitantes del municipio de Bello utilizan los diferentes modos posibles para transportarse dentro y fuera del municipio, realizando un total de 560.000 viajes de los cuales el 60% son viajes que tienen como origen y destino el municipio de Bello, y el 40% restante tiene como origen el municipio y como destino zonas o lugares por fuera de Bello. En términos de estratos socioeconómicos el 57% de los viajes se generan en los estratos 1 y 2, el 42% en los estratos 3 y 4,

y el 1% es generado por los estratos 5 y 6. Los viajes que se realizan están distribuidos de la siguiente manera según los modos utilizados:

Modo	Bello	Envigado	Itagüí	Medellín
A pie	35%	23%	33%	28%
Transporte público	20%	15%	21%	20%
Metro	19%	14%	12%	14%
Moto	12%	12%	13%	13%
Auto	7%	23%	10%	15%
Taxi	4%	7%	7%	7%
Otros	3%	6%	3%	3%
Bicicleta	0%	0%	1%	0%

El municipio de Bello es el ente territorial que menos utiliza el automóvil particular y que más utiliza el sistema de transporte público y masivo con un total de 39%, sin embargo, la cobertura que presta es baja debido a que solo cuenta con rutas de buses y servicio de Metro; algo que se puede mejorar implementando otros modos masivos.

La ciudad cuenta con un total de 69 rutas de buses de transporte público aprobadas, de las cuales 2 son circulares, 32 son metropolitanas, 14 son SIT y 21 son urbanas. Estas rutas están distribuidas en 3 diferentes empresas encargadas, las cuales son: Bellanita Group, Hato viejo y Taxy Col. Las diferentes rutas están en estudios para establecer los niveles de servicio, capacidad y cobertura.

### Siniestralidad

El municipio de Bello presenta un promedio (Entre 2010-2018) de 4793 siniestros viales, de los cuales 1699 son siniestros con solo daños, 3070 son siniestros con uno o más heridos y 24 son siniestros con muertos, es decir, hay una tasa de 1,13 siniestros por cada 100 habitantes y 5 muertos en siniestros viales por cada 100.000 habitantes. Esto ha hecho que el municipio esté en el "Ranking Latinoamericano de Ciudades Fatales". Estas cifras son consecuencia de diferentes razones, una de ellas son las diferentes problemáticas con la infraestructura vial de la ciudad, ya que cuenta con menos del 10% de sus vías urbanas con señalización horizontal, y posee un alto número de vías demarcadas para ser utilizadas en un solo sentido lo que conlleva a que unas de las razones de incidentes de tránsito sea el transitar en contravía, además, en esas señales horizontales hay una

gran deficiencia en los “pares” de las intersecciones haciendo que haya problemas en el frenado o no en las intersecciones.

En el actuar de la Secretaría de Movilidad se han identificado varios puntos de conflicto, en los cuales hay un número de siniestros viales que preocupa, a continuación, se muestra aquellos puntos críticos:

- Zona 1: Glorieta Niquía – Centro Comercial Puerta del Norte: La glorieta de Niquía, es uno de los puntos que presenta mayor siniestros viales dentro del municipio de Bello, allí, es donde confluyen diferentes tipos de vehículos que vienen de la parte norte de Antioquia y Colombia, haciendo que con el correr del tiempo aumente su demanda incrementado la posibilidad de una ocurrencia de algún siniestro, además, se le suma que esta zona es utilizada por los residentes de zonas aledañas para llegar a su destino y un crecimiento desproporcionado de las zonas residenciales en comparación de la infraestructura vial.
- Zona 2: Barrio Prado – Plaza de mercado municipal: Esta zona presenta un grave problema de invasión de los carriles por parte de agentes externos a los de la vía, ya que allí, están ubicados talleres de reparación de vehículos, pintura y adecuación, lo cual genera una mayor probabilidad de que haya un incidente en la vía. Además de lo mencionado anteriormente se debe tener presente que es una zona que tiene un gran dinamismo comercial en la venta de abarrotes y granos, lo cual hace que sea una zona donde la presencia de vehículos de carga se normalice y haga que el transitar por allí sea complejo.
- Zona 3: Barrio Centro – Parque Principal: Al ser una zona que atrae un gran número de personas, debido a que allí es donde se encuentra la alcaldía y algunas dependencias de esta, además de diferentes entidades bancarias y comerciales, hace que tenga una gran demanda de vehículos y peatones compartiendo por momentos la calzada, entrando en conflicto por la apropiación de los espacios.
- Zona 4: Barrio Obrero: Es una zona donde hay una gran heterogeneidad en el parque automotor que circula por allí, además, de una gran demanda, ya que por esta zona cruza parte de la Autopista Norte hace que la siniestralidad aumente, a lo cual se le debe sumar que aledaño a la Autopista Norte hay grandes zonas residenciales haciendo que volumen de vehículos aumente.
- Zona 5: Glorieta e intercambio vial Madera y Cabañas: Al ser un intercambio vial que comunica la Autopista Norte y la Avenida Regional en jurisdicción del municipio de Bello,

hace que la probabilidad de siniestros viales aumente, debido a la gran demanda de las dos vías mencionadas anteriormente, lo cual, se combina en ocasiones con movimientos arriesgados e indebidos por parte de los conductores.

- Zona 6: Zamora: Es una vía de ingreso al Municipio de Bello y Medellín, la cual tiene una gran demanda de transporte público, particular y de carga hacia y fuera de los municipios, lo cual hace que maniobras indebidas o decisiones arriesgadas tengan una mayor consecuencia, haciendo así, una zona de gran problemática.

### 2.2.9.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector movilidad y transporte.

Las 3 grandes problemáticas que se han identificado en el municipio son el no uso del casco por parte de los motociclistas y sus acompañantes, la combinación de drogas o alcohol con el conducir algún vehículo y el exceso de velocidad

#### Ambiental

El municipio de Bello al ser la puerta norte del Área Metropolitana posee grandes problemas en sus principales vías por contaminación acústica y ambiental, a continuación, se muestra el índice de calidad del aire durante el 2017, donde se muestra que se obtuvieron medidas aceptables, pero es un punto de partida debido a que no se tuvo una regularidad en las medidas, además, la estación de medida no es aledaña a las vías con mayor problemática.

Índice de calidad del aire durante el 2017 para las estaciones de PM2.5 (Referencia: Informe Anual Aire 2017 Calidad del Aire)





### 2.2.9.2 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos movilidad y transporte.

- Crecimiento poblacional.
- Poca cultura ciudadana
- Baja credibilidad en la institucionalidad.
- Insuficiente autoridad de tránsito.



### 2.2.9.3 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas movilidad y transporte.

En materia de movilidad, Bello presenta un modelo de ocupación territorial en desequilibrio, con movilidad insostenible y un estilo de cultura ciudadana que no permiten garantizar calidad de vida ni seguridad vial a las personas; el entorno tiene condiciones ambientales frágiles, el crecimiento y la expansión urbana desestructuran algunos tejidos barriales y la ruralidad; además, el Municipio no cuenta con un índice adecuado de espacio público por habitante (2,3 m<sup>2</sup> por habitante), lo que significa que está lejos de llegar a los estándares internacionales, de 15 m<sup>2</sup> por habitante, especialmente, con adaptación al cambio climático, retos importantes de conectividad regional y nuevas dinámicas urbanas. Finalmente, se evidencia una deficiente calidad, seguridad y modernización tecnológica de las infraestructuras de soporte y equipamientos colectivos para el desarrollo sustentable y resiliente del territorio.



El Municipio necesita entonces de acciones contundentes en materia de movilidad sustentable, que amplíen las posibilidades de movilizarse de sus ciudadanos de manera confiable, segura y responsable ambientalmente, estimulando su conciencia y compromiso; y que también potencien la competitividad e integración de Bello en la región y en el país.



### 2.2.9.4 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) movilidad y transporte.

Al hablar de movilidad sustentable, es necesario entender por esta una diversidad amplia de posibilidades para que toda persona tenga acceso de manera libre, ágil, segura y eficiente a cualquier lugar del Municipio. La conectividad y el acceso son elementos determinantes de la movilidad, pues la posibilidad de que el Municipio esté conectado y al alcance de quienes lo habitan, es fundamental en la construcción de equidad e igualdad social en el territorio.





Una definición de movilidad, debe ir sin embargo más allá de esa posibilidad, pues no se limita al derecho de circulación, sino que representa al mismo tiempo diferentes potenciales, tanto económicos, productivos, competitivo y ambientales que son determinantes en la construcción del perfil de una ciudad.



Según la definición del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), la movilidad sustentable es aquella capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicar, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales o del futuro. Es decir, supone más que conseguir reducir la contaminación que sale de los tubos de escape de los vehículos automotores.



De lo anterior, es posible colegir, que la movilidad es un concepto ligado de manera inescindible con la libertad de locomoción, que se constituye en un derecho fundamental, al ser una expresión de la libertad, inherente al ser humano, cuya mínima manifestación consiste en la posibilidad de transitar o desplazarse de un lugar a otro –valga la redundancia, libremente- dentro del territorio del país, incluido especialmente, las vías y espacios públicos. Aunque no se trate de un derecho absoluto por lo cual está sujeto a restricciones, la libertad de locomoción es afectada legítimamente cuando se da aplicación de sanciones penales. Sin embargo, ésta se vulnera cuando, por ejemplo, se impide el tránsito de una persona en espacios de carácter público, que deben ser accesibles para todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones.



## 2.2.10 DIGNÓSTICO SECTOR AMBIENTAL

### 2.2.10.1 Principales indicadores del sector ambiental actualizados y breve descripción.

#### Red hídrica

La red hídrica del municipio está compuesta por las subcuencas y microcuencas que conforman dicha red. Las quebradas de las subcuencas son afluentes directas del Río Aburrá y las microcuencas son a su vez afluentes de las subcuencas. El Río Aburrá es para el municipio principal elemento estructurante de su sistema natural hidrográfico, y las subcuencas más aportantes al río





Aburrá son: Q. La García, Q. El Hato, Q. La Seca, Q. La Señorita y Q. La Madera. (el municipio tiene 64 corrientes)



Es evidente la riqueza hídrica del municipio, pero aun así existen dificultades que reducen la oferta hídrica y el deterioro en la calidad de agua, restringiendo su disponibilidad como fuentes de abastecimiento para consumo humano y usos productivos agropecuarios. De la misma manera, la generación de energía a través de micro centrales también corresponde a un servicio ambiental que ofrece el recurso hídrico en el Municipio.



Análisis del estado de los recursos naturales del municipio

Minería: En el municipio de Bello, se destacan como actividades mineras la extracción de arenas y gravas como materiales para construcción.



#### **Régimen de interrelación de usos:**

Principal: Explotación de recursos naturales renovables y no renovables, minería a cielo abierto (explotación de piedra, arena, agregados pétreos, arcillas y otros minerales), con manejo ambiental tradicional y tecnificado.



Complementarios: Silvicultura, actividades agroforestales y silvopastoriles, ecoturismo, investigación agroindustrial, industrial asociada con la actividad minera (fabricación de ladrillos, tejas, bloques, adoquines, baldosas, tubos, balaustres y preformados de concreto. Acopios de cemento, piedra, agregados pétreos, arena y hormigón.



Comercio de minerales no metálicos. Oficinas anexas a la actividad industrial), otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica de los frentes mineros explotados: disposición de residuos sólidos inertes como escombreras y llenos estructurales de tierra, siempre y cuando hagan parte del plan de rehabilitación morfológica y plan de manejo ambiental aprobados previamente por las autoridades minera y ambiental competentes.





Restringidos: Residencial de baja densidad, comercio y servicios no asociados al uso principal.



Prohibidos: Industria, comercio y servicio asociados con actividades diferentes a la explotación minera. Los demás no asignados (POT municipio de Bello, acuerdo 0033 de 2009).



Areneras: En la actualidad el municipio de Bello cuenta con 11 explotaciones activas y 5 cerradas, de las cuales solo una es catalogada como gran minería y está regida directamente por el Ministerio de Medio Ambiente y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, dos catalogadas como mediana minería que son Canteras de Colombia e Inve Minas y los 8 restantes están catalogados como pequeña minería, ya que es poco el proceso productivo de forma Mecánica, el uso principal de beneficio es por el medio acuoso o lavado de arenas.



Bello contaba con dos escombreras dentro del territorio municipal, una con gran capacidad (Conasfaltos) que podría prolongar su vida útil por más de veinte (20) años y cuenta con normas del Icontec en calidad y una segunda en el sector la Tablaza del barrio la primavera, con una capacidad limitada a dos años que fue cerrada en junio de 2018.

#### Componente Agua



La extracción de minerales tiene un impacto físico en el agua mas no químico, cambiando su color debido a sedimentos, si se logra una adecuada explotación con tecnologías como el filtro prensa, los minerales son extraídos con facilidad y el agua es vertida a las fuentes hídricas limpia.



Mediante los acuerdos 441 de 2013 y. 445 de 2014, se definieron la meta global, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros DBO5 y SST, en los cuerpos de aguas o tramos de los mismos en la jurisdicción de Corantioquia, para el periodo 2014-2018. Para este año, se realizan nuevos ajustes en las metas implementadas en los anteriores acuerdos, debido a que se debe implementar la Resolución 0631 de 2015 del expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establecen los parámetros y los



valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas.

las zonas de vida que se dan en el municipio de Bello son:

- ✓ Bosque Húmedo Premontano (bh-PM): Su altura es entre los 1.000 y 2000 m.s.n.m y con precipitaciones entre los 1000 y 2000 milímetros, con una biotemperatura que oscila entre los 18 y 24° C. Esta Zona de vida la encontramos en las laderas Occidental y Oriental del valle, desde la orilla del río hasta la cota 2000. Cobija el área Urbana y las veredas Buenavista, Guasimal, Granizal, parte baja de la Primavera, Tierradentro, Hato Viejo y Potrerito.
- ✓ Bosque Húmedo-Montano Bajo (bh-MB): Se halla entre los 2000 y 2800 m.s.n.m, con precipitaciones entre los 1000 y los 2000 mm anuales, con una biotemperatura que oscila entre los 12 y 18 °C. En ella se incluyen las veredas Jalisco los Cuartas, parte alta de Potrerito, Hato Viejo, La Primavera, Cuartas, Cerezales, el Tambo, Charco Verde y la China.
- ✓ Bosque Muy Húmedo-Montano Bajo (bmh-MB): Se halla entre los 2.000 y 2800 m.s.n.m, con precipitaciones entre los mayores a los 2000 mm anuales, con una biotemperatura que oscila entre los 12 y 18 °C. En ella se incluyen las veredas el Carmelo, la Palma, Sabana Larga, la Centralidad de San Félix, La Unión, Sector de Ovejas y parte baja de la Serranía de las Baldías.

**Bosque Pluvial Montano:** El carácter distintivo de esta formación es su vegetación de tipo pajonal donde las especies dominantes son las gramíneas. Con alturas superiores a los 2800 y hasta los 4000 m.s.n.m, con precipitaciones de entre 1000 y 2000 milímetros Como describe el profesor Luis Sigifredo Espinal T. en su libro Geografía Ecológica del departamento de Antioquia, Zonas de Vida (formaciones vegetales) del Departamento de Antioquia "Hacia el occidente de Medellín se empina la cordillera hasta alcanzar alturas superiores a los 3000 metros en el Alto de los Baldíos (Boquerón), cima cordillerana súper húmeda que pertenece al bp-M (bosque pluvial montano). Allí Abundan sobre los árboles los

musgos, líquenes, quiches, orquídeas y ...”

### Coberturas Vegetales

La cobertura vegetal está determinada por condiciones abióticas tales como el clima, relieve, paisaje y la parte social que tiene que ver con el nivel tecnológico, tamaño de las explotaciones, la tenencia de la tierra y las preferencias por parte de la comunidad, que involucra además, todo un soporte cultural respecto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, convirtiéndose esta variable en un elemento indispensable para la definición de estrategias encaminadas a la conservación uso y manejo de los recursos naturales (POMCA del Río Aburrá 2018). Para el caso del municipio de Bello se incluyen un total de 14.029,03 hectáreas (140, 2903 Km<sup>2</sup>) dentro de la Cuenca del Río Aburrá.

Las coberturas terrestres con mayor porcentaje de ocupación dentro de la Cuenca del río Aburrá son los territorios agrícolas (se incluyen los pastos que entre los territorios agrícolas son los que más extensión tienen) con 49.376,63 ha (40,90%), seguidos de bosques y áreas seminaturales con 42,316.306 (35.05%), territorios artificializados con 28,554.80 (23,65%), áreas húmedas con 129.6 (0.11%) y superficies de agua con 343.77 ha (0.28%).

#### 2.2.10.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector ambiental.

- Ecosistemas estratégicos y nacimientos en predios privados.
- Poco espacio verde urbano.
- Conflicto en el uso del agua domestico con los usos agropecuarios.
- Débiles medidas de protección a las fuentes hídricas.
- No existencia de predios de protección en los nacimientos y los acueductos
- La principal afectación de la explotación de las areneras es la intervención del paisaje por el movimiento del suelo y subsuelo, lo cual genera un cambio drástico en los ecosistemas; otra problemática es el aporte de material en suspensión a las fuentes hídricas el cual debe ser retirado por medio de filtros o tanques de sedimentación para evitar la colmatación de los cauces y posibles desbordamientos de las quebradas.



- La mayor problemática generada por esta actividad se presenta aguas abajo de las fuentes hídricas impactadas, ya que si no mejoran sus prácticas o sistemas de beneficio pueden incrementar la colmatación en los cauces, generando riesgos de inundación.



### 2.2.10.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas del sector ambiental y son comunes a varios de ellos.

- Falta de planeación en los procesos urbanísticos
- Poca cultura ambiental en la comunidad.
- Bajo control en la protección de los recursos naturales.



### 2.2.10.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas del sector ambiental.

- Daños ambientales

### 2.2.10.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) del sector ambiental.



Cerro Quitasol: El principal accidente topográfico (montaña piramidal, de 2.880 metros de altura sobre el nivel del mar), ubicado al norte del municipio y considerado por su imponencia como el cerro tutelar de Bello.



La Serranía de las Baldías: Es el único subpáramo del Área Metropolitana y estrella hidrográfica donde nacen las Quebradas La García y El Hato.

Ecosistema Estratégico Piamonte: Sobre este ecosistema en el Plan de Manejo del Área de Recreación Piamonte, se ubicada en la Comuna 3 (Santa Ana).



Cerro La Meseta: Ubicada en el barrio El Carmelo, es una meseta de casi 100 m. de altura. Es normalmente utilizada para hacer paseos, elevar cometas y como zona de aterrizaje por los parapentistas

Parque Arví: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de flora y fauna. Se pretende consolidar un área estratégica para la conservación, manejo y desarrollo sostenible integrada a la gran región metropolitana del centro del Departamento de Antioquia.





El municipio de Bello cuenta con gran cantidad de ventajas comparativas a nivel ambiental, con respecto a los demás municipios del Área Metropolitana, y la principal es la de contar con un ecosistema de Páramo muy cercano a la zona urbana; el cual provee una gran cantidad de servicios ambientales, en especial agua, la que, si se conserva con el debido cuidado, permitirá su sostenibilidad hacia el futuro. Pero esta fortaleza, puede estar amenazada, ya que todos los predios de la misma son privados, al igual que los nacimientos de las microcuencas que surten los acueductos veredales; lo que hacia un futuro puede hacer insostenible su oferta hídrica al no conservar las zonas de recarga o afloramiento.



Otro tema importante es el Cerro Quitasol por su importancia de amortiguador para la problemática del aire a nivel del Valle de Aburrá, en el cual es prioritaria su declaratoria como área protegida, para que, con el establecimiento de su plan de manejo, se le prodigue atención permanente en el uso adecuado y supervisado de sus senderos y sitios de importancia patrimonial y ambiental. Todo lo anterior contando que allí sí la mayor parte de los predios son propiedad del municipio y se tienen unos grandes aliados que hay que empoderar, los cuales son el AMVA y CORANTIOQUIA



Otra fortaleza del municipio a pesar de que ya hay que actualizarlo, es el POT, un ente rector bien logrado y que hace una lectura juiciosa del municipio, pero que puede está desbordado por el crecimiento urbanístico de los últimos años.



Fuente: Diagnóstico realizado por la administración Municipal en el año 2018 para el plan ambiental Municipal.

## 2.2.11 DIAGNÓSTICO SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN



Este sector lo atiende un ente externo, no se tienen muchos datos por lo que no se profundiza en el tema, pero se viene cumpliendo con los requisitos de ley.



## 2.2.12 DIAGNÓSTICO SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 2.2.12.1 Principales indicadores del sector prevención y atención de desastres.

#### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



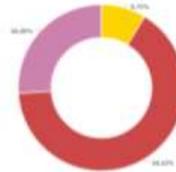
Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	13.016,5Ha (87,87%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	1.796,3Ha (12,13%)

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

#### Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	6,0 (8,70%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	45,0 (65,22%)
Inundaciones	18,0 (26,09%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	69,0

En el municipio se han identificado 63 zonas como zonas de alto riesgo de las cuales 7 han sido priorizadas desde el Plan de ordenamiento territorial.

#### 2.2.12.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector atención de desastres.

- Alto ocurrencia de incendios forestales, especialmente en el cerro quitasol en la temporada seca.
- Los eventos más cotidianos que se presentan en el municipio especialmente en las temporadas de lluvias son inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos movimientos en masa y en temporada seca incendios de cobertura vegetal.
- Construcciones irregulares que han generado riesgo y amenaza a las poblaciones vulnerables especialmente en los asentamientos humanos y sobre los retiros de las quebradas



### 2.2.12.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.

- Crecimiento urbano desmedido frente a las fronteras naturales
- Construcciones irregulares sobre zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables
- Altos costos para la mitigación de los riesgos



### 2.2.12.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.

- Posible pérdida de vidas humanas
- Afectación del presupuesto de inversión municipal en la atención de desastres una vez ocurridos.



### 2.2.12.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).

- El municipio de Bello cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres PMGRD, adoptada por decreto 201504000643 del 11 de noviembre de 2015 y ajustado en el año 2017 con temas como cobertura vegetal y cambio climático y es orientado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, que tiene como objetivo el de asesorar y mantener la coordinación e interacción de las personas, de entidades, organizaciones y grupos de socorro, en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de las condiciones de riesgo de origen no natural y humano no intencional, unificando esfuerzos en beneficio de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y desarrollo sostenible, procurando el manejo efectivo de las situaciones de emergencia para minimizar los efectos negativos sobre la población<sup>1</sup>(<https://www.bello.gov.co/index.php/oficina-asesora-de-gestión-del-riesgo>).
- El hacer parte de los municipios del AMVA y su sistema de alertas Tempranas con el SIATA, es básico para continuar con programas conjuntos de monitoreo (ambiental y de riesgo) y financiamiento, que permitirán lograr un Desarrollo Armónico y sostenible del Valle de Aburrá.
- Recepción positiva de la ciudadanía en las capacitaciones especialmente las comunidades que están cerca de las quebradas
- Apoyos tecnológicos como sensores de nivel, pluviómetros y alarmas comunitarias que han evitado víctimas.
- Presencia de bomberos y defensa civil y grupos comunitarios activos.



## 2.2.13 DIAGNÓSTICO SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC)

### 2.2.13.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción. TIC

En el municipio de Bello existe una gran problemática en cuanto al uso de la tecnología y la penetración que esta tiene en la población.

Alcanzamos en los talleres democráticos a percibir y recolectar información sobre qué necesidades tiene la comunidad sobre estos temas, en parte la población no reclama asuntos tan especializados sino herramientas que se usan en la cotidianidad como la ofimática y las redes sociales, también se logró detectar que la tercera edad está siendo muy lastimada por la gran cantidad de vueltas y maniobras que tienen que hacer para lograr una cita, autorizar una orden o todo lo referente en la salud, en este punto literalmente se podría poner la tecnología al servicio de la comunidad y más de las personas que más lo necesitan.

En este punto entraría las nuevas tecnologías como: Big data, Blockchain, IoT, Ciberseguridad donde se podrían al servicio del municipio y la administración para facilitar la solución de problemas básicos a la comunidad.

A continuación, se presentan los principales indicadores con los datos más recientes:

Porcentaje de personas que vive en hogares con acceso a internet.

El indicador determina el porcentaje de personas que tienen en sus hogares conexión a internet.

Personas que viven en hogares con acceso a internet, por cada 100 habitantes	
Año	Total
2009	27,9
2011	42,3
2013	55,3
2015	53,9

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Personas que viven en hogares con acceso a internet, por cada 100 habitantes	
Año	Urbana
2009	28,4
2011	43,0
2013	55,9
2015	53,4

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Personas que viven en hogares con acceso a internet, por cada 100 habitantes	
Año	Rural
2009	9,3
2011	10,2
2013	24,7
2015	90,3

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Número de computadores por cada 100 habitantes	
Año	Total
2009	9,4
2011	13,0
2013	15,8
2015	14,0

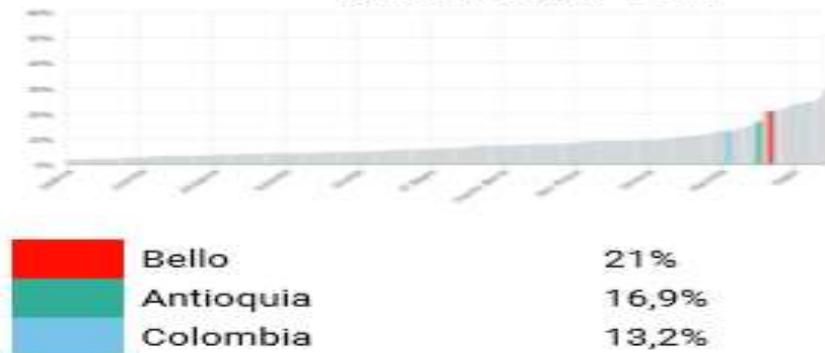
Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá

Número de computadores por cada 100 habitantes	
Año	Urbano
2009	9,5
2011	13,2
2013	15,8
2015	13,8

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá

### Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



### EMPLEO

#### Privación por desempleo de larga duración

El indicador mide el porcentaje de hogares donde sus integrantes económicamente activos han estado en una situación de desempleo por un periodo prolongado, en un dominio geográfico determinado (municipal, urbano, rural). A partir de la base de personas se observa si alguna persona de la población económicamente activa (PEA) es desempleado de larga duración, es decir, si ha estado buscando trabajo por más de 12 meses. Se realiza un conteo de las personas de la PEA en desempleo de larga duración al interior de cada hogar. Si hay por lo menos una persona con dicha condición el hogar se considera privado en caso contrario no lo estará. Los hogares compuestos exclusivamente de pensionados son considerados como privados. Los hogares que no tienen PEA se consideran en privación.

Porcentaje Hogar privado por desempleo de larga duración

Año	Total	Urbano	Rural
2009	15,3%	15,4%	14,5%
2011	15,6%	15,6%	15,7%
2013	16,3%	16,5%	12,4%
2015	17,5%	18,0%	9,4%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

### Privación por empleo formal

El indicador mide el porcentaje de hogares con personas que trabajan en condición de informalidad, está entendida como el no pago de seguridad social, se calcula a nivel municipal, urbano y rural. Para calcular el indicador, se eliminan los ocupados menores de 18 años y los desempleados de larga duración. A partir de esta base de personas se identifican las personas ocupadas en condición de informalidad, si hay por lo menos una persona en dicha condición el hogar se considera privado en caso contrario no lo estará. Los hogares conformados exclusivamente por pensionados no se consideran privados.

Privación por empleo formal			
Año	Urbano	Rural	Total
2009	56,8%	69,9%	57,4%
2011	39,3%	58,7%	40,1%
2013	48,7%	64,8%	49,5%
2015	43,5%	59,4%	44,4%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

### Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.

El indicador determina el porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, se calcula sumando el total de personas que viven en hogares con ingreso per cápita inferior a 2,5 dólares diarios y dividiéndolo por el total de la población.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.			
Año de la encuesta	Total	Hombres	Mujeres
2009	13,6%	13,9%	13,2%
2011	3,9%	4,0%	3,9%
2013	3,1%	3,1%	3,1%
2015	18,8%	19,0%	18,6%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de

Vida del Valle de Aburrá.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.

Año de la encuesta	De 0-5	De 6-11	De 12-17	De 14-28	De 29-59	De 60 y más
2009	11,6%	13,1%	14,3%	14,0%	13,7%	14,7%
2011	2,8%	4,2%	4,5%	3,6%	4,2%	4,5%
2013	2,4%	3,2%	3,1%	2,9%	3,1%	4,4%
2015	17,4%	18,4%	17,6%	17,9%	19,5%	19,9%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.

Año de la encuesta	Urbano	Rural
2009	13,7%	8,5%
2011	3,9%	3,8%
2013	3,1%	0,9%
2015	18,0%	70,9%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.

Año de la encuesta	Ocupados	Desempleados
2009	14,0%	15,2%
2011	3,7%	4,5%
2013	2,7%	3,4%
2015	19,8%	13,2%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, ni tienen empleo.

Este indicador es el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia, ni tiene empleo en relación al total de jóvenes en este rango de edad.

Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, ni tienen empleo.

Año de la encuesta	2009	25,4%
	2011	21,8%
	2013	21,5%
	2015	24,4%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá

### Privación por trabajo infantil

El indicador mide el porcentaje de menores de edad que trabajan en un dominio geográfico dado (municipal, urbano y rural). Se realiza un conteo de las personas entre 12 y 17 años en condición de ocupación al interior de cada hogar. Si hay por lo menos un niño entre 12 y 17 años en dicha condición el hogar se considera privado, en caso contrario no lo estará. El indicador se mide por tipo de actividad (remunerada o no remunerada).

Trabajo infantil de 5-17 años			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	1,7%	0,9%	1,3%
2011	2,5%	0,9%	1,7%
2013	3,3%	2,3%	2,8%
2015	3,2%	1,7%	2,5%

Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.

### Tasa de desempleo

en personas

de 18 a 28 años de edad

Tasa de desempleo de 18-28 años	
Año	Total
2009	23,5%
2011	13,9%
2013	19,4%

2015	17,6%
Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.	

Tasa de desempleo 18-28 años	
Año	Hombres
2009	20,2%
2011	12,5%
2013	17,2%
2015	14,6%
Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.	

Tasa de desempleo 18-28 años	
Año	Mujeres
2009	27,2%
2011	15,8%
2013	22,0%
2015	21,4%
Fuente: Cálculos Dirección Administrativa de Información y Estadística, con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Valle de Aburrá.	

### 2.2.13.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC).

#### TIC

- El municipio en la actualidad no tiene una política pública para el uso de las tecnologías y el fortalecimiento del conocimiento en estas áreas para empleados públicos y la comunidad.
- No se cuenta con un sistema de educación que le muestre a nuestros jóvenes otras opciones no tan costosas o que se maneje la gratuidad y que puedan ser arrebatados de las problemáticas de seguridad de los barrios.
- Existe una cantidad de procesos que no facilitan el uso de la tecnología para las personas y que aún están enmarcadas en la presencia y no en lo virtual.



- Las personas del municipio a partir de los 37 años no cuentan con la educación y las herramientas para trabajar con Excel, power point, Word y con las redes sociales el caso de YouTube para los temas educativos y WhatsApp para la comunicación.
- No se tiene una sensibilización a la comunidad para el uso adecuado de las herramientas actuales en internet y el hogar.
- La penetración de internet en Bello es alta pero el uso que se le da está concentrado en videos de música y telenovelas, no existe la cultura de autoestudio o virtualidad.
- Las comunas no cuentan con espacios donde las personas puedan capacitarse y tener a disposición equipos o tutores que los orienten.
- Los temas específicos que son especializados están a la capacidad de unos pocos por el alto valor que tienen comercialmente hablando.

## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO



- Altas tasas desempleo en el Municipio.
- El 44% de la población depende económicamente del 56% de la población. (fuente estudio de vocación económica del Municipio de Bello).
- Bello, ocupa los primeros lugares en municipios receptores de desplazados en el país, lo que dificulta el logro de metas y aumenta el índice de desempleo.
- Reclutamiento de adolescentes y jóvenes por parte de grupos ilegales

### 2.2.13.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.

#### TIC



- Posible mala administración de los recursos del Municipio para la educación.
- Falta de interés político para el avance de la comunidad y el Municipio en temas de tecnologías.
- Falta de una política pública que entregue a la comunidad opciones para conocer de las nuevas tecnologías.
- Centralización de la administración.
- Rezago institucional interno y falta de capacitación.



## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

- Crecimiento de la población.
- Conflicto armado interno



### 2.2.13.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.

#### TIC

- Rezago de la comunidad en temas tecnológicos
- Poca educación en la administración y personas del municipio.
- Mal uso de las herramientas que se tienen alcance.
- Reprocesos en la administración, se pueden implementar procesos que ayuden y faciliten la vida de las personas.



## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

### 2.2.13.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).



#### TIC

- En el municipio de Bello se cuenta con una gran población y grandes espacios donde se pueden desarrollar estos proyectos.
- El presupuesto de la educación es alto y se podría destinar un rubro significativo para esta implementación.
- Puntos vive digital en funcionamiento.
- Un alto porcentaje de la población cuenta con una conexión a internet
- 15 sitios públicos con acceso a internet gratis en Bello, zonas Wifi.



## 2.2.14 DIAGNÓSTICO ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, LGTBI, GRUPOS ÉTNICOS, VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS, ADULTO MAYOR ETC.)

### 2.2.14.1 GRUPOS ÉTNICOS.

#### 2.2.14.1.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupos étnicos.

El acompañamiento que realiza el municipio de Bello consta de 2 proyectos así:

Proyecto	Indicadores	Meta cuatrienio
Fortalecimiento institucional y organizativo de la población afrobellanita	Número de grupos organizados fortalecidos	5
	Número de personas beneficiadas con proyectos dirigidos a la población afrobellanita	4000
	Número de documentos de cultura afrobellanita	1
	Número de eventos de visibilización de la cultura Afrobellanita	12
Revisión ajuste e implementación de la Política Pública y el Plan Decenal de acciones afirmativas	Número de documentos revisados y ajustados	2
	Porcentaje de asentamientos focalizados	75%
	Porcentaje del plan implementado	75%

Fuente: Plan de Desarrollo “Bello Ciudad de Progreso”

#### 2.2.14.1.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupos étnicos.

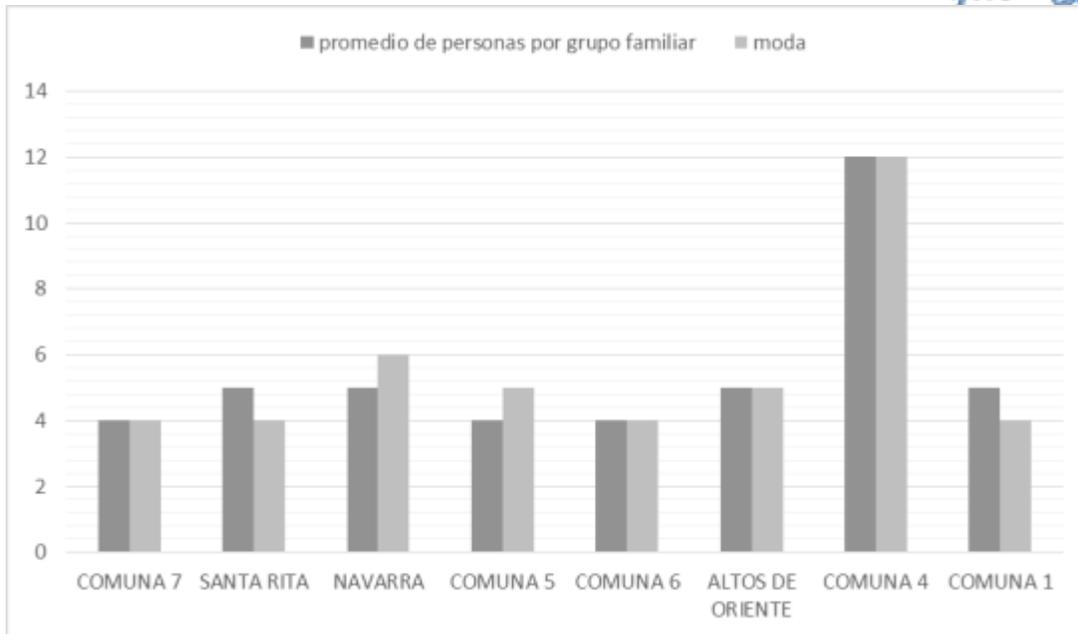
El municipio de Bello, no cuenta con un censo o ejercicio estadístico que permita conocer concretamente a cuánto asciende la población Afrobellanita de la ciudad.

Hasta la fecha, se tienen como punto de referencia los datos estadísticos producto del Censo del año 2005, realizado por el DANE.

La población o comunidad Afrobellanita está constituida por cerca de 35.000 personas, según la proyección del censo para 2019 (dado que aún no salen los resultados para grupos étnicos del Censo 2018), dicho número es equivalente a 7.000 familias con un promedio de 5 integrantes por hogar, que representan aproximadamente el 7% de la población general del municipio de Bello.

La población Afrobellanita está integrada por diversos grupos humanos y etarios como infancia, adolescencia, juventud, mujer, adulto, adulto mayor, discapacitados, campesinos, población LGTBI y personas en situación de desplazamiento, entre otras. Sin embargo, no se cuenta con estadísticas oficiales acerca de los porcentajes de cada grupo poblacional.

La población Afrobellanita mayoritariamente pertenece a los estratos sociales 1, 2 y 3, es decir, se encuentra ubicada en los niveles económicos bajo — bajo, bajo y medio del municipio de Bello.



Fuente: Plan Decenal de Acciones Afirmativas 2010-2020

En la actualidad gracias a los procesos de focalización que se vienen llevando a cabo se ha podido identificar asentamientos puntuales de comunidades Afro tales como:

- ✓ Pachelly en un sector denominado como Chococito
- ✓ Granizal en los sectores de manantiales 1, 2 y 3
- ✓ París en los sectores de Maruchenga y los sauces
- ✓ Niquía en los sectores de Altos de Niquía y Hermosa Provincia
- ✓ Santa Rita

En dichos lugares se vienen adelantando ejercicios de diagnóstico

Otras de las problemáticas descritas en el Plan están relacionadas con los ejes temáticos elegidos para fortalecer desde las 101 acciones que plantean que se debe hacer énfasis en:

#### CUADRO DE EJES TEMATICOS

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DEMOCRATICA
2. ECONOMÍA Y DESARROLLO.
3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
4. POBLACION DE LA TERCERA EDAD.
5. SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
6. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
7. EQUIDAD Y PROTECCION DE LA MUJER.
8. PROTECCION ESPECIAL Y DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS.
9. POBLACIÓN EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO.

### 2.2.14.1.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupos étnicos.



Tal como lo expresa la priorización de los ejes temáticos las situaciones que dieron origen a la necesidad de implementar un Plan de Acciones Afirmativas si bien son particulares en la medida que generan una afectación en el plano local, son producto de problemáticas que son de carácter general de la población Afro en el país tales como las que están enmarcadas en la ley 70 de 1993 relacionadas con la organización y la participación, otras con la necesidad de apoyar la economía y la inserción laboral dado que las estadísticas del DANE han especificado la necesidad de llevar a cabo acciones de reparación y acompañamiento a las comunidades Afro por su estado de vulnerabilidad en comparación con otras etnias derivados de la deuda histórica de los procesos de esclavización que aún hoy genera repercusiones en algunas comunidades.



La población afro colombiana se encuentra distribuida en todo el territorio nacional y las regiones con mayor presencia son la Costa Pacífica, la franja costera del Caribe, Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia. De acuerdo con el Censo del año 2005, (último hasta 2012) los y las Afro colombianos (as) representan el 10,62% de la población.



El municipio de Bello es uno de los mayores receptores de desplazados del país, y la Defensoría del Pueblo asegura que son al menos el 25% del total de los desplazados; es decir, 10,5 millones de personas han sufrido Los efectos del conflicto armado interno que han marcado significativamente las circunstancias en las que viven actualmente los grupos afrocolombianos, palenqueros y raizales en Colombia. El desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia ejercida sobre los territorios, comunidades y líderes ha debilitado los procesos organizativos de la población afrocolombiana. De igual manera, el desplazamiento ha generado un grave impacto en la identidad la cultura y la autonomía de los pueblos afro colombianos que a su vez ha producido la pérdida del territorio de las comunidades que habitan territorios colectivos a pesar de la implementación de la Ley 70 de 1993. La Corte Constitucional en el auto 005 de 2009, concluyó, entre otras, las siguientes causas de desplazamiento para la población afrocolombiana: 1. La exclusión estructural que resulta en marginalización y vulnerabilidad; 2. La minería y los procesos agrícolas que imponen severas presiones sobre territorios ancestrales; 3. La debilidad en la protección judicial e institucional inadecuada de los territorios colectivos afro.





Un líder social afrocolombiano afirma:

“Nuestra tierra es nuestra vida... Si tenemos que dejar nuestra tierra y nuestro territorio colectivo vamos a desaparecer como grupo y terminaremos viviendo un estilo de vida occidental en la ciudad y perdiendo toda nuestra identidad. Entre más lejos huyamos hay mayor probabilidad de que permanezcamos más tiempo desplazados. Esto significa más destrucción del tejido social de la comunidad en general y más sufrimiento”. Juan Angulo, desplazado y miembro del Proceso de Comunidades Negras, una organización que lucha por los derechos de los afrocolombianos en el pueblo de La Gloria, ubicado en el departamento del Valle del Cauca, en el cauce del río Dagua, Colombia.



Y del desplazamiento se derivan otras necesidades relacionadas con salud, educación, protección a grupos etarios como adultos mayores, niños, niñas y discapacitados que resultan ser los más vulnerables.



#### 2.2.14.1.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupos étnicos.

Las consecuencias de dichas problemáticas es la necesidad permanente de hacer una revisión del estado de vulneración de los derechos de la población Afrobellanita dado que con el carácter de receptor de desplazados del municipio puede cambiar de manera constantes aportando mayores retos en materia de gestión administrativa, así mismo se deberán acotar mayores recursos para el desarrollo de dicho acompañamiento o establecer un mecanismo para que los procesos de transversalización sean efectivos.



#### 2.2.14.1.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupos étnicos.



El municipio de Bello tiene una gran potencialidad relacionada con los ejercicios de Política Pública Afrobellanita y Plan Decenal, los cuales permitieron visibilizar las problemáticas para poder brindarles una solución, así mismo cuenta con un programa destinado exclusivamente para el acompañamiento a la población afro denominado Programa Grupos étnicos desde el cual se despliegan acciones permanentes enmarcadas en el Plan de Desarrollo, así mismo con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones se ha posibilitado que organizaciones de base afro se articulen a los procesos y aporten desde su experticia al desarrollo de acciones en el territorio.





Finalmente, la comunidad ha venido participando de manera activa e interlocutando con la administración municipal a través de un órgano creado por la Política Pública Denominado Consejo Afrobellanita el cual agrupa representantes electos por cada uno de los comités barriales de los asentamientos.



## 2.2.14.2 DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR

### 2.2.14.2.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Adulto mayor.



Partiendo de la premisa que somos una sociedad envejeciente donde según la organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2050 seremos 6 veces más los adultos mayores en relación con lo que a la fecha se evidencia, se genera una responsabilidad a los entes gubernamentales por buscar generar procesos que impacten en la población objeto y tenga como resultado el mejorar estilos de vida a nivel individual, familiar y comunitario.



Todo esto se evidencia en la pirámide poblacional donde se puede observar que lo que antes era ocupado por la población infantil a la fecha está siendo ocupado por la población adulta mayor.

La familia juega un papel muy importante teniendo en cuenta que son la base de la sociedad y el futuro de la misma, en la medida en que se fortalezcan las relaciones intergeneracionales y familiares lograremos tener adulto mayor sanos física y mentalmente.



El Estado Colombiano a través del Ministerio de Salud, planteó el marco de conceptos sobre Política Pública para el Envejecimiento Humano y la Vejez, en líneas generales, éste plantea seis núcleos conceptuales interrelacionados que implican el compromiso simultáneo tanto del Estado como de la Sociedad y de las Familias: el envejecimiento de la sociedad en interacción con los cursos de vida, los derechos humanos, el envejecimiento activo, la longevidad, la protección social integral y la organización del cuidado (2014, p. 3). Estos marcos establecen la ruta de acción para que los gobiernos departamentales y municipales, estructuren tanto políticas como planes decenales para la atención integral de la población adulta mayor en los territorios.



El Plan de Desarrollo Nacional plantea para los Adultos Mayores del país básicamente tres líneas para el beneficio de esta población:





1. Oportunidades de ingresos
2. Programa Nacional de Colombia Mayor
3. Estilos de vida saludables



No podemos olvidar que la Política Pública Humana de Envejecimiento y Vejez 2014 -2023, debe ser el punto de partida para todos los programas gerontológicos, teniendo en cuenta que sus objetivos son:



- Superar las desigualdades sociales de la vejez, teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial.
- Afrontar la dependencia funcional, la enfermedad, la discapacidad y la calidad de vida de las personas adultas mayores
- Erradicar el hambre y la pobreza extrema en los colectivos y personas adultas mayores, en condiciones de desigualdad.
- Evidenciar la relación de interdependencia entre envejecimiento de la sociedad y el desarrollo económico, social y cultural de la Nación.
- Gestionar la coordinación e intersección de la política de envejecimiento humano y vejez con las políticas públicas de derechos humanos, familias, equidad de género, discapacidad, juventud, primera infancia y otras políticas públicas afines.
- Promover el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable como derecho de todas y todos los colombianos.
- Fomentar cambios culturales respecto al envejecimiento humano y la vejez, en particular, sobre imaginarios adversos y representaciones sociales discriminatorias del envejecimiento humano y la vejez.
- Facilitar procesos de envejecimiento humano y vejez acordes con las necesidades de mujeres, hombres y población LGBTI adulta mayor, en el marco de los derechos humanos.
- Visibilizar el envejecimiento femenino y el envejecimiento rural.
- Fomentar la atención diferencial de las personas adultas mayores víctimas del conflicto armado



Colombia en su Constitución Política de 1991, establece un estado social de derecho en el cual las personas mayores son reconocidas, específicamente en el Artículo 46 “El Estado, la Sociedad y la





familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”.



Desde el Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, se busca aumentar la protección de los Adultos Mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico, esto desde el ámbito nacional, pero es desde la administración de cada municipio que se deben implementar proyectos y programas para ajustarnos a la necesidad individual de cada municipio.



Desarrollar programas para la atención a la población adulta es fundamental para nuestro territorio. Por tanto, establecer los criterios de atención a través de programas y proyectos claros, logrables y de impacto, es la mejor alternativa para la atención de este tipo de sector poblacional.



La normatividad existente a la fecha y los diferentes procesos que desde la nación se direccionan en beneficio del adulto mayor, van orientados a lograr un adulto mayor a futuro con una mejor capacidad para discernir, cuestionar y participar de los diferentes procesos comunitarios participando activamente, con una mejor visión frente a la vida capacitándose y participando activamente como personas que buscan un envejecimiento activo y exitoso.



Es importante tener en cuenta que a nivel de adulto mayor existe una normatividad que parte desde el ámbito internacional, pasando por la normatividad nacional en la que destacan la Ley 1276 que nos habla de la inversión de la estampilla, esto 70% para los Centros Vida y un 30% para los Centros de protección Social al Adulto Mayor; Ley 1251 que nos habla de todo lo relacionado con los deberes y derechos para con el adulto mayor, siendo esta ley la base para la el desarrollo de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez; Ley 1315 donde se establecen los lineamientos básicos para la estadía de adultos mayores en los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor; ley 1850 donde se habla de todo lo relacionado con las sanciones para quienes de una u otra forma atenten contra el bienestar del adulto mayor.





En el año 2016 y por Decreto Municipal se crea la Secretaría del Adulto Mayor, responsable de todos los programas y proyectos que para esta población se generen, es importante resaltar la poca efectividad de esta dependencia para con su población objeto dentro del municipio; se recomienda por ser más viable y práctico que esta dependencia sea una dirección, lo que aminora costos que pueden generar, de acuerdo a sus programas y proyectos, una mejor atención al Adulto Mayor.



Para el año 2019 la población Adulta Mayor a partir de los 55 años del departamento de Antioquia se encuentra en un aproximado de 1.256.953 del cual 559.940 son hombres y 697.013 son mujeres, a nivel del municipio de Bello hablamos de aproximadamente 55.162 adultos mayores de lo cuales 24.406 son hombres y 30.756 son mujeres, la mayor población registrada en la ciudad oscila en un rango de edad entre los 55 - 59 años. De esta población Bellanita 7.882 hacen parte de los programas que desde la Secretaría se direccionan; esto equivale a un 14,3% adultos mayores participando de actividades de formación, físicas, lúdico recreativas, de tiempo libre y ocio productivo, esta población la encontramos en los 200 grupos que a la fecha están inscritos en la Secretaría del Adulto Mayor.



Administrativamente dentro del Plan de Desarrollo contiene 3 programas, 7 proyectos y 13 indicadores de producto para atender a los Adultos Mayores.



En el Programa Colombia Mayor se atienden 4.530 personas. Es importante tener en cuenta que el municipio es un enlace, pues acá se recepciona la documentación necesaria y se hace un primer filtro, pero es desde la nación que se da prioridad a quien es más vulnerable teniendo en cuenta diferentes parámetros de control. El municipio de Bello entrega mensualmente a cada adulto mayor beneficiario setenta y cinco mil pesos (\$75.000).



El funcionamiento de esta Secretaría se distribuye en 3 sedes administrativas, 2 propias y 1 en alquiler así: una sede propia ubicada en el Barrio Mesa cra 55 N° 49-34, una sede campestre ubicada en la Vereda el Despiste del corregimiento de San Félix, una sede en alquiler ubicada en el Barrio Pérez



Existen 3 Centros de Protección Social de Adulto mayor, que tiene convenio con el municipio de Bello y donde se albergan 90 Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza, esta población institucionalizada está bajo responsabilidad del municipio y es pagada de la siguiente forma, el 70% debe de ser de la estampilla y el 30% por Recursos Propios. El presupuesto anual de toda esta dependencia se encuentra entre 3.000 y 4.000 millones de pesos dependiendo del recaudo anual.

Existe una Política Pública de Envejecimiento y Vejez, aprobada bajo acuerdo 001 de febrero 28 de 2014, fundamentada en la política Nacional y regida por 4 ejes y unas líneas de acción, a la fecha se encuentra elaborado el documento del Plan Decenal 2019 - 2028 a la espera de ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación, en este documento quedan plasmados los proyectos y programas que partes de los ejes y líneas de acción de la Política Pública.

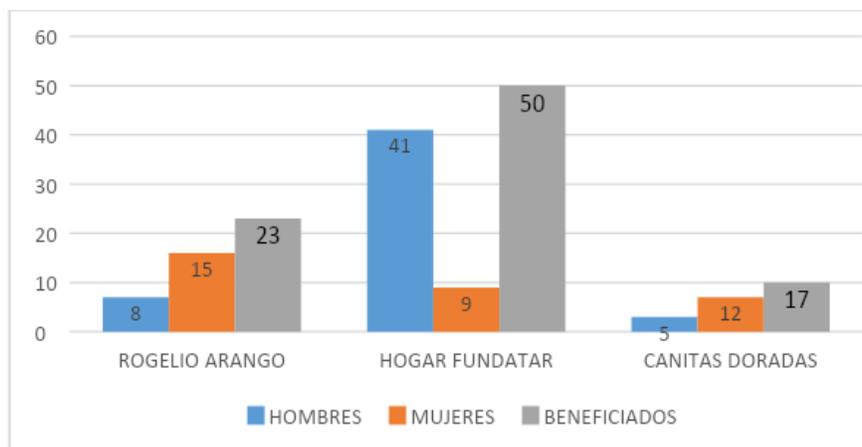
**Total Usuario Por Comuna**

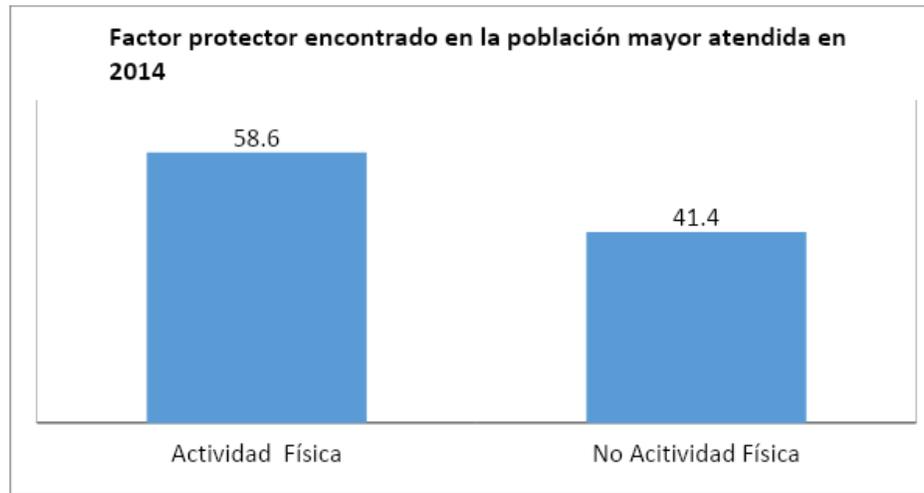
Comuna	N° de Grupos	N° de usuarios
1	13	523
2	20	700
3	3	116
4	55	2.274
5	19	682
6	17	645
7	22	1.118
8	20	798
9	3	92
10	6	232
11	9	405
Zona rural	13	297
TOTAL	200	7.882

Fuente:

Del total de la población de adultos mayores del Municipio, los institucionalizados en los Centros de protección Social al Adulto Mayor, 90 en total están distribuidos así:

**Adultos mayores que practican actividad física**





#### 2.2.14.2.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Adulto mayor.

Dentro de los problemas que se presenten en el municipio de Bello con relación al adulto mayor tenemos:

- Una Secretaría de Adulto Mayor, creada por Decreto Municipal ineficiente y de poco impacto.
- Falta de compromiso de la Administración por realizar programas efectivos y de impacto para esta población.
- Falta de estructura organizativa para direccionar procesos efectivos y de calidad.
- Adultos mayores con patología marcada sin programas claros que beneficien sus procesos adecuados de envejecimiento y vejez, que busquen mejorar su calidad de vida.
- Falta de motivación del Adulto mayor a participar en procesos de participación.
- Falta de actividades integrales que vayan en beneficio del adulto mayor.



#### 2.2.14.2.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Adulto mayor.

Los adultos mayores del municipio de Bello, inscritos en la Secretaría del Adulto Mayor hacen parte de los grupos organizados ubicados en las diferentes comunas, veredas y corregimientos de la localidad.





Esta población siempre ha sido receptiva a hacer parte de los procesos que desde el programa se direccionan, ante la ineficiencia en los programas realizados, esta población se ha desmotivado y no participa de ningún proceso, por lo que se puede decir que tenemos una secretaría que no está cumpliendo con las expectativas de la población adulto mayor.



El programa Colombia mayor, presenta en su base de datos cerca de 4.530 adultos mayores beneficiarios del subsidio económico, es importante que esta población se sienta parte del programa del adulto mayor y sea incluido en los diferentes programas que se realicen, ya que a la fecha solo se presentan al punto de pago a cobrar su mensualidad pero no se tiene conocimiento claro del estado de cada usuario, ni familiar, ni personal.



En cuanto a la actividad física, si bien es claro que nuestros adultos mayores han generado una conciencia frente a esta actividad se hace necesario generar estrategias de inclusión para que sea cada vez más el número de personas que hagan parte de cada uno de los procesos que desde el programa se direccionan.



#### **2.2.14.2.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Adulto mayor.**



Ante la situación que se ha venido presentando en el programa, tenemos adultos mayores desmotivados, con un gran índice de deserción de los grupos inscritos en la base de datos de la Secretaría, pues no le encuentran sentido a ser parte de una secretaría que es no es incluyente y no presenta procesos efectivos y de impacto.



La falta de acompañamiento a los procesos que desde la Secretaría se direccionan hace que la población abandone y estos se queden iniciados y no generen resultados oportunos.



Todo lo anterior afecta notablemente la imagen de la Administración Municipal pues se ha perdido la confianza y muchos de nuestros adultos mayores han optado por actuar en forma particular y personalizada buscando el beneficio propio y no el beneficio común del grupo al que representa, así mismo ante la insatisfacción por los resultados presentados encontramos adultos mayores aislados en sus hogares de los procesos que desde la secretaría se orientan.



### 2.2.14.2.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Adulto mayor.

- Analizar y revisar la efectividad de la Secretaría del Adulto mayor y cambiarlo a una dirección desde donde se oriente los diferentes procesos que vayan en beneficio del adulto mayor que es nuestra población objeto.
- Estructurar procesos que generen impacto a nivel biopsicosocial, donde se pueda hablar con criterio sobre la realidad que vive nuestros adultos mayores.



### 2.2.14.3 MUJER

#### 2.2.14.3.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Mujer.

Las mujeres representan más de la mitad de la población colombiana (51,4 %), lo que equivale a más de la mitad del potencial del país. A pesar de que en promedio las mujeres son más educadas que los hombres, según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2018 la tasa de participación de los hombres fue de 74,8 % y de 53,6 % para las mujeres; la tasa de ocupación 69,3 % para los hombres y 46,9 % para las mujeres; y la tasa de desempleo 12,4 % para las mujeres y 7,4 % para los hombres. Se evidencia también segregación de ocupaciones por género, donde las mujeres trabajan más en sectores de servicios. Todas estas cifras muestran la disparidad entre hombres y mujeres, y las mujeres están en clara desventaja. El mercado no está corrigiendo por sí solo estas disparidades.



En lo correspondiente a los datos poblacionales del municipio de Bello es importante observar la siguiente tabla la cual presenta datos segregados por sexo y grupos Quinquenales de Edad, con el fin de analizar con mayor detalle la situación de las mujeres en el municipio.

Población de Bello. Grupos de Edad 2017

Edades	Total	Hombres	Mujeres
0-4	38.638	19.765	18.873
5-9	38.206	19.407	18.799
10-14	39.152	19.695	19.457
15-19	41.293	20.392	20.901
20-24	45.937	22.978	22.959
25-29	43.865	21.497	22.368
30-34	39.077	18.649	20.428
35-39	37.608	17.812	19.796



Edades	Total	Hombres	Mujeres
40-44	33.247	15.895	17.352
45-49	28.100	13.144	14.956
50-54	24.936	11.659	13.277
55-59	19.988	9.529	10.459
60-64	14.436	6.703	7.733
65-69	10.223	4.476	5.747
70-74	7.969	3.310	4.659
75-79	5.644	2.254	3.390
80 Y MAS	5.104	1.895	3.209
<b>TOTAL</b>	<b>473.423</b>	<b>229.060</b>	<b>244.363</b>

Fuente: DANE, Proyecciones de Población 2005-2020, Nacional, Departamental y Municipal; por sexo y grupos Quinquenales de Edad

Se puede observar según esta proyección que hace el DANE, que nacieron más hombres que mujeres con un total de 38.638 personas, sin embargo, según avanzan las edades se va reduciendo la diferencia entre hombres y mujeres.

Entre los 15 y los 29 años se observa una diferencia importante; hombres con 64.867 sobre pasados por las mujeres con un censo poblacional de 66.228 para un total de 131.095

El rango de edad con más población se ubica entre los 30 a 59 años con una participación de 182.956 personas de las cuales 96.268 son mujeres y 86.688 son hombres.

En lo correspondiente a la tercera edad de 60 años y más presenta un total de 43.376 personas de las cuales 24.738 son mujeres y 18.638 son hombres.

Del total de la población y con participación de todos los rangos de edades (0 a 80 años y más) el total de la población Bellanita es de 473.423 habitantes de los cuales 229.060 son hombres y 244.363 son mujeres lo que corresponde al 51.61% de la población de Bello.

La violencia contra las mujeres en Colombia alcanza índices muy elevados lo que obliga a prestar especial atención a este grupo poblacional.

Para analizar la principal problemática que presentan las mujeres en el municipio se analizan los siguientes datos de corte nacional y municipal.

En el año 2018 se realizaron 49.669 peritaciones en el contexto de la violencia de pareja, cuya tasa es de 120,57 casos por cada cien mil habitantes, siendo el hombre, el principal presunto agresor. Del total de valoraciones realizadas, el 86,08 %, 42.753, se practicaron a mujeres. En nuestro país por cada hombre que denuncia ser víctima de violencia por parte de su pareja, seis mujeres lo hacen. Según la distribución por grupos de edad y sexo, las tasas más altas por cien mil habitantes se presentaron en el grupo etario correspondiente a los 25-29 años: 467,17 para las mujeres y 67,66 para los hombres. El mayor número de casos se registró en el grupo correspondiente a los 25-29 años (10.902), seguido de los de 20-24 años (9.952).

En el Municipio de Bello se presentan los siguientes datos puntuales sobre la violencia de pareja:

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa x100.000 hab.	Casos	Tasa x100.000 hab.	Casos	Tasa x100.000 hab.
Bello	66	34,09	375	177,86	441	109,04

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Forenses 2018. Datos para la vida

La violencia de pareja a lo largo de la historia se ha ejercido principalmente contra las mujeres. Las cifras nos muestran una diferencia abismal entre un sexo y otro; donde las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia.

#### 2.2.14.3.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Mujer.

- Violencias de género ( verbal, física, o psicológica)
- Femicidios
- Desempleo
- Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia y dar lugar a nuevas formas de agresión contra las mujeres

#### 2.2.14.3.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Mujer.

En Colombia, hay evidencia de que las mujeres están en desventaja en una buena parte de las oportunidades sociales y productivas, en otras palabras, nacer mujer en esta Nación, implica contar con menos oportunidades para el desarrollo individual. Sin embargo, el derecho a la igualdad es un derecho humano y, por tanto, debe garantizarse que las mujeres, quienes conforman más de la mitad de la población colombiana, tengan una distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, a las oportunidades y al poder.

Uno de los grandes obstáculos de las mujeres para gozar plenamente de sus oportunidades se encuentra en su propia casa. Según cálculos de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, en 2017 las mujeres aportaron el 78,4 % del total de horas anuales dedicadas al Trabajo de Cuidado No Remunerado, mientras que los hombres aportaron el restante 21,6 %. Diversos estudios muestran que las mujeres emplean mucho tiempo en el trabajo no remunerado, lo que contribuye a ampliar la brecha entre hombres y mujeres en los indicadores del mercado laboral (González, 2014; Pineda, 2014; Urdinola & Tovar, 2018).

Además, en Colombia la pobreza esta feminizada y los índices de violencia contra la mujer son más altos que el promedio latinoamericano. Cada tres días una mujer es asesinada por su pareja o expareja (INML-CF, 2018).



#### 2.2.14.3.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Mujer.



Entre las principales consecuencias futuras derivadas de las situaciones problemáticas antes mencionadas se pueden encontrar las siguientes:

- Aumento en los índices de violencia contra la mujer.
- Mayor inequidad de oportunidades para las mujeres del Municipio.
- Aumento en los índices del embarazo adolescente.



#### 2.2.14.3.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Mujer.

El empoderamiento económico es quizá una de las principales oportunidades que se le puede presentar a la mujer, puesto que este se establece principalmente a partir de los procesos de educación y formación, lo cual determina la posibilidad de generación de ingresos a futuro y la participación laboral de las mujeres, aspectos fundamentales para lograr la independencia económica, eliminar las inequidades contra las mujeres, y favorecer la ruptura de las dinámicas de violencia y pobreza de las mujeres existentes en el municipio de Bello.



### 2.2.14. 4 INFANCIA Y ADOLESCENCIA



#### 2.2.14.4.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Infancia y adolescencia.

A partir de 1989 se visibilizó a un sujeto en la infancia. Su identificación como niño o niña significa su concepción y reconocimiento como persona en toda su dignidad, y la realización de los derechos es la vía para mantener su valor. Sin embargo, debe quedar claro a qué grupo poblacional nos referimos cuando hablamos de niños y niñas, tanto, para efectos de su tratamiento legal, como político y social.



La infancia es la etapa más importante del desarrollo del ser humano, es allí donde se construyen las bases físicas, mentales, intelectuales y emocionales que harán de él, un ser integral, a nivel individual y social. Es el hecho de asumir al niño/a desde una perspectiva bio-psicosocial, en la que intervienen tanto sus condiciones físicas, biológicas, afectivas, emocionales e intelectuales, como individuo y como ser social.



Ahora bien, y sobre él y la adolescente nos enfrentamos a un reto no menor que frente al niño y la niña. Etimológicamente adolescente viene de Adolecer que significa sufrir de dolor y ente, es decir, lo que es o existe. Es decir que él o la adolescente, es quien por excelencia sufre del dolor de existir,



constituyéndose en un proceso de tránsito y un momento crucial en el devenir del sujeto, como responsable de sus actos.



Ya en el contexto actual la infancia va desde los seis (6) hasta los doce (11) años; para Infancia corresponden según proyección DANE (2016) 45.526 niños y niñas (23.069 hombres y 22.457 mujeres). La Adolescencia contempla la franja poblacional desde los doce (12) hasta los diecisiete (17) años y según proyección DANE (2016), el total de población adolescente es de 47.768 (23.797 hombres y 23.971 mujeres).



Según proyecciones del DANE (2005) para el 2016 en el Municipio de Bello habitan 45.654 niños y niñas de 0 a 5 años, de los cuales el 40% está siendo atendido en alguna modalidad de la estrategia nacional de Cero a Siempre, como la atención del ICBF, el grado 0 de las instituciones educativas oficiales o en el Programa MANA del Departamento. Se cuenta con dos infraestructuras propias de primera infancia (centros de desarrollo infantil) y alrededor de 12 CDI privadas. Funcionan en la ciudad 9 hogares infantiles y 436 hogares comunitarios. También existe una agremiación de preescolares privados (ASOPREBE) que reúne alrededor de 19 centros o instituciones.



De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del año 2016, casi 3.500.000 niñas, niños y adolescentes pertenecían a hogares pobres multidimensionales, condición que limita su desarrollo integral y los pone en riesgo frente a distintas problemáticas (Pells & Woodhead, 2014). Las violencias y las vulneraciones de derechos son persistentes en el país, en particular contra las niñas y las adolescentes. Para el año 2017, el 86,8 % del presunto delito sexual de todo el país fue sobre menores de edad, y el 73,8 % sobre niñas y adolescentes (INMLCF, 2018)

#### 2.2.14.4.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Infancia y adolescencia.



Existe un subregistro de vulneraciones de derechos en el que se invisibilizan situaciones y problemáticas. A pesar de esto, se presenta una tendencia creciente en el ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); en el año 2011 lo hicieron 32.536 y en el año 2017, 46.339 niñas, niños y adolescentes. Así mismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que para el año 2017 trabajaban en el país 1.249.631 o el 11,4 % de los menores de edad.



A pesar de una reducción general de los casos reportados de reclutamiento, uso/utilización y violencia sexual sobre niñas, niños y adolescentes; permanece el riesgo de que este fenómeno se recrudezca debido a las disputas por el control de zonas y mercados ilegales entre los grupos armados al margen de la ley.



El porcentaje de adolescentes que son madres sigue siendo elevado, en especial en las zonas rurales donde, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015, estuvo en el 24,8 %, 9,7 p. p. por encima de la zona urbana con 15,1 %. Entre los determinantes principales de esta situación, se encuentra una menor cobertura y acceso a la educación, barreras para construir proyectos de vida, y creencias culturales que sitúan como rol central de la mujer el ser madre, además del matrimonio infantil o uniones tempranas.



#### **2.2.14.4.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Infancia y adolescencia.**



El estado actual respecto a la niñez y la adolescencia lleva a plantear sin riesgo a equivocarse, que en el Municipio de Bello existe debilidad en la protección integral de niños, niñas y adolescentes por parte de la familia, la sociedad y el Estado. Formulada de esta manera la problemática, se avanza desde una visión que coloca la magnitud del problema en una dimensión casi imposible de intervenir, hacia la posibilidad de identificar los factores determinantes en la familia, la comunidad y la Administración Municipal en tanto actores de corresponsabilidad y ámbitos de interacción significativa, para que niños, niñas y adolescentes se encuentren en situaciones de riesgo y/o vulneración de sus derechos. Los resultados del Análisis de los factores determinantes de la problemática, aporta un panorama preciso y jerárquico sobre los factores que, a nivel familiar, comunitario y desde la Administración Municipal, ejercen mayor fuerza e influencia sobre la debilidad en la protección integral de niños, niñas y adolescentes; constituyéndose por lo tanto, en elementos de prioritaria intervención y monitoreo en vía de la efectividad de las acciones de protección integral de la infancia y la adolescencia en el Municipio de Bello. (Plan-de-Desarrollo-Bello-2016-2019)



En la Política Pública Política Pública para la protección Integral de la niñez y Adolescencia al igual que en Plan decenal de atención integral se plantea: “Aunque en el Municipio de Bello la institucionalidad pública y privada, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de base comunitaria entre otras, realizan acciones sectoriales a favor de la niñez y la adolescencia, continúan presentándose debilidades en las cuatro áreas de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial.



#### **2.2.14.4.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Infancia y adolescencia.**



Tal y como lo plantea la política pública de Infancia y adolescencia la finalidad es que en el Municipio de Bello, todos los niños, las niñas, los y las adolescentes sin ninguna excepción, mejoren progresivamente su vida familiar, comunitaria y social, económica, política, cultural y ambiental, facilitando el desarrollo de sus capacidades y generando oportunidades a través de su reconocimiento como sujetos titulares de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato con su participación, la de la familia, la sociedad y el Estado.



#### **2.2.14.4.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Infancia y adolescencia.**

En el municipio de Bello como principal oportunidad para la atención a las problemáticas que presenta la población de infancia y adolescencia se tiene como carta de navegación el plan decenal y la política pública de infancia y adolescencia; las cuales enmarcan los ejes temáticos para la atención integral.





## 2.2.14. 5 JUVENTUD

### 2.2.14.5.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional Juventud.



JUVENTUD: proceso biológico, psicológico, cultural y social del ser humano que posibilita la construcción del proyecto de vida y el desarrollo individual y colectivo.

La población joven del Municipio de Bello, suma 95.000 personas de 18 a 28 años de edad (Cifras del DANE), de los cuales un alto porcentaje termina sus estudios de bachillerato y queda cesante (desempleado o desocupado). Solo el 10% accede a la educación superior y un porcentaje bajo ingresa a la vida laboral. Se estima el desempleo juvenil por encima del 20%.



### 2.2.14.5.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional Juventud.

En el municipio de Bello no se cuenta con programas claros y contundentes que permitan la atención integral de la juventud, contrario a eso encontramos que faltan programas para la educación superior, oportunidades laborales, políticas que apunten a disminuir los índices de violencia entre los jóvenes.



### 2.2.14.5.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional Juventud.

En el municipio de Bello, a pesar de la dinámica que ha desarrollado este sector poblacional y la trascendencia de la movilización juvenil no se ha estimulado de manera clara y relevante este proceso dinamizador. Es por esta razón que observamos en el panorama local pocos acuerdos municipales que señalen de manera explícita la intervención en la población adolescente y joven y que reglamenten la inversión en este sector poblacional.



### 2.2.14.5.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional Juventud.

La falta de oportunidades para el acceso a la educación superior o la poca inserción laboral en los jóvenes repercute en el momento de acceder a un empleo digno, donde se sientan útiles a la sociedad y en el cual aporten con su talento y creatividad. De igual esta problemática esto influye directamente en los índices de desocupación juvenil del municipio.



### 2.2.14.5.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional Juventud.



En la actualidad se cuenta con la política pública de adolescencia y juventud, la cual sirve como hoja de ruta para la atención de las problemáticas que presenta este grupo poblacional, además de las diferentes políticas de nivel nacional y departamental.



#### 2.2.14.4 POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA LGBTI

##### 2.2.14.4.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI.

En la actualidad en el municipio no se cuenta con un registro o estadística que indique el número de integrantes de la población LGTBI en el municipio, lo cual dificulta la formulación de programas dirigidos a dicha población.



##### 2.2.14.4.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI

La insuficiencia de información estadística y puntual con enfoque diferencial, lo cual imposibilita la creación de políticas públicas que atiendan las problemáticas de la población sexualmente diversa.

Esta falencia no solo dificulta la adopción de medidas de política encaminadas a adoptar estrategias que corrijan el estado de cosas, sino que incide en que no pueda medirse el avance en adecuación institucional y en los indicadores de acceso a la justicia.



##### 2.2.14.4.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional población sexualmente diversa LGBTI .

Existen dos barreras que impiden la caracterización de estos grupos de población históricamente discriminados, limitando el desarrollo de políticas públicas para mejorar el acceso a bienes y servicios del Estado, impidiendo igualmente la identificación del impacto que genera la exclusión de esa población.



La primera barrera se relaciona con la ausencia de información estadística, y la investigación y producción de información oficial en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades públicas, este es el caso de la población LGTBI de la cual se carece de información por su invisibilidad estadística.



La segunda barrera se relaciona con otros grupos de población para los cuales existe información estadística pero no se han realizado diagnósticos rigurosos o investigaciones que permita el desarrollo de una política pública que luche contra la exclusión, como el caso de la población con discapacidad, grupos con características étnico-raciales o poblaciones según creencias religiosas. (Plan de desarrollo nacional 2018-2022).





Ya en el contexto local la situación de la población LGTBI no es distinta, puesto que se carece de datos estadísticos, que arrojen de manera puntual la situación de esa población en el municipio; pese a que se instaló una mesa municipal LGTBI donde se tuvo en cuenta las actividades propuestas por los integrantes de la misma y que su vez apuntaran a las necesidades de la población.



#### **2.2.14.4.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional población sexualmente diversa LGTBI.**

La invisibilidad de datos estadísticos de esta población afecta directamente la creación de programas y proyectos, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos; así como el aumento de los índices de discriminación y violencia por razones de identidad sexual.



#### **2.2.14.4.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional población sexualmente diversa LGTBI.**

En Colombia, la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos contempla dos componentes que tienen que ver con el desarrollo de mecanismos para la gestión política de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como para la socialización, divulgación, apropiación e interiorización de los contenidos de esta política en los Planes de Desarrollo Territoriales que aseguran la participación de las organizaciones y redes de grupos poblacionales. Así mismo, plantea acciones relacionadas con el fortalecimiento de los modelos de gestión, seguimiento, evaluación y control a los avances en la implementación y logro de los objetivos propuestos en la política, por medio de los datos recolectados por el Sistema de Información de la Protección Social (SISPRO), para asegurar la participación de los grupos poblacionales. (Plan de desarrollo nacional 2018-2022)



Dado lo anterior, desde las políticas nacionales se adoptan los lineamientos para el desarrollo de las estrategias tendientes a atender la población sexualmente diversa en el municipio de Bello.



#### **2.2.14.5 VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS**

##### **2.2.14.5.1 Principales indicadores del sector actualizado y breve descripción grupo poblacional Víctimas y desplazados.**

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en el país existen 8.469.678 personas reconocidas como víctimas del conflicto





armado (corte julio de 2019) de las cuales 1.668.987 corresponden al departamento de Antioquia. De ellas alrededor de 59.000 están asentadas en Bello.



## 2.2.14.6 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

### 2.2.14. 6 principales indicadores sector actualizado y breve descripción grupo poblacional población en condición de discapacidad.



Según estadísticas del Departamento Nacional de estadísticas (DANE), se estima que existen 2.624.898 de Personas con discapacidad (PcD), equivalente al 6,3 % del total de la población, mientras que el Registro de Localización y Caracterización (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) cuenta solo con 1.418.065 personas, con corte a septiembre de 2018. Esta asimetría en las estadísticas de personas con discapacidad, que tiene origen en las diferencias de definición e identificación de la discapacidad, así como en la calidad de los registros administrativos, ha derivado en dificultades en la pertinencia y respuesta oportuna del Estado a las necesidades de la PcD, dada la falta de información actualizada, consistente y confiable. En segundo lugar, la ausencia de información y seguimiento ha llevado al desconocimiento de los resultados o impactos de las acciones de política dirigidas a la PcD en los últimos cinco años. Si bien el RLCPD es la herramienta más detallada sobre las personas con discapacidad, su cobertura aún es limitada, y, al ser un registro estático, no permite realizar seguimiento a las PcD en el tiempo



### 2.2.14. 8.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas grupo poblacional población en condición de discapacidad.



La administración municipal no ha dispuesto suficientes recursos para ejecutar los planes, programas, proyectos, bienes y servicios destinados a su Programa de discapacidad y para el desarrollo de la Política Pública, lo que ha significado para esta población la no disposición de bienes y servicios que les permita tener un goce efectivo de sus derechos y la manifestación de insatisfacción frente al actuar de la Administración Municipal.



Es así que solamente se tiene el 9% de personas con discapacidad que asisten a algún tipo de establecimiento educativo, (predominando la básica primaria incompleta en un 24%, secundaria incompleta el 16%, predominando la asistencia del sexo femenino en su formación); un 4% vinculadas laboralmente en una actividad (permanentemente incapacitados para laborar en un 51%, seguidos de estar realizando oficios en el hogar; siendo el grupo femenino el más afectado entre los 45 a 59 años); un 10% participan de actividades recreativas, culturales y deportivas, un 63% no poseen vivienda propia, un 18% no caracterizados en el RLCPD para el modelo de atención integral en salud. (\*En cuanto a seguridad social el 52% pertenecen al régimen subsidiado, el 35% están afiliados a pensión, el 16% están afiliados a riesgos profesionales, el 25% están afiliados a Cajas de Compensación familiar, el 4% está en fondo de cesantías). \*Fuente: Gerencia Salud Pública Seccional, SSSA, febrero 2015. (Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD – SISPRO-MPS. Base de datos).





En el municipio no se ha implementado el Centro de Atención Integral a la Discapacidad dotado de recurso humano especializado y de recursos logísticos y administrativos que le permita desarrollar su labor de forma adecuada.



#### **2.2.14. 8.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos grupo poblacional población en condición de discapacidad.**

Aunque en Bello existen organizaciones sociales que trabajan con y para las personas con discapacidad entre ellas Asorbello, Disfibe, Asobeliv, Fundación San José de La Sierra, Fundación resplandor, Asopahines, Frapón, Santiago con Amor, Funwester ,Fundibell, Fundación Contactos Creadores, si bien desde la Administración Municipal se ha realizado fortalecimiento institucional aún les falta más asesoramiento y no están suficientemente empoderadas, contándose con una participación del 23% en actividades comunitarias.



(Fuente: base de datos Sispro MPS, diciembre 2015)

El municipio carece de redes locales para la coordinación, definición y ejecución de estrategias de intervención donde se fomente la participación activa de las organizaciones sociales para personas con discapacidad; se tiene un Comité Municipal de Discapacidad funcionando con poca operatividad y fortalecimiento para brindar a las familias de la población con discapacidad, participación activa y efectiva en el desarrollo de la Política Pública, que participen de la construcción de la agenda temática y programática, activa en los procesos y que tengan como resultado los conocimientos, actitudes y prácticas con sus miembros modificados, lo que les permite asumir la responsabilidad, funciones y obligaciones que tienen dentro de su corresponsabilidad.



#### **2.2.14. 8.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas grupo poblacional población en condición de discapacidad.**

Poca inclusión

Falta de oportunidades de empleo y desarrollo humano

Espacios físicos con poca accesibilidad para la población en situación de discapacidad



#### **2.2.14. 8.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) – grupo poblacional población en condición de discapacidad.**

El Municipio de Bello cuenta con un sistema municipal de discapacidad a través de la adopción de la Política Pública de Discapacidad, según Acuerdo Municipal 014 de 2009, el cual contiene la elaboración del Plan Decenal de acciones positivas para el desarrollo de los componentes de la Política Pública (promoción y prevención, habilitación y rehabilitación y equiparación de oportunidades). Aunque no se haya atendido a dicha política, puesto que aún no se ha elaborado el plan decenal.



## 2.2.15 DIAGNÓSTICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### 2.2.15.1 Principales indicadores del sector equipamientos actualizados y breve descripción.

Equipamiento, espacio público y patrimonio

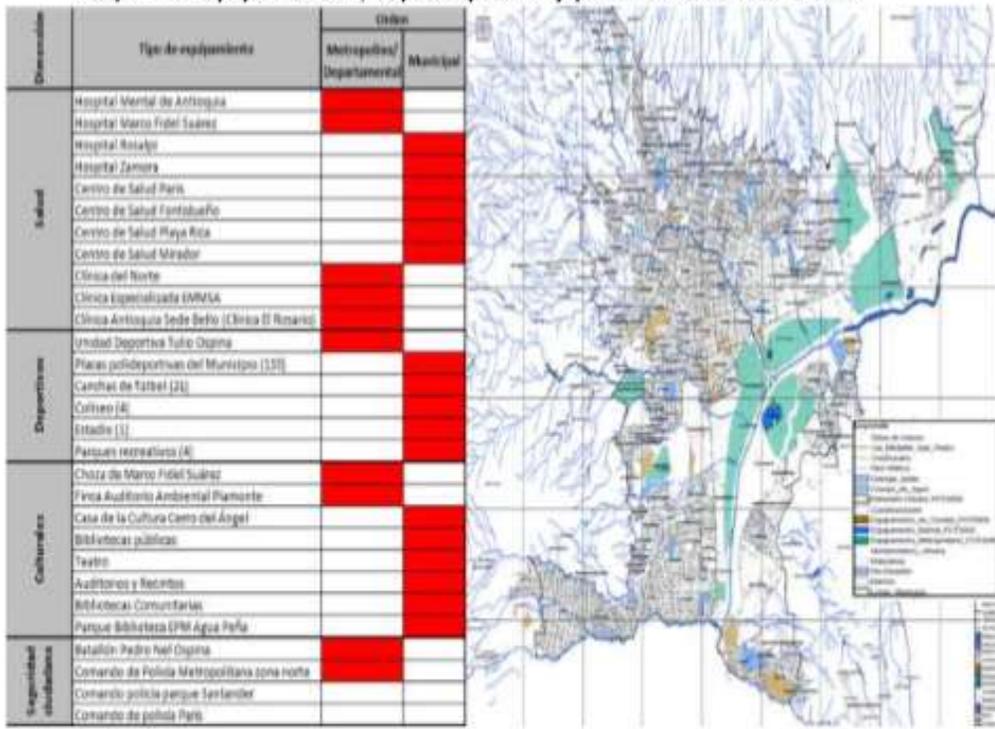
El sistema de equipamientos está conformado por los espacios y construcciones de uso público o privado, destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto. Algunos de los equipamientos colectivos se encuentran ubicados en las diferentes centralidades expuestas, otros se encuentran dispersos, pero en su conjunto todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamientos del municipio.

Los equipamientos son lugares de carácter público o privado dependiendo de su propiedad y del servicio que presten, que sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales diferentes a la vivienda. El sistema de equipamiento en la zona es un indicador de la capacidad funcional de la misma.

Los equipamientos cualifican las centralidades y contribuyen, junto al espacio público, no solo a la ordenación del territorio sino también a la construcción de una cultura democrática y equilibra la estructura urbana. Bajo este contexto el Municipio de Bello tiene equipamiento de orden municipal y metropolitano, siendo este último una ventaja competitiva frente a los demás que conforman el Aburrá Norte. A continuación, se ilustran los equipamientos que tiene el Municipio en salud, seguridad ciudadana, cultura y deporte, desde el ámbito municipal y metropolitano.

Mapa Equipamientos, espacio público y patrimonio urbano – rural.

Mapa 18: Equipamientos, espacio público y patrimonio urbano – rural.



el Bello  
Quehemos

Fuente:  
CIP  
Esumer  
con

información del Plan de Ordenamiento Territorial – POT Bello 2009 – 2021.

Además, cuenta con 111 instituciones educativas de las cuales 41 son públicas y 70 son del sector privado. Se ubican tres instituciones de educación superior: la Universidad de San Buenaventura, La Institución Universitaria Minuto de Dios y el Politécnico Marco Fidel Suárez.

### 2.2.15.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector equipamientos.

En materia de equipamientos de ciudad, Bello es una ciudad totalmente deficitaria y no provee adecuadamente de esta infraestructura de manera directa o indirecta a la ciudadanía que la demanda.

A lo largo del último decenio, el crecimiento urbanístico y poblacional de Bello no se ha visto reflejado en el aumento de la infraestructura de equipamientos dotacional e institucional que le corresponde a la población.

A pesar de que la norma sobre obligaciones urbanísticas vigente, establece el pago de equipamiento comunitario construido, ya sea en el mismo proyecto o en otra área necesitada, la ciudad no cuenta en la actualidad con equipamientos comunitarios, de comuna o de ciudad que le generen autonomía, sentido de pertenencia, identidad municipal y capacidad administrativa.



Mientras la ciudad adolece, por ejemplo de espacios culturales para eventos masivos, áreas para el esparcimiento familiar como parques, teatros al aire libre, bulevares o corredores verdes, los bellanitas poseen infraestructuras obsoletas como la Plaza de Mercado y los palacios municipales, teniéndose que conformar con algunas infraestructuras privadas como el Centro Comercial Puerta del Norte y el Club Comfama, entre otros pocos. Las necesidades son cubiertas en la actualidad por la Finca Piamonte, el Polideportivo Tulio Ospina, la biblioteca pública MFS, los parques Gran Avenida, Goretti, la platea MFS y el Parque Santander.



Algunas iniciativas históricas como el Parque Mirador de La Meseta, el Parque de Montaña, El Parque del Cerro Quitasol o El Parque de la Represa La García siguen a la espera de respaldo político para su concreción.



La dispersión de la Administración Pública en numerosas sedes (Palacios Viejo y Nuevo, Tránsito municipal, Secretaría de Salud, Sisbén, Adulto Mayor, Unidad Residencial Los Árboles, Hotel Perlatto y otras edificaciones tomadas en alquiler), no denotan una estrategia de descentralización administrativa, sino la contingencia desarrollada por la falta de infraestructura propia para el ejercicio de la gestión administrativa.



La Administración municipal no cuenta con una sede o conjunto de sedes administrativas que permitan en condiciones de comodidad, dotación de mobiliario, equipos de cómputo, amueblamiento, facilidades de acceso, seguridad, comunicaciones, etc., para albergar el conjunto de funcionarios y dependencias que una ciudad de 750.000 habitantes requiere, mucho menos de lo que requiere una ciudad que en 2030 podría superar los 1'200.000 habitantes.



## 2.2.16 DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO (JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, ACCIONES COMUNALES)



### 2.2.16.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción.





Actualmente en el municipio hay 114 juntas de acción comunal reconocidas por la dirección de participación ciudadana. Se encuentran distribuidas en 104 en el área urbana y 10 en el corregimiento de San Félix. Como órganos de segundo nivel dentro de los organismos comunales establecidos por la ley 743 de 2002, se encuentran la Asociación de juntas de acción comunal (Asocomunal) urbana para toda el área urbana del municipio de bello y Asocomunal San Félix para el corregimiento.



El municipio de Bello cuenta con uno de los movimientos comunales más grandes del área metropolitana con alrededor de 800 dignatarios elegidos y más de 20.000 personas afiliadas a las JAC.

28 juntas de Acción Comunal tienen centros comunitarios en comodato con el Municipio de Bello y 11 son propietarias de sus respectivas sedes comunales.



En el municipio, en cumplimiento de la ley 136 de 1994, existen 11 juntas administradoras locales (JAL) que operan cada una de las 10 comunas y el corregimiento de San Félix para un total de 77 curules para ediles para un periodo 4 años. Sin embargo, para el periodo 2016-2019 fueron electos 71 ediles, de los cuales solo se han posesionado 60 ante el ente de inspección y control.

EL municipio actualmente se encuentra en proceso de crear mediante acuerdo municipal el Concejo municipal de participación ciudadana y el programa de presupuesto participativo contemplados en la ley 1757 de 2015.

Alrededor de 66 JAC se han beneficiando de apoyos de origen nacional, regional y nacional para financiar proyectos de origen cívico y que promuevan el desarrollo local y la participación ciudadana.



### 2.2.16.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector

Los actores que ejercen la democracia participativa en nuestro municipio, no han sido considerados como motores de desarrollo que faciliten los procesos de gobernanza y la toma de decisiones en la administración municipal. Por el contrario, actualmente cumplen un papel periférico debido a que son excluidos de muchas de las decisiones tomadas por las instituciones estatales y de los procesos de ciudad que involucran las autoridades municipales.



En el municipio se evidencia una deserción generalizada de los dignatarios de las JAC y de sus afiliados llevando que muchas dejen de funcionar adecuadamente o pasen a estar inactivas debido a la poca participación. A ello se le suma el desinterés de la población joven por este tipo de organizaciones, lo cual las pone en evidente riesgo el movimiento ya que éste va desapareciendo gradualmente.

De igual forma existen en el municipio diferentes organizaciones ciudadanas autodenominadas juntas de acción comunal, pero que aún no han sido incluidas y reconocidas por la dirección de participación ciudadana debido que no cumplen por completo con los requisitos necesarios.



### 2.2.16.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos

Las causas se pueden atribuir a dos fenómenos específicos que consecuentemente despliegan una serie de dificultades que se manifiestan de diferentes maneras de acuerdo al contexto territorial. El primero es esencialmente un proceso de exclusión de estos organismos de la gestión pública que les impide desarrollar de manera efectiva su finalidad. Y lo segundo es la falta de interés de la comunidad en general por estas organizaciones lo cual, genera deserción y estancamiento de los procesos comunales



### 2.2.16.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas



- Desinterés generalizado y debilitamiento de la democracia participativa.
- Dificultades en el gobierno municipal para conectar con actores externos que faciliten la gestión pública.
- Limitación del desarrollo local generado por los movimientos comunales y ciudadanos.
- Debilitamiento de la integración ciudadana entorno a los procesos políticos y de ciudad que construyen los actores civiles durante su interacción.



#### 2.2.16.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas)

- El municipio aún cuenta con un movimiento cívico robusto y activo al cual se puede acompañar para que se conviertan en actores decisivos en el desarrollo de la ciudad y fortalezcan la participación ciudadana en los territorios.
- Los actores cuentan con una gran experiencia en el que hacer comunitario que constituye una riqueza invaluable para los futuros procesos sociales y en los escenarios participativos.



### 2.2.17 DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, ASUNTOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE SUS FUNCIONARIOS)



#### 2.2.17.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción fortalecimiento institucional.



La Medición de Desempeño Municipal-MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población) teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.



La MDM se mide al interior de 6 grupos que buscan categorizar municipios “similares” según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades)



Grupo 1 (nivel alto de capacidades) Grupo 2 (medio alto) Grupo 3 (nivel medio) Grupo 4 (medio bajo) y Grupo 5 (nivel bajo).

Para el caso del Municipio de Bello este está incluido en el grupo 1 1 (nivel alto de capacidades). La medición se consolida como un instrumento para orientar la toma de decisiones en el territorio y para hacer seguimiento a las principales condiciones de bienestar de la población.

Los resultados de esta medición para el Municipio de Bello en la vigencia 2016 – 2017 son los siguientes:

GESTIÓN					
Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G1	Cambio de posición	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Inicial	2016	69,92	23 / 217	1	57,41
Vigencia actual	2017	71,09	24 / 217		58,73

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE				
Variable		2016	2017	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$228.008	\$250.121	
	Recaudo por Instrumentos OT	\$81.964	\$89.111	
	% de inversión financiada con recursos propios	21,4%	23,7%	
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	90,0%	93,5%	
	% de ejecución recursos propios	91,8%	90,7%	
	% de ejecución otras fuentes	91,1%	92,4%	
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	NA	NA	-
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	6,03	6,47	
	% Uso de Instrumentos OT	50,0%	50,0%	
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	1,00	1,00	
	Rendición de cuentas	1,00	1,00	
	Atención al ciudadano	1,00	1,00	
	Indicador de Gestión	69,9	71,1	

Los en

retos



términos de gestión y resultados, son más que todo en términos de uso de instrumentos de ordenamiento territorial, dimensión en la que tienen el menor puntaje.



Se puede observar también que el componente de gestión evidencia que la ejecución de recursos es alta independiente de la fuente de recursos, sin embargo, hay retos en la gestión de proyectos con fuentes como regalías. Por su parte, el uso de instrumentos de ordenamiento territorial para el aumento de recursos propios como son plusvalía, delineación urbana, valorización y predial es todavía ineficiente, con casi el 80% utilizando predial.

### **2.2.17.2 Situaciones problemáticas puntuales y concretas del sector fortalecimiento institucional.**



#### **Componente institucional:**

- Sedes administrativas dispersas y no todas en buenas condiciones para la atención al público.
- Insuficiencia de personal en algunas secretarías para atender a toda la población Bellanita.

#### **Componente territorial**



- Consolidación de asentamientos humanos irregulares.
- Construcciones urbanas sin licencia y sin control por parte de la Administración municipal.
- Incremento desbordado de la densidad habitacional.
- Incremento del número de vehículos en la ciudad por nuevos residentes sobre una malla vial insuficiente.
- Baja generación de nuevos espacios públicos y equipamientos comunitarios.
- Reducción en la Calidad de vida de los habitantes de Bello por degradación del medio ambiente, principalmente en lo relacionado con la calidad del aire, el aumento en los tiempos de viaje y reducción del espacio público por habitante.



### **2.2.17.3 Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos fortalecimiento institucional.**



Durante los últimos 10 años, Bello ha sufrido grandes transformaciones físicas principalmente en lo relacionado con las formas de ocupación y dominio del territorio, la morfología de las nuevas construcciones y la dinámica socio cultural asociada con los nuevos hechos.





El crecimiento urbanístico planificado e ilegal ha consolidado en Bello una población cercana a los 750.000 habitantes, un dato muy por encima de las estimaciones del DANE, si se tienen en cuenta las proyecciones realizadas en 2005 con motivo del censo poblacional en las cuales se preveían para 2020 cerca de 500.000 habitantes. No obstante lo anterior, los crecimientos estimados por el DANE y tenidos en cuenta en el POT de 2009 resultaron muy inferiores a lo esperado, con tasas cercanas al 5% anual sostenido por varios años, principalmente debido a los siguientes factores:

- Flexibilización de la norma urbanística y acelerado desarrollo de proyectos urbanísticos multifamiliares en altura.
- Crecimiento económico nacional que impulsó el desarrollo de la actividad constructiva.
- Aumento en la invasión de sectores aislados, tanto urbanos como rurales y consolidación de asentamientos humanos irregulares (cerca de 30 sectores urbanos y rurales han sido objeto de procesos invasivos).
- Aumento de las construcciones urbanas sin licencia y sin control por parte de la Administración municipal
- Migración hacia Bello de poblaciones de otras regiones del país, además de migrantes venezolanos.

#### 2.2.17.4 Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas fortalecimiento institucional.

Respecto al componente institucional

- Clima laboral desfavorable
- Prestación de servicios de baja calidad
- Insatisfacción de los usuarios

En cuanto al desarrollo territorial:

Infortunadamente, los posibles beneficios de la llegada de nueva población a Bello como el incremento en el impuesto predial a los nuevos predios, contrasta con las grandes desigualdades generadas y que contrarían las expectativas ciudadanas:

- Incremento desbordado de la densidad habitacional sobre sectores inadecuados del área urbana y muy por encima de las directrices metropolitanas (El AMVA había definido hasta 350 viv/ha en alrededores de las centralidades metropolitanas, pero en Bello existen urbanizaciones con densidades superiores a 450 viv/ha, no solo en zonas de influencia de las centralidades metropolitanas de Niquía, Bello y Madera, sino en sectores periféricos con pobre vinculación a la malla urbana).
- Incremento del número de vehículos en la ciudad por nuevos residentes sobre una malla vial insuficiente (los cálculos tenidos en cuenta para un estudio de movilidad realizado en 2011 resultan totalmente inválidos en la actualidad y deben ser nuevamente elaborados).
- Muy baja generación de nuevos espacios públicos y equipamientos comunitarios derivados del pago de obligaciones urbanísticas, debido a su pago en dinero desviado a otros sectores.
- Pobre o nula gestión por parte de la Administración Municipal en el control a la construcción de edificaciones sin licencia.
- Pobre o nula gestión por parte de la Administración Municipal en la prevención y control de invasiones y proliferación de asentamientos humanos irregulares.
- Reducción en la Calidad de vida de los habitantes de Bello por degradación del medio ambiente, principalmente en lo relacionado con la calidad del aire, el aumento en los tiempos de viaje y reducción del espacio público por habitante.

Ante esta situación y la falta de presencia institucional en el territorio, se han dado las condiciones para que los actores territoriales ilegales consoliden su dominio en muy amplios sectores urbanos y rurales del municipio, volcando la situación a niveles de inseguridad que superan varias veces la capacidad de respuesta institucional municipal, regional e incluso nacional.

Por todo lo anterior, es prioritario emprender acciones inmediatas en el ámbito territorial que contrarresten las condiciones negativas existentes, con el fin de permitir a la Administración Municipal, de la mano de otras instancias gubernamentales, públicas y privadas, así como de la ciudadanía en general, velar por el elevamiento de la calidad de vida de los bellanitas en un ambiente de seguridad y convivencia, con amplia y oportuna presencia de la alcaldía

en el trabajo mancomunado para lograr la consolidación de la visión colectiva de desarrollo y prosperidad social.



### 2.2.17.5 Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas) fortalecimiento institucional.

- Personal comprometido
- Existe un plan de ordenamiento
- Se encuentran identificadas la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo (naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos) en el municipio
- Existe un plan de gestión del riesgo.
- Hay formuladas 12 políticas públicas y planes decenales los cuales en su mayoría están siendo actualizados.
- Se cuenta con una estructura administrativa apropiada que permite cumplir con las funciones asignadas.



## 2.2.18 DIAGNÓSTICO JUSTICIA Y SEGURIDAD

### 2.2.18.1 Principales indicadores del sector actualizados y breve descripción.



#### Datos de Seguridad y Convivencia en el Municipio de Bello

Bello	Homicidio	Transporte	Accidental	Suicidio	Indeterminada	Total	Tasa x 100.000 hab.
2018	81	45	18	22	6	172	36,07
2017	80	51	33	28	7	199	42,03
2016	107	66	21	28	4	226	48,64
2015	101	59	13	22	10	205	44,97



Tabla. Lesiones fatales de causa externa, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamento y municipio del hecho. Colombia, año 2018-2017-2016-2015

<http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

BELLO	Violencia Interpersonal	Violencia Intrafamiliar	Violencia de Pareja	Accidente de Transporte	Exámenes médico legales por presunto delito sexual	Lesiones Accidentales	Total	Tasa x 100.000 hab.



2018	636	266	441	290	229	21	1.883	522,95
2017	654	239	398	236	212	17	1.756	324,91

**Tabla 8. Reconocimientos médico legales en clínica forense, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamento y municipio del hecho. Colombia, 2017**

SAN CARLOS	Hurto a Personas	Hurto a Cabezas de Ganado	Amenazas	Hurto a Residencias	Hurto de Automotores	Hurto de Motocicletas	Hurto al Comercio	Lesiones Personales	Hurto a Entidades Financieras
2018	1439	1	108	375	200	799	753	769	1
2017	1461	7	53	286	153	640	678	913	0

Tomado de: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

## 2.2.19 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Consultas a líderes y a actores claves del territorio
- Revisión de instrumentos y documentos de la gestión municipal, distrital y departamental
- Información territorial consolidada en el sistema de estadísticas municipal y departamental TERRIDATA
- Inventario de políticas territoriales, poblacionales y sectoriales.
- Plan Estratégico de educación con enfoque de derechos, 2011 – 2021 “Ciudad educada para la vida y la cultura”
- Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO
- Documento Análisis de la Situación de Salud – ASIS
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA
- Diagnóstico plan agropecuario Municipal
- Diagnóstico plan ambiental Municipal
- Plan decenal de cultura.
- Plan de Ordenamiento territorial

### 3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

#### 3.1 PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA.

##### 3.1.1 Principales lineamientos de mi partido/movimiento político.

El CENTRO DEMOCRÁTICO nace como un Partido de centro dentro del espectro político; incluyente, participativo, con respeto por la diversidad de ideas y matices ideológicos e inspirado en la libertad como fuente del desarrollo espiritual y en el ejercicio de su acción individual.

El partido CENTRO DEMOCRÁTICO defiende y proclama a la familia como institución fundamental para la convivencia social, el progreso del ser humano y la realización de sus ideales.

El Partido promoverá la iniciativa privada y el desarrollo empresarial, con prevalencia de la acción del Estado en procura del bienestar social y de la dignidad humana, que garantice igualdad de derechos y oportunidades. El imperio de la ley, la seguridad, el orden civil y la justicia, se erigen en defensa del equilibrio social y la eficaz protección de los más necesitados y crean un lazo unificador que fundamenta las bases doctrinales del Centro Democrático.

Para el partido CENTRO DEMOCRÁTICO, la juventud es el más rico patrimonio de Colombia. Es deber fundamental del Estado garantizar y ofrecer educación de calidad y formación en los valores irrenunciables de la especie a los jóvenes y niños.

El partido CENTRO DEMOCRÁTICO proclama el respeto por el medio ambiente, la naturaleza y sus leyes, como presupuesto esencial de la relación del hombre con el universo y sus semejantes.

El partido CENTRO DEMOCRÁTICO acoge la definición del bien común como conjunto de condiciones en la que cada individuo puede alcanzar su plenitud. En este espíritu el partido concibe la política como un ejercicio franco, transparente y leal, de cara al pueblo y con el pueblo.



El partido CENTRO DEMOCRÁTICO concibe la democracia como el derecho del pueblo, de donde emana el equilibrio en los órganos de poder, así como entre ellos y en sus relaciones con el ciudadano; equilibrio en el Congreso; equilibrio en la justicia, en el ejercicio de su autonomía; equilibrio entre protagonistas de ideas encontradas para hallar la síntesis como alternativa al antagonismo insuperable; equilibrio en cada individuo de modo que haya reciprocidad entre las libertades y el cumplimiento del deber. Equilibrio en la relación cotidiana con el pueblo.



El partido CENTRO DEMOCRÁTICO es una organización política con alto sentido de solidaridad y fraternidad en el que prevalecen las relaciones amistosas y cordiales entre sus integrantes, y entre estos y la sociedad, para materializar una cultura de pertenencia al partido.



El partido CENTRO DEMOCRÁTICO respeta el actual modelo territorial de inspiración unitaria y descentralizada del Estado colombiano, pero acepta la necesidad de concebir, un esquema territorial que corresponda con la diversidad regional, y proporcione importantes grados de autonomía a las regiones.



Para el partido CENTRO DEMOCRÁTICO la estabilidad y consolidación de la democracia se integra con el concepto de Estado Comunitario; son pilares fundamentales la seguridad democrática, la confianza inversionista; la cohesión social; Estado austero y descentralizado; el diálogo con las comunidades; el manejo transparente de las instituciones públicas y las relaciones internacionales; el respeto al medio ambiente, y el respeto de la diversidad regional.



### 3.1.2 Explicación slogan

“Por el Bello que queremos” es el conjunto de políticas, programas, proyectos y estrategias que deseamos implementar para alcanzar una ciudad incluyente, participativa, segura y con buena movilidad; es la construcción de una ciudad ideal donde escuchamos las problemáticas directamente de nuestros bellanitas y la opinión de expertos en todas las áreas para la solución de las mismas. El Bello que queremos es el planteamiento de una ciudad sostenible para el desarrollo actual y a futuro de los ciudadanos, buscando siempre el bienestar y la mejora de la calidad su vida.



### 3.1.3 Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial.

Por el Bello que queremos quiere ser recordado en Bello, Antioquia como un gobierno que en el periodo 2020- 2023 generó empatía con el pueblo Bellanita, ganándose su confianza gracias a la buena gestión y administración de los recursos públicos, a su preocupación por los grupos menos favorecidos y vulnerables del territorio, por la generación de empleo y apoyo a los emprendimientos, así como por recuperar la credibilidad en la institucionalidad dado que su administración propició la presencia activa y permanente del Estado en todos los barrios y comunas del Municipio devolviendo la seguridad a través de la convivencia y la paz. Seremos reconocidos como una ciudad más humana, equitativa y diversa, educada para la vida, integrada con la familia, donde se practica la solidaridad y la cultura ciudadana; donde la gente pueda disfrutar sus equipamientos y espacio público, vivir con dignidad y seguridad, donde se brindan y se aprovechan las oportunidades para desarrollar los potenciales de su gente y su territorio; una ciudad emprendedora y competitiva conectada al mundo global y defensora de la Vida, teniendo como eje transversal la innovación.

### 3.1.4 Definición del gran objetivo a lograr.

Mejorar la calidad de vida de los Bellanitas a través del trabajo interinstitucional, generando en los diferentes actores un compromiso y sentido de pertenencia con el crecimiento del territorio, el empoderamiento social, la sostenibilidad ambiental, la calidad en la prestación de los servicios desde la institucionalidad, el emprendimiento, la seguridad y la convivencia ciudadana.

## 3.2 ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA.

La estructura general de mi programa de gobierno se fundamenta en 4 pilares, 5 líneas estratégicas, en líneas generales y 7 pactos donde se incluyen todos los sectores de inversión.

### 3.2.1 PILARES

#### 3.2.1.1 PILAR 1 SEGURIDAD

La seguridad es un pilar para crear estrategias de confianza en los habitantes para fortalecer las actividades y presencia de la administración y los órganos de seguridad a lo largo del territorio municipal. El fortalecimiento institucional y la cooperación entre entidades para garantizar la seguridad de los ciudadanos es un ejercicio de tejido social que en conjunto con la sociedad, y no sólo los



órganos de seguridad, son quienes deben colaborar para obtener un éxito satisfactorio frente a los grupos armados y las problemáticas de la ciudad.



Bello es una ciudad con habitantes intranquilos y con la incertidumbre sobre su entorno, crear un programa acorde a la solución de dicha problemática es un medio para que las nuevas generaciones de bellanitas vivan en paz y en convivencia sana a través de estrategias que les permita a sus habitantes superar los periodos de violencia que atentan contra el primordial derecho de los seres humanos, la vida.

### **3.2.1.2 PILAR 2 INSTITUCIONALIDAD**



Generar confianza al interior de la Administración Municipal crea un ambiente laboral en beneficio de los empleados y para los usuarios de nuestra empresa, que en este caso son los habitantes de nuestra ciudad. El efectivo y transparente desarrollo de los programas y proyectos para la comunidad y el bienestar de los empleados es fundamental para brindar servicios de calidad y la forma correcta de obtener un muy buen ambiente laboral.



El cuidado, crecimiento, capacitación, mejora en infraestructura y adecuación de los espacios permite que el desempeño de las funciones evolucione siempre en pro de mejorar la calidad de servicio.

### **3.2.1.3 PILAR 3 LEGALIDAD**



La legalidad en todos los procesos que se ejecutarán y la transparencia de los mismos permitirán evitar la corrupción para garantizar los debidos procesos y el cuidado de los recursos públicos que adquiere la administración para ejecutar todos los programas y proyectos.

El adecuado desarrollo de la contratación y la garantía de derechos de todos los implicados en el proceso genera transparencia de los mismos y de este modo recuperar la confianza de los empleados y los ciudadanos en el actuar institucional.

### **3.2.1.4 PILAR 4 EMPRENDIMIENTO**



La creación de nuevas empresas (individuales y colectivas) y el fortalecimiento de las ya existentes permiten por un lado, el crecimiento económico necesario para que las localidades, las regiones y el país en general se conviertan en entornos más competitivos y por ende mucho más productivos; y por el otro, sientan las bases para un estado que vuelca todos sus esfuerzos en incentivar el desarrollo social a partir del empoderamiento, la creatividad, la asociatividad y el trabajo colaborativo





entre los individuos y sus comunidades. Todo ellos, con el ánimo de generar mejores indicadores de empleabilidad, de riqueza, de redistribución de la renta, de agregación de valor y de bienestar social que hagan que los territorios den el salto y logren superar los niveles de pobreza multidimensional y los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.



Ahora bien, no es posible pensar en nuevos ambientes para la creación de empresas y el fortalecimiento de las otras si no se introducen de manera sostenida estrategias que lleven a incorporar elementos dinamizadores de gestión del conocimiento, de la innovación, de la tecnología, de la investigación y el desarrollo que ayuden a dinamizar la economía local a partir de ideas de negocio novedosas, creativas, con valor agregado, asociadas a las TIC y al internet de las cosas y altamente sostenibles que lleven a convertir el territorio en un espacio para el nacimiento, el crecimiento y la convivencia de empresas con alto contenido tecnológico (tecnologías duras) y aquellas orientadas al emprendimiento social y a las tecnologías blandas.



Para lograrlo, se hace necesario crear las condiciones adecuadas para que las empresas crezcan en un ambiente sano que les permita el desarrollo empresarial desde su proceso de preincubación hasta el de madurez y consolidación. En tal sentido, es menester establecer las bases necesarias para la creación de un ecosistema de emprendimiento e innovación para el territorio, que identifique las organizaciones propias o foráneas que impulsan el emprendimiento en todas sus fases, que incluya los actores y los stakeholders (académicos, sociales, públicos y privados), que se conecte con sus pares de otras localidades y que permita la colaboración, la cocreación y el coworking.



### **3.2.2 Líneas estratégicas**

#### **3.2.2.1 LINEA 1 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.**

La política de seguridad democrática plantea la necesidad de fortalecer las actividades y presencia de la administración y los órganos de seguridad a lo largo del territorio municipal, y que al mismo tiempo debe ser la sociedad y no sólo los órganos de seguridad quienes deben colaborar para obtener un éxito satisfactorio frente a los grupos armados al margen de la ley, que lleve a la desmovilización o rendición de sus miembros.





Bello es una ciudad con habitantes intranquilos y con la incertidumbre sobre su entorno, “Por el Bello que queremos” es un medio para que las nuevas generaciones de bellanitas vivan en paz y en convivencia sana a través de estrategias que les permita a sus habitantes superar los periodos de violencia que atentan contra el primordial derecho de los seres humanos, la vida.



Hacer la reconciliación viable con programas y proyectos sociales que integren la educación, la cultura y el deporte es el principal fin para brindar una atención integral y de gran beneficio de la comunidad; la implementación de estrategias sociales desde la administración y en busca de la participación de todos los sectores será esencial para que los actores de la construcción de la paz y sana convivencia sea un modelo efectivo en su ejecución.



Eliminar el microtráfico de estupefacientes, acabar el secuestro, expropiar bienes, capturar a los delincuentes, desmontar sus redes de apoyo y asumir el control en todo el territorio los objetivos fundamentales para alcanzar. Recuperar la confianza ciudadana con la eficacia y la transparencia buscando resultados con acatamiento a la ley, fortaleciendo la cooperación ciudadana y alcanzando el respeto en la ciudad es estar más cerca del Bello que queremos.



### 3.2.2.2 LÍNEA 2 ESTADO AUSTERO Y MANEJO TRANSPARENTE DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.



Promover una nueva cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad y austeridad es de vital importancia para los beneficios que los bellanitas tendrán por medio de la estrategia “Por el Bello que queremos”. Un estado libre de corrupción garantiza la efectividad de ejecución de las estrategias que se plantean para la comunidad.



Generar transparencia en los procesos y al mismo tiempo crear estrategias de productividad y sostenimiento económico a futuro crea continuidad en los programas y proyectos que garantiza el desarrollo y crecimiento de los miembros de una comunidad para que en este caso Bello se convierta en una ciudad próspera y siempre en ascenso en todos los aspectos.

El prudente y pertinente uso de los recursos públicos y privados permite la evolución de las personas, los programas y estrategias siempre con miras a la innovación y el respeto por la





administración de los aportes ciudadanos. Los bellanitas contarán con un programa que refresque los procesos y beneficios que tanto buscan.

### 3.2.2.3 LÍNEA 3 COHESIÓN SOCIAL Y EL DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES.



El consenso de los miembros de una sociedad y la Administración Municipal garantiza la permanencia y efectividad de un programa, proyecto o situación común. Es una estrategia de interacción social y comunicación continua que permite la armonía de trabajo en conjunto del Estado y la comunidad y lleva al apropiado desarrollo de actividades y programas provechosos para la población.



El liderazgo de los diferentes sectores para la comunicación recíproca con la Alcaldía de Bello creará lazos de planeación, capacitación, ejecución y crecimiento mutuo para alcanzar las metas trazadas y específicas de unidad e integral trabajo cuyo objetivo siempre será intentar satisfacer las necesidades y brindar soluciones a las problemáticas sociales.



Tener en cuenta todos los actores públicos, privados y comunitarios para generar una red de conocimiento y un canal de comunicación que permita satisfacer a la comunidad pero que principalmente se recupere la confianza en la Administración Municipal al brindar un servicio a la sociedad transparente y con la participación activa de la misma es lo que “Por el Bello que queremos” pretenderá tener siempre presente en el desarrollo de su plan estratégico para la comunidad bellanita.



Buscamos que todo recurso público sirva al interés de la comunidad por medio de una amplia participación de los bellanitas en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas públicas, programas y proyectos.



Creemos en una Administración al servicio de los ciudadanos la cual sea gerencial, participativa y descentralizada; que fomente la credibilidad de la comunidad en sus instituciones y se recupere la fe popular en la democracia.

Los recursos gerenciados con responsabilidad, equidad y transparencia garantizan confianza de los ciudadanos en el manejo y toma de decisiones en pro de su propio beneficio. La comunicación constante y la publicación de las acciones realizadas para la comunidad es de gran importancia en la





actualidad para generar cercanía y tranquilidad enfatizando siempre en la transparencia de los procesos y en la ejecución de la carta de navegación de una Administración Municipal, en nuestro caso las acciones y estrategias del Bello que queremos.



#### **3.2.2.4 LÍNEA 4 SOSTENIBILIDAD Y FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.**

Pretendemos garantizar y satisfacer las necesidades del presente bellanita sin comprometer a las futuras generaciones.



La sostenibilidad ambiental, social y económica deben ir de la mano para generar equidad y desarrollo en pro de la calidad de vida de las personas de nuestra comunidad. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos y debe ser integrados los programas y proyectos ejecutados para la sociedad, de este modo se garantizan procesos provechosos que generan bienestar a generaciones presentes, pero sobre todo las futuras que vivirán en un planeta unificado mejorando así la historia de la humanidad y de los bellanitas creando y construyendo hoy y a futuro el “Bello que queremos”.



#### **3.2.2.5 LÍNEA 5 CONFIANZA INVERSIONISTA.**

Generar estrategias sociales para lograr la inversión privada a nivel regional, nacional e internacional es lo que aportaría complementos para la garantía efectiva de inversión de capital que beneficie a la población bellanita.



La responsabilidad social de parte de los inversionistas y la transparencia en los procesos administrativos creará relaciones entre los inversionistas y el Estado con frutos impecables en los programas para el beneficio del municipio y sus habitantes. La solidaridad con la comunidad debe tener especial expresión en los temas educativos, culturales, deportivos, de salud y ambiental; en unas relaciones laborales fraternas con los inversionistas que permitan la viabilidad de la construcción de la ciudad bellanita que queremos, en el propósito de crecer y construir armonía social; y en el fomento al capital productivo, que es un activo de creación de riqueza social.



Con esfuerzos públicos y privados, y en la consolidación de programas, proyectos y servicios de integralidad para la sociedad se pretende alcanzar la competitividad y el progreso del municipio para el crecimiento de todos los sectores sociales y finalmente alcanzar el sueño de todos” Por el Bello que queremos”.



### 3.2.3 PACTOS ESTRATÉGICOS.

3.2.3.1

#### **PACTO 1. POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ:**

Diseñar estrategias tecnológicas, observatorio de paz e igualmente tener un acompañamiento metropolitano, departamental, nacional e internacional sobre la situación actual del municipio; la ilegalidad, la estorsión, el hurto y cualquier tipo de actividad delictiva debe ser convatida desde la tecnología, programas y proyectos aumentando el pie de fuerza pero al mismo tiempo generando confianza e invitando a la comunidad a denunciar todas las irregularidades que se presenten en el territorio. Este proceso debe ser acompañado de la prevención y promoción sobre la seguridad democrática.

La ciudad debe estar ligada a procesos de igualdad, convivencia y oportunidades en educación, deporte, salud, cultura y demás procesos sociales evitando así los procesos cohersitivos y alcanzando una verdadera convivencia ciudadana.

3.2.3.2

#### **PACTO 2 POR UNA CIUDAD EDUCADA Y EDUCADORA:**

Educar y formar a la ciudadanía bajo nuevos paradigmas, estrategias y herramientas tecnológicas será un componente fundamental para la transformación de la ciudad, orientando una cultura educativa a niños, niñas, jóvenes, adulto y adultos mayores.

Impulsando programas exitosos como Galileo para la educación superior, cobertura con calidad, e implementando nuevas propuestas que integran la interinstitucionalidad. El aporte a nuevos modelos educativos con calidad para generar conciencia ciudadana de mejorar los niveles educativos y de este modo tener calidad de vida en el presente y a futuro es esencial para la formación de los habitantes bellanitas.

3.2.3.3.

#### **PACTO 3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

Realizar el diagnóstico de nuestro plan de ordenamiento territorial nos permitirá planear mejor nuestra ciudad y ajustar la estructura administrativa y territorial de calidad y servicio al público. Brindarle soluciones espaciales, de movilidad y seguridad a los ciudadanos es importante para el desarrollo futuro del territorio.

3.2.3.4

#### **PACTO 4 POR LA SALUD Y EL BIENESTAR:**

Mejorar la calidad de vida a través de la prevención y promoción buscando el bienestar de los bellanitas, es un trabajo al cual le apostamos para mejorar la atención y humanizar los procesos para brindarle a los ciudadanos integralidad en el servicio. La descentralización de servicios en pro de



solucionar problemáticas sectorizadas para crear programas y estrategias que permitan diagnósticar y dar solución siempre en beneficio de los habitantes bellanitas.

**3.2.3.5 PACTO 5 POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**



Pretende atender las necesidades puntuales de los grupos poblacionales vulnerables y avanzar en la materialización de sus derechos a través de la implementación de medidas concertadas en pro de la inclusión y la participación de las comunidades. Brindando lineamientos claros para la capacitación, formación y el liderazgo construimos procesos para satisfacer las necesidades específicas y el empoderamiento de la ciudad en todos sus sectores, dando participación a las organizaciones sociales y cada actor social de la ciudad para crear el tejido del Bello que queremos.



**PACTO 6 POR EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Este eje tiene como objetivo incentivar el Empleo, defender las industrias creativas y la cultura como un motor de desarrollo a través de la economía naranja y garantizar el uso y la sostenibilidad de las TIC en el territorio. Se espera generar empoderamiento económico, político y social con procesos innovadores y modelos económicos exitosos para el crecimiento de la empleabilidad, el emprendimiento y la economía de la ciudad, de esta manera generar proyección a nivel departamental, nacional e internacional de empresas y ciudadanos bellanitas.



**3.2.3.6 PACTO 7 POR LA SOSTENIBILIDAD.** Generar transparencia en los procesos y al mismo tiempo crear estrategias de productividad y sostenimiento económico a futuro crea continuidad en los programas y proyectos que garantiza el desarrollo y crecimiento de los miembros de una comunidad para que en este caso Bello se convierta en una ciudad próspera y siempre en ascenso en todos los aspectos. El desarrollo sostenible de la ciudad deberá ser compuesto por ámbitos sociales, políticos y ambientales que aporten a cada proceso, programa y proyecto en beneficio de los bellanitas.



### 3.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO POR SECTOR.

#### 3.3.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR EDUCACIÓN.



PROGRAMA	OBJETIVO
<b>AGENTES EDUCATIVOS CON FORMACIÓN Y COMPROMISO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la gestión escolar</li> <li>Fomento a la calidad docente</li> </ul>	Reconocer, valorar y fortalecer el trabajo de los docentes y directivos docentes en la labor pedagógica y académica, de bienestar laboral y motivación personal para el mejoramiento permanente de sus comunidades educativas, y su





PROGRAMA	OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de atención integral al maestro</li> <li>Maestros líderes de la innovación y bien formados.</li> <li>Promoción de la participación familiar</li> </ul>	<p>influencia en la comunidad vecina y el contexto social de la ciudad. Así mismo, motivar e incentivar a los padres, madres y adultos significativos, a los diferentes entes del tercer sector, -las diversas organizaciones sociales y comunitarias-, para asumir su corresponsabilidad activa en la formación y educación de las y los Bellanitas.</p>
<p>DESDE LA EDUCACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Educativa de Primera Infancia</li> </ul>	<p>Garantizar las condiciones biopsicosociales para un óptimo desarrollo de las niñas y niños, como seres íntegros, gestionando que la estimulación temprana (en todas las áreas del desarrollo además de la psicomotriz) se promueva desde lo público y privado en desarrollo de sus procesos cognitivos, motrices, comunicativos, espirituales, emocionales y sociales, como seres humanos.</p>
<p>EDUCACIÓN BASICA PARA LA CREATIVIDAD Y LA CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La participación comunitaria y las acciones socio culturales claves para la autonomía y la libertad del estudiante</li> <li>Escuela y mediación escolar</li> <li>Acompañamiento a la búsqueda profesional</li> </ul>	<p>Propiciar espacios para la formación armónica e integral, el desarrollo creativo y recreativo y la generación de competencias orientadas a la autonomía e iniciativa personal hacia el aprendizaje (aprender a aprender) ofreciendo herramientas para que los niños y niñas, las y los adolescentes adquieran hábitos de auto cuidado y libre desarrollo de su personalidad permitiendo además el conocimiento y la interacción con el mundo y su contexto inmediato, la participación, la creatividad y la convivencia</p>
<p>PROFESIONALIZACIÓN DESDE LA VOCACIÓN, EL TALENTO Y LA PERTINENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación laboral pertinente desde la aptitud y la motivación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Educación Superior GALILEO</li> <li>✓ Articulación con la Universidad Digital</li> <li>✓ Desarrollo de estrategias para impulsar el ingreso de instituciones de educación superior</li> <li>✓ Impulsar programa de artes y oficios</li> </ul> </li> <li>Educación ciudadana y pedagogía social</li> </ul>	<p>Generar oportunidades para la inserción en el sistema educativo de nivel superior con fácil acceso, calidad, pertinencia, y acorde con la vocación de la persona y los requerimientos del medio. Así mismo posibilitar desde la educación en los y las jóvenes la construcción de un carácter autónomo para la participación y la toma de decisiones ofreciendo oportunidades para la realización del proyecto de vida del joven desde sus diversas opciones laborales, sociales, políticas, culturales, y opciones personales</p>
<p>OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN</p>	<p>Desplegar y estimular toda la potencialidad creativa</p>



PROGRAMA	OBJETIVO
<p>ADULTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidades para la formación y la alfabetización del adulto mayor</li> <li>Pedagogía afectiva para el adulto mayor</li> </ul>	<p>y productiva de la población adulta, promoviendo prácticas formativas y productivas para la vida activa del ciudadano en aras del fortalecimiento del tejido social y la sana convivencia en sus espacios de socialización y encuentro cotidiano. Además, se ofrecerá al adulto mayor espacios de continuación de su proceso formativo generando oportunidades para la valoración, reconocimiento y respeto para y por el adulto mayor. Propiciar diálogos intergeneracionales y diálogo de saberes.</p>
<p>EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela plural y diversa</li> </ul>	<p>Fortalecer los procesos de incorporación, adaptación y permanencia en el sistema educativo con calidad y pertinencia de las poblaciones excluidas y discriminadas, ofreciendo al ciudadano mayores herramientas para su autonomía en el uso de la ciudad que fortalezcan su autoestima.</p>
<p>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	<p>Propiciar las condiciones políticas, técnicas y financieras para la incorporación estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo educativo y social del municipio de Bello, que estimule la creatividad, el pensamiento divergente y crítico reflexivo, la actitud científica y e innovadora.</p>
<p>NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas tecnologías y acceso de todos y todas</li> </ul>	<p>Facilitar a los ciudadanos el acceso a nuevos formatos de enseñanza/aprendizaje, como medios apropiados para la potencialización de la adquisición y transmisión de conocimientos, facilitando el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la democratización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p>
<p>EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Educativa Ambiental</li> </ul>	<p>Generar espacios de interlocución, cuidado, protección y sostenibilidad del medio ambiente, que permita la interacción integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en armonía con la naturaleza, como aspecto fundamental en la supervivencia de la especie humana.</p>
<p>ESCENARIOS FISICOS PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y POR FUERA DE EL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura educativa para la calidad de la educación en Bello</li> </ul>	<p>Posibilitar la intervención y el mejoramiento de los espacios educativos, públicos, deportivos y culturales como un derecho de disfrutar la ciudad desde el encuentro, el intercambio, la integración social y la posibilidad de pensar desde la creatividad y desde la diversidad la ciudad</p>
<p>CURRICULO Y GESTIÓN CURRICULAR PERMANENTE ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN</p>	<p>Proponer espacios de concertación y negociación pedagógica para transformar los escenarios</p>

PROGRAMA	OBJETIVO
<p>DE NUEVOS SABERES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de investigación , análisis y evaluación de currículos pertinentes y flexibles</li> </ul>	<p>educativos tradicionales en espacios pedagógicos de interacción y construcción de significados haciendo posible la reflexión, la argumentación, la interpretación y la formulación de iniciativas y propuestas que permitan la autonomía y la libertad</p>

### 3.3.2 COMPONENTE ESTRATEGICO SECTOR SALUD.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Mantener un adecuado estado de salud de la población bellanita mediante el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, ayudándoles a identificar los principales factores de riesgo y sus factores protectores.

Implementar un modelo de gestión basado en la prevención y la promoción.

#### PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO

- Gestionaremos la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable.
- Vamos a promover la afiliación al Régimen Contributivo de las personas con capacidad de pago.

#### PROGRAMA 2 SALUD PÚBLICA-Inspección, Vigilancia y Control

- Se ejercerá vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo que afecten la salud tales como:
  - La calidad del agua para consumo humano.
  - La calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano.
  - Las condiciones ambientales generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores.
  - La recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

#### PROGRAMA 3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS-Gestión Integral por Calidad

Si bien la prestación del servicio no es competencia directa de la alcaldía municipal, sí es competencia verificar la adecuada prestación de los servicios en salud en el Municipio, tanto con los prestadores privados como públicos. Como alcalde y

presidente de la junta directiva de la ESE Municipal. Se propone una prestación de servicios basado en la gestión integral por la calidad así:

- Modelo de Atención - Implementaremos un MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN EL USUARIO basado en la GESTIÓN INTEGRAL POR CALIDAD logrando establecer un Norte Estratégico, Estandarizar los Procesos y Transformar la Cultura, llevando así al Hospital a ser una Organización de Salud Económicamente Exitosa y Socialmente Sana.
- Propósito - Nuestro SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD-SICA se basará en la Implementación de todos los Sistemas de Calidad sean voluntarios u obligatorios pero que nos apliquen como sector salud, e implementaremos todas las Estrategias existentes en Salud Pública, como Herramientas para el Mejoramiento Continuo.
- Estrategia - Todo lo desarrollaremos bajo una gran Estrategia GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, la cual tiene tres componentes, INVESTIGACIÓN (generar conocimiento), INNOVACIÓN (apropiar conocimiento), e INTERVENCIÓN (aplicar conocimiento).

#### PROGRAMA 4: ATENCIÓN INTRAMURAL

- Brindaremos fácil Acceso, Atención Oportuna y Buen Trato a todos los usuarios, en todos los servicios del hospital.
- Daremos Atención Prioritaria en todos los servicios del hospital a los adultos mayores, discapacitados, maternas, niños y adolescentes.
- Vamos a Fomentar y generar espacios de Participación Social en salud.
- Difundiremos amplia y permanentemente los Derechos y Deberes en salud.

#### PROGRAMA 5: ATENCIÓN EXTRAMURAL

- Brigadas de Salud – Realizaremos actividades de promoción y prevención para toda la comunidad en los diferentes barrios y veredas.
- Hospital en Casa – Realizaremos visitas domiciliarias para adultos mayores y discapacitados con movilidad reducida.

- Salud en el Barrio - Gestionaremos la consecución de una Unidad Móvil de atención en promoción y prevención que circule por todos los barrios y veredas.

**PROGRAMA 6: PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.** Reconocer la salud como un derecho desde la dimensión social del desarrollo humano, haciendo una apuesta por la equidad.

**PROGRAMA 7. SEGURIDAD ALIMENTARIA.** Como estrategia para mejorar la salud de los habitantes de Bello especialmente la población infantil priorizada.

### 3.3.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

**OBJETIVO:**

Garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento básico a la población Bellanita.

PROGRAMA	OBJETIVO
ACUEDUCTO.	Cobertura: Disminuir la población sin agua potable. Calidad del agua: Aumentar la calidad del agua para el consumo humano.
ALCANTARILLADO	Cobertura: Disminuir la población sin acceso a tratamiento de aguas residuales.  Calidad en el tratamiento de aguas residuales: Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas.
ASEO	Cobertura: Disminuir la población sin servicio de aseo.  Calidad en el manejo de residuos sólidos: Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos generados.  Incrementar la calidad del servicio de aseo urbano.  Implementar sistemas alternativos de aseo urbano.

PROGRAMA	OBJETIVO
ASEGURAMIENTO	Realizar las gestiones administrativas para la buena prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Bello. Transferencia de subsidios.

### 3.3.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR DEPORTE.

**OBJETIVO GENERAL:** Generar espacios de encuentro, actividades para el aprovechamiento del tiempo libre y oportunidades de participación en busca de fortalecer los procesos deportivos, recreativos y de actividad física que apunten al crecimiento y desarrollo social del municipio.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer un modelo de gerencia integral del sector que garantice el funcionamiento de los procesos y programas.
- Dinamizar los espacios deportivos, recreativos y de actividad física con los que cuenta el municipio a través de actividades y oportunidades de participación para toda la comunidad.
- Implementar los programas y proyectos del sector basados en los componentes del modelo deportivos de ciudad.
- Generar políticas públicas que respalden la gestión y los procesos en pro del desarrollo deportivo como factor fundamental del bienestar de los ciudadanos del municipio.
- Promover espacios y oportunidades en busca de fortalecer los procesos en deporte recreación y actividad física que apunten al desarrollo deportivo del municipio.
- Transformar el concepto de deporte y ampliar sus posibilidades de convertirse en una parte importante de los proyectos de vida de los niños y jóvenes de la ciudad, aprovechando la cantidad de estímulos y beneficios que brindan los diferentes programas del sistema nacional del deporte SND (programa supérate y ley general 181 de 1995), oportunidades de práctica y de generar beneficios en busca el bienestar social y una vida digna.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Programa 1 deporte.	Implementar un modelo de gestión deportivo que genere oportunidades de participación a toda la

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
	comunidad bellanita en todas las manifestaciones del deporte.  Apoyar los procesos de altos logros deportivos.
Programa 2 recreación	Garantizar el derecho a la recreación de toda la comunidad bellanita mediante actividades comunitarias y recreativas.
Programa 3 actividad física	Fomentar actividades que propendan la creación de una cultura que genere estilos de vida saludables, disminuyendo los porcentajes de sedentarismo en la población bellanita.
Programa 4 escenarios deportivos	Dinamizar e intervenir los escenarios deportivos para una ejecución adecuada de cada uno de los programas DRAF.
Planeación local para el desarrollo deportivo, recreativa educación física y el aprovechamiento del tiempo libre del municipio de bello para la convivencia y la paz	

### 3.3.5 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR CULTURA

**Objetivo General:** Promover la cultura y el arte, acorde a las necesidades de los habitantes del territorio, teniendo como punto de partida los espacios culturales, las potencialidades, habilidades y propuestas de los ciudadanos, en todas las comunas de la municipalidad.

#### Objetivos Específicos

- Descentralizar la cultura y el arte, para que la oferta institucional llegue a cada comuna de la municipalidad.
- Realizar una gestión articulada de las diferentes secretarías y entes para la construcción del parque de artes y oficios.
- Operativizar el sistema municipal de cultura.
- Crear el museo municipal del arte y la cultura.
- Realizar actividades tendientes a la recuperación de la memoria inmaterial y material de la municipalidad.

Programas

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Escuelas de arte y gestores culturales "Arte y Cultura en tu Barrio"	Arte y Cultura en tu Barrio, pretende la democratización de la cultura y el arte, aprovechando los espacios culturales y las potencialidades de los habitantes en cada comuna.
Parque de artes y oficios	Gestión articulada para la construcción y consolidación del proyecto
Sistema Municipal de cultura	<p>Operativizar el sistema Municipal de cultura, para que todos los entes implicados, aporten en la construcción de un plan acorde a las necesidades municipales.</p> <p>Realizar Inventario de artistas, grupos artísticos, corporaciones culturales por área, sedes culturales y gestores, para el fortalecimiento de proyectos.</p> <p>Creación de la escuela de arte y gestores culturales.</p> <p>Fortalecimiento de los consejos municipales de cultura.</p> <p>Articulación a los conceptos de economía naranja.</p>
Plan decenal de cultura	Revisar, ajustar, priorizar los proyectos del plan decenal de cultura a ejecutar, acorde a las necesidades de la municipalidad
Museo del arte y la cultura	Creación de un espacio propicio, para la exposición del arte y la cultura de los agentes culturales y artistas del municipio
Patrimonio Material e inmaterial "Por La memoria Bellanita"	Diagnóstico y Recuperación del patrimonio material e inmaterial que resalta la memoria del Municipio.
Escuela de música	Fortalecer la escuela de música.



PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Organizaciones culturales	Generar sinergias con las organizaciones pro culturales de Bello en aras de la generación de escenarios abiertos al arte y la cultura.
Fiestas del cerro quitasol	Fortalecer las fiestas del cerro quitasol como espacio para el disfrute familiar y como vitrina turística de Bello.



### 3.3.6 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO



PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Alumbrado público	Cualificar el espacio público
Alumbrado navideño	Propiciar espacios de integración familiar entorno a la conservación de las tradiciones.
Banda ancha	Incrementar al acceso de las familias a las tecnologías 4G.



### 3.3.7 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR VIVIENDA.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Subsidios para el mejoramiento o construcción de viviendas nuevas, .	Mejorar la calidad de Vida, Promover la legalidad el acceso, la adquisición de vivienda nueva y los mejoramientos de vivienda con el fin de dar solución habitacional a familias de escasos recursos del Municipio.s Gestionar la reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y en las franjas necesarias para el establecimiento de corredores viales en las zonas ribereñas de las quebradas La García, El Hato y La Loca.
Legalización y titulación de viviendas y regularización de barrios.	Adelantar programas de titulación. Emprendimiento de Planes de Regularización Urbanística de asentamientos humanos irregulares, con





PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
	el apoyo de entidades de los ámbitos regional y nacional, bajo criterios de cierre de frontera urbana, rehabilitación ambiental, conectividad e integración municipal y establecimiento de presencia institucional administrativa, policial y militar para el ejercicio y control territorial de los nuevos sectores legalizados
Embelllecimiento de barrios y entornos	Generar entornos más amigables y cercanos que permitan el encuentro, en armonía con la conservación del medio ambiente.
Vigilancia y control urbanístico	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control urbanístico y territorial por parte de la Administración Municipal a través de estrategias de colaboración y compromiso ciudadano, respuesta rápida e interinstitucional ante iniciativas de procesos invasivos e instrumentación de los mecanismos de vigilancia tecnológica efectiva.

### 3.3.8 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AGROPECUARIO.



PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Plan agropecuario Municipal	Concertar con los actores públicos, privados, académicos y gremiales la firma de acuerdos interinstitucionales, que contribuyan a desarrollar actividades productivas, competitivas en el territorio rural Bellanita
Competitividad rural.	Mejorar Productividad y Competitividad de los sectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero
Circuito agropecuario de Bello	Creación de un circuito agropecuario en el Municipio de Bello. Fortalecer los escenarios de comercialización de los productores locales a través del impulso de las compras públicas, los mercados campesinos, los circuitos cortos de comercialización y otras propuestas que surjan de la dinámica comercial agropecuaria.
Agricultura Familiar	Mejorar el ingreso de las familias rurales y garantizar la seguridad alimentaria campesina.

### 3.3.9 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

#### Aproximaciones Fundamentales

El sistema de movilidad de una ciudad puede entenderse como aquel que integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y de carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos, permitiendo a los ciudadanos, comunidad y empresas acceder a la multiplicidad de servicios, equipamientos y oportunidades que ofrece el territorio y buscando una estrategia de ordenamiento que permita la consolidación urbano-regional y en general el aumento de la competitividad de un territorio.

Los alcances del concepto de movilidad, se integran con la tradicional visión sectorial del transporte, permitiendo hacer frente con precisión a problemas de accesibilidad y movilidad urbana y rural de manera armonizada, de los individuos y su entorno, sin obviar aspectos ambientales, que conlleven a la mitigación de externalidades negativas, la optimización y aprovechamiento eficiente y racional de los recursos. Para llegar a una movilidad eficaz, efectiva y segura, se proponen desplazamientos equitativos, seguros y ambientalmente sustentables, además del desarrollo y culminación de un sistema vial jerarquizado que sea integrador y que tenga en cuenta los sistemas de transporte público, la estructura vial y sus diferentes modos, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte. Todo esto basado en una gestión eficiente y participativa y en un entorno de educación y cultura ciudadana con reglas claras para el manejo de la movilidad.

Esta movilidad no solo tiene que ver con la afectación primaria sobre los ciudadanos, es decir, con la facilidad con la que una persona se desplaza de un lugar a otro dentro del territorio, sino también con el abastecimiento de bienes y mercancías, así como la disposición de residuos; factores que son fundamentales para el bienestar de los habitantes de la ciudad.

Por lo tanto la administración municipal gestionará la movilidad sustentable como un elemento estructurante para la planificación y desarrollo del territorio y para mejorar la calidad de vida de la población garantizando estándares de ciudad coherentes con la realidad, a partir de mecanismos necesarios de planificación, que impacten el territorio de una manera eficiente, adecuada e integral, articulado con los frentes social, económico, ambiental y cultural; buscando un resultado óptimo que permita la transformación para el desarrollo integral, tanto del Municipio como de la región.



Por todo lo anteriormente referido, proponemos para Bello bajo las condiciones generales de articulación e integración de la infraestructura con la región, la nación y los sistemas de transporte locales para ofrecerle al Municipio una movilidad eficiente, accesible, sustentable y segura.



### **PROGRAMA 1. EL BELLO QUE QUEREMOS SE INTEGRA CON LA REGIÓN, EL ÁREA METROPOLITANA Y LA NACIÓN.**

Promover e incentivar el desarrollo de infraestructura requerida por la región para facilitar el desarrollo económico y el bienestar humano.

- Articulación con planes Nacionales, regionales y metropolitanos en materia infraestructura vial, movilidad motorizada y no motorizada.
- Participar activamente en el Proyecto del Ferrocarril, con influencia inmediata en Nuestro Municipio.



### **PROGRAMA 2 RETO MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS.**

Desarrollar e Integrar la infraestructura existente, con los diferentes sistemas y medios de transporte de la ciudad de manera que su funcionamiento sea sostenible, incluyente, fluido, cómodo y seguro para todos los ciudadanos.



- Planificación del Sistema de Movilidad del Municipio: El Municipio debe avanzar en la estructuración, ejecución y priorización de proyectos asociados a la movilidad, para lo cual es fundamental contar con soportes técnicos (estudios de movilidad) que permitan la correcta toma de decisiones que optimicen la inversión de recursos y gestión de la infraestructura para la movilidad.
- Vigilancia y control de la movilidad segura: Fortalecer la capacidad operativa y tecnológica para un eficiente control en las vías que mitigue los factores de riesgo sobre la movilidad. Hace parte de esta iniciativa, la dotación e incremento de recursos tecnológicos y logísticos y la gestión eficiente del estacionamiento vehicular.
- Señalización por la seguridad vial: Mantener y ampliar la infraestructura de semaforización y señalización vial necesaria para brindar a los usuarios de las vías condiciones de seguridad.
- Actualización del componente de movilidad del acuerdo 033 de 2009: Realizar la actualización del Plan de Ordenamiento territorial enfocando la movilidad de la ciudad de Bello en el marco de la movilidad sustentable, en procura de la conservación del medio ambiente y la preservación del hábitat de los seres que convergen en este territorio.



### PROGRAMA 3 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL BELLO QUE QUEREMOS

- Mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la movilidad.
  - ✓ Mantenimiento de la malla vial del Municipio de Bello
  - ✓ Conectividad vial Urbana y Rural
  - ✓ Mantenimiento de los dispositivos de control de tránsito en el municipio (cámaras, señalización vertical, señalización horizontal, pantallas informativas, entre otros).
  - ✓ Ampliación de vías existentes, que hoy se encuentran limitadas para dar continuidad con la malla vial, interbarrial.
- Intervenciones de infraestructura para el mejoramiento de la red de movilidad.
  - ✓ Realización de los estudios y diseños para nuevos proyectos viales sostenibles y nuevos cruces semafóricos.
  - ✓ Construcción de Obras complementarias, Puentes, Viaductos, Coberturas que integren vías existentes.
  - ✓ Construcción de nuevas vías en la periferia, para la comunicación entre barrios y Comunas del Municipio.
  - ✓ Construcción de pequeñas obras de gran impacto (cierres de broches viales, optimizaciones semafóricas, cambios de sentidos viales, entre otros)
- Proyectos de infraestructura para la movilidad de los corregimientos de Bello
  - ✓ Fortalecimiento de la red primaria de transporte público interurbano para la conexión con los corregimientos y el área rural.
  - ✓ Creación de sistemas de conexión de primera y última milla en corregimientos y áreas rurales (bicicletas públicas, transporte de pasajeros compartido, transporte de carga compartido, entre otros).
  - ✓ Construcción de placas huella para la ruralidad.

Modernización de las instalaciones de la secretaría de movilidad de Bello para la mejor prestación del servicio.

### PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL BELLO QUE QUEREMOS – revisar lo que es competencia del Municipio

- Gestionar y fortalecer la operación del transporte público colectivo e individual de Bello y sus corregimientos
  - ✓ Gestión para la implementación de centros logísticos de transporte para la adecuada revisión y operación del transporte público.
  - ✓ Incorporación del sistema de gestión y control de flota en el municipio
  - ✓ Visión 100% inclusiva para personas con movilidad reducida (vehículos y paraderos accesibles)

- ✓ Optimización de la Red de Transporte Público a través de la priorización de corredores que atiendan las demandas de los habitantes de los sectores con más usuarios y potencien nuevos sectores que se adhieran a la red.
- ✓ Integración tarifaria con el SITVA
- ✓ Racionalización del transporte público colectivo.
- ✓ Recaudo Electrónico.
- ✓ Generación de políticas y programas culturales asociados a la transformación de los hábitos del usuario.
- ✓ Realizar controles eficientes del Transporte informal.

### PROGRAMA 5 GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA QUE QUEREMOS

- Construcción de Ciclo infraestructura
  - ✓ Realizar el mantenimiento de las ciclorrutas construidas
  - ✓ Construir ciclorrutas segregadas
  - ✓ Implementación de racks para el parqueo de bicicleta, distribuidos en cicloparqueaderos en el entorno urbano y rural.
  - ✓ Gestión para la implementación del sistema rural de transporte en bicicleta.
  - ✓ Mejoramiento de las condiciones del sistema urbano de bicicletas públicas.
  - ✓ Mejoramiento de las condiciones de señalización vial para ciclistas en el municipio.
  - ✓ Implementación de talleres urbanos para la bicicleta
- Programa cultural para la movilidad activa
  - ✓ Generación del manual del usuario para el Bellanita que camina
  - ✓ Generación del manual del usuario para el Bellanita que monta en bici.
  - ✓ Generación e instalación de Mobiliario Urbano para la protección del Peatón y a la acción Climática.
- Implementación de nuevos modos de transporte  
Creación de redes asociadas a nuevos modos de transporte (patinetas, monociclos, monopatinos, patines, sistemas dockless, entre otros), así como los de impulso y generación Eléctrica.
- Generación de la red caminable del municipio
  - ✓ Generación de espacios con información al usuario que camina.
  - ✓ Construcción de Redes Camineras, como herramientas de movilidad y planeación urbana sostenible, que pretenden potenciar y mejorar aquellos corredores peatonales por los que las personas caminan de manera natural y ágil, permitiendo la conectividad de equipamientos, parques, plazas con el sistema de transporte del Municipio.
  - ✓ Incrementar el espacio pacificado con prioridad para peatones
  - ✓ Promover las vías de Tráfico Calmado

### PROGRAMA 6 IMPULSAR Y PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

- Articulación con EPM para la estructuración de proyectos de movilidad eléctrica.
- Incentivar la reposición de vehículos de Transporte Público Individual (taxis) con propulsión a gasolina o diesel por vehículos eléctricos
- Promover los desplazamientos en bicicletas eléctricas o con pedaleo asistido
- Generar las condiciones desde la institucionalidad para promover la movilidad compartida en vehículos eléctricos a partir de plataformas tecnológicas, gestionadas por empresas privadas.

### 3.3.10 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR AMBIENTAL

- **PROGRAMA 1 COMPRA DE PREDIOS**, de los cuales ya se tienen estudios e intención de venta por parte de los propietarios. Además, se cuenta con un protocolo para la priorización de los predios y compra por parte de la SMAVDR, la Secretaría de Obras Públicas y el acompañamiento de Corantioquia.
- **PROGRAMA 2 PLAN DE MANEJO PARA EL PARA EL CERRO QUITASOL**: por su importancia de amortiguador para la problemática del aire a nivel del Valle de Aburrá, en el cual es prioritaria su declaratoria como área protegida y parque ambiental de Antioquia para que, con el establecimiento de su plan de manejo, se le prodigue atención permanente en el uso adecuado y supervisado de sus senderos y sitios de importancia patrimonial y ambiental. Todo lo anterior contando que allí sí la mayor parte de los predios son propiedad del municipio y se tienen unos grandes aliados que hay que empoderar, los cuales son el AMVA y CORANTIOQUIA.
- **PROGRAMA 3 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**: En lo referente a residuos sólidos, es importante continuar con la implementación de programas de aprovechamiento de orgánicos que según la caracterización son más del 30% del total de lo generado en el municipio y que se podrían utilizar en la zona rural para la producción de cultivos. También continuar con el fortalecimiento de las unidades productivas de reciclaje y transformación, lo que permitiría disminuir la disposición final en el Relleno sanitario. En el sector rural el trabajo es todavía más fuerte y para poder hacerlo, se necesita de la dotación de centros de acopio de residuos y materiales reciclables.
- **PROGRAMA 4. IMPLEMENTAR LAS AREAS DE PROTECCION URBANA APU O PARQUES URBANOS**. El APU, Finca PIAMONTE y zonas receptoras de espacio público por su estratégica localización, importancia como amortiguador para la problemática del aire

no solo a nivel local así como para el Valle de Aburrá, Hace prioritaria la declaratoria de áreas protegidas y parques ambientales del Municipio por sus sitios de importancia patrimonial y ambiental. Todo lo anterior contando que se tienen unos grandes aliados los cuales son el AMVA y CORANTIOQUIA.

- **PROGRAMA 5 PLAN DE FORMACION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**, dirigido a la comunidad en general.
- **PROGRAMA 6 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DIFERENTES TÍTULOS MINEROS:** En lo que respecta a minería, es clave continuar con la supervisión y vigilancia de los diferentes títulos mineros en explotación, aprovechar los planes de abandono para incrementar las áreas verdes del municipio sobre todo con componentes arbóreos y continuar con la mitigación de sus impactos sobre las fuentes hídricas en lo que respecta a sólidos en suspensión y gestión del Riesgo.
- **PROGRAMA 7 EN EL COMPONENTE AIRE Y RUIDO**, es importante continuar con el trabajo conjunto que realizan todos los municipios del Área Metropolitana en el Pacto por el aire, el PIGECA y los POECA, así como las campañas conjuntas por una Movilidad Sostenible.
- Trabajo conjunto con las autoridades ambientales El hacer parte de los municipios del AMVA y su sistema de alertas Tempranas con el SIATA, es básico para continuar con programas conjuntos de monitoreo (ambiental y de riesgo) y financiamiento, que permitirán lograr un Desarrollo Armónico y sostenible del Valle de Aburrá.
- **PROGRAMA 8 PROTECCION ANIMAL.** Haciendo énfasis en la fauna callejera.
- **PROGRAMA 9. PLANEACION AMBIENTAL.** Con la revisión y puesta en marcha de las diferentes herramientas de planificación ambiental.
- **PROGRAMA 10. ARTICULACION CON EL PACTO POR LA ECONOMIA CIRCULAR.**

### 3.3.11 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN.



Atención a población sindicada: Garantizar la atención y asistencia de la población sindicada que se encuentre recluida, y pertenezcan al municipio de Bello a través de convenios con el INPEC.



### 3.3.12 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- 
- **PROGRAMA 1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Sensibilizar las comunidades para la prevención del riesgo. Capacitar y fortalecer las comunidades para la prevención y primer respondiente en situaciones de riesgo.
  - **PROGRAMA 2 REDUCCIÓN DEL RIESGO:** Garantizar condiciones de seguridad y salubridad a las comunidades aledañas a las quebradas.
  - **PROGRAMA 3 MANEJO DE DESASTRES:** Determinar las acciones y responsables de las mismas con el fin de brindar atención oportuna a la fauna en eventos catastróficos.
  - **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Apoyo al cuerpo d bomberos y de los grupos de socorro de la ciudad.



### 3.3.13 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TIC)



#### Objetivo Generales:

- 
- 
- a. Adoptar la cultura del emprendimiento como un eje esencial del crecimiento económico y el desarrollo social de todo el territorio Bellanita, incorporado en una política pública.
  - b. Hacer de la innovación el eje transversal de las actuaciones, las decisiones, las prácticas, los procesos, la prestación del servicio, los vínculos con la comunidad y la relación y el trato con todos los actores del territorio.
  - c. Propiciar todos los elementos para que el territorio se adecue a la nueva revolución industrial.
  - d. Implementar estrategias que hagan del turismo un eje impulsor de la economía y de la imagen del municipio

## Objetivos Específicos

- Introducir nuevos mecanismos que permitan mejorar la gestión y la imagen tanto interna como externa de la administración municipal.
- Crear un entorno saludable que permita el nacimiento y el desarrollo de empresas nuevas y el asiento de empresas ya existentes, que encuentren en el territorio un ambiente propicio y seguro para la inversión
- Incrementar el número de empresas y organizaciones que le aporten al crecimiento económico y al desarrollo social a partir de emprendimientos tecnológicos, innovadores, creativos y sociales.
- Incorporar metodologías innovadoras y mejores prácticas que permitan una mejor relación tanto con el cliente interno como con el externo.
- Desarrollar procesos que incluyan las TIC, el internet de las cosas, la ciberseguridad y el blockchain.
- Desarrollar programas que impulsen el turismo social, el turismo ecológico, el turismo de deportivo y el de eventos en la ciudad.

## PROGRAMA EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, TICS, EMPLEO:

PROGRAMA	OBJETIVO
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Revisión, ajuste e implementación del PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información).
Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formular la política pública de ciencia, tecnología, innovación (<b>Innovation B</b>)</li> <li>✓ Formular la política pública de <b>cultura</b> del emprendimiento</li> <li>✓ Formular la política pública de innovación y emprendimiento social</li> <li>✓ Formular política pública de turismo</li> </ul>
Entidad Rectora y Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asignar una coordinación de las políticas Públicas</li> <li>✓ Crear el programa <b>Cultura B</b> que sea transversal a todas las entidades de la administración y que permee los sectores sociales y empresariales</li> <li>✓ Implementar procesos transversales de gestión del conocimiento y de gestión de la tecnología en la administración municipal.</li> </ul>

PROGRAMA	OBJETIVO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ transversalizar los procesos de gestión de la innovación y el emprendimiento a otros ámbitos de gestión (deporte, turismo, agro, educación, salud, infraestructura, ambiental, gestión del riesgo, gobierno y seguridad, planeación, movilidad, entre otros)</li> </ul>
Sistema de emprendimiento e innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y establecer el ecosistema de emprendimiento e innovación</li> </ul>
Apoyo al ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear el comité universidad-empresa-estado</li> <li>✓ Pacto por la innovación</li> <li>✓ Fomentar la llegada o la creación de empresas que impulsen el ecosistema</li> <li>✓ Poner en funcionamiento el parque de innovación social.</li> <li>✓ Formar gestores de innovación y de innovación social</li> <li>✓ Promover los coworking</li> <li>✓ Desarrollar laboratorios y retos en universidades y entornos escolares</li> <li>✓ Integrarse a la política de economía naranja</li> <li>✓ Asociarse a los conceptos de cuarta revolución industrial</li> </ul>
TICS, internet de las cosas, seguridad informática y ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear el programa de impulso al emprendimiento tecnológico.</li> <li>✓ Crear el programa virtual de nuevas tecnologías (blockchain, iot, big data, ciberseguridad, computación en la nube).</li> <li>✓ Realizar una renovación tecnológica institucional (buscar medios de financiamiento)</li> <li>✓ Apoyar los centros tecnológicos locales (comunidades) *espacios para la comunidad con herramientas informáticas</li> <li>✓ Poner en funcionamiento el sistema de atención al ciberciudadano (denuncias, cibercrimen, ciberacoso)</li> <li>✓ Formular y gestionar el proyecto blockchain municipio de bello *sistema de salud, citas médicas, atención al adulto mayor.</li> <li>✓ Poner en funcionamiento el centro de capacitación informática para el adulto mayor (whatsapp, herramientas ofimáticas, internet).</li> </ul>
Empleo, empleabilidad y entorno económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Formalización empresarial</li> <li>✓ Crear la agencia de desarrollo local</li> <li>✓ Porcentaje de exención de impuestos municipales a empresas que fomenten el empleo formal de jóvenes, de adultos mayores, de discapacitados, de mujeres y hombres cabeza de familia</li> <li>✓ Identificar y desarrollar una vocación laboral para la</li> </ul>

PROGRAMA	OBJETIVO
	ciudad (servicios, la ciudad de las empresas culturales, turística) ✓ Programa asíentate ✓ Programa ciudadanía Bellanita de calidad ✓ Pacto por financiero por la formalización, la inversión y el cambio tecnológico ✓ Encadenamientos productivos ✓ Programa proveedores Bellanitas de calidad ✓ Pacto por los proveedores agropecuarios ✓ Diversificación de productos agropecuarios ✓ Impulso de empresas agropecuarias innovadoras y tecnológicas ✓ Impulso a empresas agropecuarias de emprendimiento e innovación social ✓ Promoción de jardines verticales y granjas urbanas (terrazas) ✓ Programa Mercados descentralizados
Turismo	✓ Actualización del Plan Prospectivo Estratégico de Desarrollo Turístico 2013 -2023 ✓ La actualización de recursos y atractivos turísticos ✓ La formalización y profesionalización de los prestadores de servicios ✓ El diseño de productos y rutas turísticas ✓ La generación de estímulos para la realización de actividades dinamizadoras del sector como eventos masivos ✓ El mejoramiento de la Infraestructura ✓ La articulación con la superestructura turística regional y nacional ✓ La cualificación de los prestadores en segunda lengua ✓ La promoción del destino ✓ Articulación de la política de turismo con la de desarrollo económico

### 3.3.14 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

#### 3.3.14.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO GRUPOS ÉTNICOS.

PROGRAMA	OBJETIVO
Plan de acciones afirmativas	Revisar, ajustar y poner en marcha el plan de

de la población Bellanita	acciones afirmativas de la población Bellanita.
Participación	<p>Apoyar la conformación y fortalecimiento de las organizaciones de los y las Afrobellanitas ubicados en zonas urbanas y rurales para su efectiva participación en los procesos de desarrollo territorial para las Comunidades Negras residentes en el Municipio de Bello.</p> <p>Caracterizar la población étnica asentada en el municipio de Bello.</p>
Capacitación	Fortalecer los procesos de formación y capacitación de los y las líderes afrobellanitas, en gestión de proyectos productivos.

### 3.3.14.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO ADULTO MAYOR

#### OBJETIVO GENERAL:

Brindar atención integral al adulto mayor inscrito en el programa a través de los diferentes grupos ubicados en las diferentes comunas, veredas y corregimientos del municipio, se debe tener en cuenta la gestión interinstitucional desde diferentes programas y proyectos, brindando garantías de protección y condiciones dignas al Adulto Mayor del Municipio de Bello.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones que permitan la generación de condiciones dignas de envejecimiento en la población mayor de Bello, buscando una mejor calidad de vida.
- Ejecutar programas y proyectos de prevención, promoción, atención e intervención a las personas mayores del municipio de Bello.
- Posibilitar espacios de veeduría y participación ciudadana.
- Fortalecer la gestión interinstitucional para la optimización de recursos humanos, técnicos, financieros y de organización estratégica.

PROGRAMAS

Para hablar de programas y proyectos para el adulto mayor debemos fundamentarnos en la Política Pública de envejecimiento y vejez 2014 – 2023, aprobado bajo el acuerdo 001 de 2014, dicha política está fundamentada en la Política Pública Nacional Humana de Envejecimiento y vejez 2015 – 2025, a la fecha se tiene el Plan Decenal de Envejecimiento y Vejez 2019 – 2028 a la espera de ser aprobado por el Concejo Municipal.

Esta política tiene 4 ejes fundamentales, cada uno con sus líneas de acción de donde salen sus programas y proyectos a realizar:

PROGRAMA	OBJETIVO
Plan Decenal de Envejecimiento	Revisar, ajustar y poner en marcha el plan de acciones afirmativas de la población Bellanita.
Fomento y Garantía de los Derechos de las personas mayores. Formación – Capacitación Semillero Gerontológico Cabildo del Adulto Mayor	Capacitar y/o formar adultos mayores con capacidad para discernir y apropiarse de todo lo relacionado con lo que es el proceso de envejecimiento y lo que esto conlleva.  Desarrollar programas de manejo adecuado del tiempo libre y del ocio productivo.  Establecer convenios con la secretaría de educación con miras a socializar en niños y jóvenes lo relacionado con los procesos de envejecimiento y vejez.  Dar a conocer al adulto joven lo relacionado con el proceso de envejecimiento y la importancia de ser un adulto mayor participativo y conocedor de procesos relacionados al adulto mayor.  Ser puente de comunicación entre la Administración Municipal, los entes gubernamentales y la población adulta mayor para garantizar los derechos y deberes de la población adulta mayor.
Protección Social Integral para las personas mayores: Entrega de subsidios económicos Canasta familiar y/o comedores comunitarios.	Gestionar el aumento de cobertura de entrega de subsidios monetarios a la población más vulnerables y en condición de extrema pobreza.  Elaborar diagnóstico nutricional de los adultos mayores inscritos en el programa con miras a entregar una canasta básica alimentaria que le ayude a suplir algunas de sus necesidades más urgentes.  Entrega de un suplemento alimentario.  Implementación de comedores comunitarios para el adulto mayor
Envejecimiento Activo y Saludable Actividad física	Desarrollar en el adulto mayor a través del ejercicio destrezas perdidas por patologías, por desuso y/o por el proceso de envejecimiento.  Mostrar al adulto mayor lugares para conocer y reconocer que



PROGRAMA	OBJETIVO
Turismo social y pedagógico	generen un aprendizaje y/o un disfrute.
Encuentros intergeneracionales	Diseñar estrategias para fortalecer las relaciones intergeneracionales, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
Formación en Recurso Humano e Investigación: Investigación en torno a procesos de envejecimiento Celebración de festividades	Investigar y sensibilizar a los adultos mayores sobre la importancia de estar activos a nivel biopsicosocial.  Desarrollar las actividades relacionadas con las festividades que se realizan en beneficio del adulto mayor, tales como: Día mundial de la toma de conciencia en contra del maltrato del adulto mayor (15 de junio), Semana del Adulto Mayor (agosto), Día mundial del Adulto Mayor (1 de octubre)
Ruta de protección y atención al Adulto Mayor	Implementar la ruta de atención al Adulto Mayor, según estrategia creada desde la Gobernación de Antioquia, teniendo en cuenta las dependencias que podrían aportar al desarrollo de este proceso
Centro vida creado	Crear, dotar e implementar el Centro vida para los Adultos Mayores de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente



### 3.3.14.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO MUJER.

Para la implementación de programas y proyectos se debe tener en cuenta la Política Pública para las Mujeres del Municipio de Bello, la cual se debe implementar a través del Plan de Igualdad de Oportunidades, como un instrumento técnico para avanzar en la disminución de las inequidades y brechas de género, promoviendo mejores condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el desarrollo de las potencialidades de las Mujeres. Además, defina el seguimiento y la evaluación del mismo.



PROGRAMA	OBJETIVO
Vida libre de violencias.	Contribuir a la erradicación de las violencias en contra de las mujeres, de todas las clases sociales, razas y orientación sexual, para la construcción de la paz y el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias.
Participación social y política.	Promover el fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres, para el ejercicio del poder y la toma de decisiones en una ciudad más incluyente.
Salud, derechos sexuales y reproductivos	Fomentar el goce de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres a través del acceso al sistema de seguridad social en

	salud, desde el reconocimiento de sus necesidades específicas, contribuyendo así al ejercicio de su autonomía.
Autonomía económica	Promover la autonomía económica y el acceso, permanencia y promoción a medios productivos y financieros, para mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres, reconociendo su aporte a la economía del Municipio de Bello.
Enfoque de género en la educación.	Impulsar la articulación intersectorial con la Secretaria de Educación Municipal, para la incorporación del enfoque de género y las acciones afirmativas en los planes y programas educativos.
Fortalecimiento institucional	Fomentar acciones de fortalecimiento de instancias administrativas para la implementación de la Política Pública e instancias de participación social para su seguimiento y evaluación.

### 3.3.14.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El componente estratégico para la atención de los niños, niñas y adolescentes se enmarca en la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, comprometiéndose en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes. La ley 1804 de 2016 Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “cero a siempre” y la política pública de adolescencia y juventud del municipio.

PROGRAMAS	OBJETIVOS
Establecimiento de las Garantías Universales “En Bello Primero lo niños y las niñas”	Fortalecer las alianzas para la atención integral a la primera infancia.  Promover la garantía y respeto de los derechos de los niños y las niñas  Generar espacios para la participación de los niños y las niñas.  Implementar estrategias transversales que permitan la definición con claridad de las competencias de cada actor en la garantía de derechos de los niños y niñas.  Gestionar infraestructura física para la atención efectiva de derechos de los niñas y niñas tales como CDI, parques infantiles, espacio público, placas polideportivas entre otros
Superación de Situaciones de Limitación en el Acceso a las Garantías Universales	Incluir a todos y todas teniendo en cuenta su situación particular
Restablecimiento de los Derechos Cuando se Despoja de Alguno de Ellos:	Garantizar el restablecimiento de los derechos Cuando se Despoja de Alguno de Ellos.
Todos y todas bien tratadas sin sometimiento a maltrato o abuso.	



PROGRAMAS	OBJETIVOS
Todos y todas desarrollando actividades acordes a su ciclo de vida (ninguno y ninguna en actividad perjudicial).	
Los adolescentes en conflicto con la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales	
Bello territorio protector	<p>Impulsar los programas de protección de la salud y prevención de los diferentes consumos.</p> <p>Prevenir la explotación sexual de adolescentes.</p> <p>Promover la garantía de derechos de los adolescentes a través del programa "Bello me protege"</p>
Educación inicial	Garantizar el acceso a la atención integral de la primera infancia.

### 3.3.14.5 COMPONENTE ESTRATÉGICO JUVENTUD



PROGRAMA	OBJETIVO
La juventud que queremos	<p>Promover la creación del programa de liderazgo juvenil.</p> <p>Gestionar proyectos para el apoyo de iniciativas productivas de jóvenes.</p> <p>Promover estrategias IEL para la movilización de la ciudadanía juvenil.</p>
La Cultura de los Derechos y Deberes, Compromiso de Todos.	Mi espacio es Bello como escenario de prevención de los derechos de la juventud
Joven Productivo.	Fomentar la capacitación técnica en artes y oficios, mediante convenios con instituciones públicas y privadas
Participación Comunitaria, Ciudadana Y Democrática.	establecer mecanismos que permitan el desarrollo de una cultura de la participación basada en el conocimiento, implementación y articulación de espacios comunitarios, ciudadanos y democráticos donde los y las adolescentes y jóvenes sean protagonistas y respondan a estímulos y motivaciones individuales y colectivos para la construcción de ciudad.



**3.3.14.6 COMPONENTE ESTRATÉGICO POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA LGBTI**

PROGRAMA	OBJETIVO
<p>Bello territorio Incluyente y diverso</p>	<p>Fortalecer la mesa de los derechos de la población LGBTI.</p> <p>Celebración anual de la semana de los derechos de la población sexualmente diversa.</p> <p>Desarrollar estrategias para la promoción del respeto por la diversidad sexual.</p> <p>Crear procesos de formación y capacitación con enfoque diferencial para su inclusión productiva en espacios libres de discriminación.</p> <p>Capacitar el talento humano de la administración municipal para la atención a este grupo poblacional.</p>

**3.3.14.7 COMPONENTE ESTRATÉGICO VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS**

PROGRAMA	OBJETIVO
<p>Plan territorial de atención a la población víctima y desplazada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones de Protección</li> <li>✓ Convenios de Cooperación para atención a Víctimas</li> <li>✓ Unidad Móvil de atención a Víctimas</li> <li>✓ Acciones en Materia de Restablecimiento integral</li> <li>✓ Promoción de la cultura de la convivencia.</li> </ul> <p>Identificación y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas.</p>	<p>Revisar, ajustar y ejecutar los proyectos que apunten a la atención integral de la población de víctimas por desplazamiento forzado y acciones violentas.</p>

**3.3.14.8 COMPONENTE ESTRATÉGICO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO
Atención integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover estilos de vida saludable a partir de acciones personales, familiares, sociales e institucionales, encaminadas a la detección temprana prevención (en los casos que se pueda prevenir) y aceptación de la discapacidad</li> </ul>
Bello incluyente	Implementar mecanismos de inclusión productiva para la generación de ingresos y la seguridad económica de las PcD, sus familias y personas cuidadoras;
Política pública actualizada y operante	Evaluar y actualizar la política pública de discapacidad del municipio, con el fin generar acciones puntuales para la atención de la población en situación de discapacidad del municipio.

3.3.14.9 COMPONENTE ESTRATÉGICO SEGURIDAD ALIMENTARIA

PROGRAMA	OBJETIVO
SEGURIDAD ALIMENTARIA	<p>Promover la identificación, caracterización y atención de niños, niñas y adolescentes con problema de riesgos de desnutrición.</p> <p>Articular acciones con diferentes actores públicos y privados para la atención de la población infantil y adolescente con problemas de sobrepeso y obesidad.</p> <p>Gestionar campañas para la promoción de estilos d vida saludable a partir de la sana alimentación para estos grupos poblacionales.</p>



	<p>Fortalecer el plan de alimentación escolar (PAE)</p> <p>Establecer la mesa de seguridad alimentaria</p>
--	--

3.3.15 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR EQUIPAMIENTO.



PROGRAMA	OBJETIVO
Sede administrativa	<p>Garantizar espacios para la prestación con calidad de los servicios propios del sector.</p> <p>Estudio e investigación de mecanismos y alianzas estratégicas que permitan a la Administración Municipal de Bello contar con una Nueva Sede Administrativa con un conjunto de infraestructuras institucionales que determinen una Administración policéntrica y descentralizada con criterios de integralidad, sostenibilidad, seguridad y gobernabilidad.</p>
Mantenimiento de infraestructura Municipal.	<p>Realizar el mantenimiento y mejoramiento las sedes de propiedad del municipio de Bello.</p> <p>Sostenimiento, rehabilitación y sostenimiento de equipamientos administrativos propios y adecuación de inmuebles rentados para una mejor prestación de los servicios por parte de la Administración Municipal</p>
Generación de infraestructura dotacional	<p>Generar infraestructura dotacional a través del pago de obligaciones urbanísticas y cooperación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.</p>
Plaza de mercado	<p>Redefinición y modernización del concepto de la plaza de mercado, en un entorno con mejores condiciones de movilidad, accesibilidad, seguridad, salubridad, amoblamiento y bajo criterios de sostenibilidad ambiental.</p>



### 3.3.16 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

#### OBJETIVO GENERAL

La participación ciudadana será reconocida como un elemento fundamental en la consolidación de la democracia. Impulsando todas las dimensiones del ejercicio de ciudadanía, cada bellanita se convertirá en protagonista de su propio desarrollo, el de su comunidad y territorio

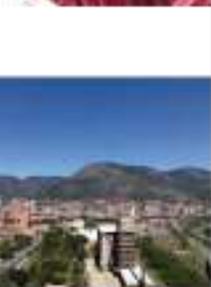
#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y ejecutar rutas que promuevan la participación electoral de los ciudadanos
- Formar a los servidores públicos y a los ciudadanos en diálogo social.
- Generar encuentros de diálogo social e interacción en las comunas.
- Fortalecer la libertad de culto para la construcción de tejido social.
- Financiar proyectos orientados al desarrollo local y al interés común

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Programa de formación para ediles, dignatarios de JAC, y líderes del municipio, escuela de líderes.	Mejorar la competencia de los actores de la democracia participativa y lograr un mejor impacto en el desarrollo local y en la gestión pública
Escuelas cívicas de Juventudes	Promover la participación cívica y política de los jóvenes para motivarlos a participar desde las diferentes manifestaciones de la democracia representativa
Política pública de participación ciudadana	Construir canales que permitan la participación y el dialogo permanente de los diferentes actores cívicos y las autoridades municipales en la gestión pública con herramientas y procesos incluyentes en los territorios del municipio
Mesas de trabajo interreligioso	Participación y diálogo permanente entre los diferentes líderes y autoridades religiosas.

### 3.3.17 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

PROGRAMA	OBJETIVO
Modelo integrado de	Puesta en marcha del modelo integrado de planeación y gestión



PROGRAMA	OBJETIVO
planeación y gestión MIPG	MIPG: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017) se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio
Instrumentos de planeación y gestión	<p>Formular y actualizar los instrumentos de planeación y gestión que así lo requieran.</p> <p>Definir los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.</p> <p>Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bello, el cual culmina su vigencia y requiere en particular la derogatoria de normas inconvenientes para la ciudad y tendientes a frenar el crecimiento desmedido y no planificado de la ciudad.</p>
Fortalecimiento financiero	Implementar estrategias para mejorar la generación de recursos propios.
Fortalecimiento institucional	Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa.

### 3.3.18 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.

PROGRAMA	OBJETIVO
	Recolectar, analizar y evaluar

Observatorio del delito	información con el propósito de conocer los diferentes factores que tengan relación con el surgimiento, transformación, aumento o disminución del delito.
Política pública de seguridad	Establecer un conjunto de acciones gubernamentales y sociales que apunten a disminuir los factores de riesgo que atentan contra el concepto de seguridad en el territorio bellanita, considerando la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Articular el accionar de la Administración Municipal con las Leyes de sometimiento.	Articular el accionar de la Administración Municipal con el Gobierno Nacional, haciendo uso de las leyes que tienen por objeto promover el sometimiento y acogimiento a la justicia de los miembros de organizaciones criminales.
Educación, deporte y cultura	Establecer la Educación, el Deporte y la Cultura como ejes orientados a la formación ciudadana.
Tecnología – nuevos mecanismos tecnológicos de seguridad. satélites, cámaras, apps	Hacer uso de las tecnologías de punta para que sirvan como herramientas de lucha contra el delito.
Los Padres de familia en el accionar preventivo y formativo	Involucrar a los Padres de Familia en la formación ciudadana de sus hijos.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.



Identificación de posibles fuentes de financiación de acuerdo con las competencias de la entidad territorial:



- Ingresos Corrientes
- Tributarios
- NO Tributarios
- Tasas, multas y otros
- Sistema General de Participaciones
- Sistema General de Regalías
- Ingresos No Corrientes o de Capital



- Cofinanciación
- Rendimientos Financieros
- Donaciones
- Crédito
- Otros



Ministerios

- Área metropolitana y Corantioquia
- Programas de emprendimiento digital Apps.co
- Hackatones (modelo donde emprendedores desarrollan una solución para las problemáticas específicas en un periodo de tiempo corto.
- Cooperación internacional
- Asociaciones público privadas
- Modelos de financiación de Ruta N



#### 5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.

ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ quiere ser recordado en Bello Antioquia como un Alcalde que





generó empatía con el Pueblo Bellanita, ganándose su confianza gracias a la buena gestión y administración de los recursos públicos, a su preocupación por los grupos menos favorecidos y vulnerables del territorio, por la generación de empleo y apoyo a los emprendimientos, así como por recuperar la credibilidad en la institucionalidad, dado que su administración propició la presencia activa y permanente del Estado en todos los barrios y comunas del Municipio. Seremos reconocidos como una ciudad más humana, equitativa y diversa, educada para la vida, integrada con la familia, donde se practica la solidaridad y la cultura ciudadana; donde la gente pueda disfrutar sus equipamientos y espacio público, vivir con dignidad y seguridad, donde se brindan y se aprovechan las oportunidades para desarrollar los potenciales de su gente y su territorio; una ciudad emprendedora y competitiva conectada al mundo global y defensora de la vida.



#### PERFIL DEL CANDIDATO

Bellanita de nacimiento y corazón, Óscar Andrés Pérez Muñoz nació en Bello el 30 de enero de 1976. Su padre, obrero de Fabricato, murió cuando apenas tenía 10 años y, su madre, logró sacarlo adelante, junto con sus cinco hermanos, con una visión muy clara de la manera en que se llega lejos: trabajo y honestidad.



Durante los años más duros del narcotráfico, en la que una generación entera de jóvenes del municipio sucumbió ante la ilusión del dinero y el poder, Óscar Andrés demostró desde pequeño que ser 'pilo' vale la pena, pues diez, de los once años de su primaria y bachillerato en el Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza, fue representante de grupo, oportunidad que evidenció su capacidad de liderazgo: organizaba torneos, sacaba la cara por sus compañeros y confrontaba a los profesores ante las injusticias.



Su incursión en la vida pública fue en 1995, cuando creó con algunos de sus compañeros un club juvenil en Manchester. En ese entonces, creó una estrecha relación con la Secretaría de Bienestar Social que dio pie a la conformación de la Junta de Acción Comunal del barrio, la cual presidió durante ocho años.



“Durante esa época la gente nos decía ‘nosotros no necesitamos nada’, porque la situación de Bello





era inmejorable: había empleo, los servicios públicos cubrían las necesidades de todos los vecinos, las calles estaban pavimentadas, había buenos andenes y rutas de buses; sin embargo, todos entendimos que, si trabajamos unidos, lograríamos alcanzar mayor nivel de bienestar”, recuerda Óscar Andrés.



En 1996, esa reflexión marcó el inicio de su campaña para la Junta de acción comunal, desde donde, entre otras, apoyó la organización del espacio público ante la entrada en circulación del Metro, la activación de grupos juveniles, la inauguración de las viejotecas y la creación de escenarios deportivos, tales como la placa deportiva y el coliseo deportivo Manchester. Por la gestión, la vigilancia y el control de los pocos recursos, fueron catalogados como la mejor junta de acción comunal del municipio.



- Administrador de empresas, especializado en Alta Gerencia y Gestión Pública. Magíster en Administración (MBA) y Gobierno.
- Ex Alcalde del Municipio de Bello (2008-2011). Uno de los grandes éxitos del primer gobierno de Óscar Andrés Pérez fue el Fortalecimiento de la educación superior a través del proyecto Galileo, a través del cual se graduaron en carreras técnicas y tecnológicas alrededor de 4.000 jóvenes, de los cuales muchos de ellos hoy son profesionales. En educación gratuita se invirtieron más de 390 mil millones de pesos en cultura, prevención y conectividad, al punto que, al cierre de la gestión, la Alcaldía evidenció la adquisición de equipos modernos y el acceso a Internet en todos los colegios oficiales. Por otra parte, se nombraron 270 nuevas plazas docentes.



## 6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Desde el gobierno por el Bello que queremos atenderemos este llamado, apuntando con la ejecución de los diferentes programas a aportar para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que se enumeran a continuación:



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

---

**ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ**

**CC. 98.643.293**